



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 10 de agosto de 2021

Año CXXIX Número 34.721

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	26
AVISOS COMERCIALES	27
REMATES COMERCIALES	44

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	45
SUCESIONES	48
REMATES JUDICIALES	50

PARTIDOS POLÍTICOS

52

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	53
AVISOS COMERCIALES	64

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	65
--	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
UNA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADON OLAM S.A.

CUIT 30-71660840-5, Aviso complementario del N° 4086/21 de fecha 01/02/2021, Se designo el DIRECTORIO formado por 4 titulares y 3 suplentes, y se omitió publicar a 2 directores suplentes: Directores suplentes: Pablo GUCKENHEIMER y Eduardo Gustavo PLOSKINOS, todos con domicilio especial en Buschiazzo 3055 piso 6° oficina 602 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 23/12/2020 Reg. N° 93 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 10/08/2021 N° 55796/21 v. 10/08/2021

AXION CAPITAL S.A.

Emiliano Emanuel AGUILERA, DNI: 36684618,03/09/1991, Sarmiento 6021, Billinghurst, San Martin y Ariel Edgardo GIGLIO, DNI: 29532031, 12/09/1982, Ameghino 391, Vicente Lpoez, ambos de Pcia. De Bs As, Solteros, argentinos y comerciantes. 2) 4-8-21.3) AXION CAPITAL SA. 4) A) Comercialización distribución importación y exportación de todo tipo de productos y bienes muebles especialmente rubro electrónica y tecnología y sus servicios relacionados.B) Operaciones de inversión y financiación vinculadas con el objeto excepto las de la ley 21.526.5) \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u.,suscriben 50.000 cada socio. 6) Presidente: Emiliano Emanuel AGUILERA, Director Suplente: Ariel Edgardo GIGLIO, domicilio especial en sede: LAVALLE 1789, PISO 9, dto. B ,CABA. 8) 99 años. 9) 31/12.ADRIAN FORZANO, Autorizado en Esc. 320 del 4/08/21 Reg. 1951 adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 10/08/2021 N° 55738/21 v. 10/08/2021

CANNAR S.A.

Pablo MOMENÓ, Argentino, DNI: 13072033,05/01/59, Juana Manso 590, Piso 20, dto B2, Luis Nolberto CLAVIJO CASTRO ,Boliviano, DNI: 96109730,13/9/67, Soler 5780, PB y Angel Antonio DI LAURA, Argentino, DNI: 14643138,6/5/62, Boulevard Rosario Vera Peñaloza 599, Piso 17, B1, Torre R, todos de CABA, casados y comerciantes y Pedro Roberto TORRES, Argentino, DNI: 22495411,22/1/72, soltero, Catamarca 2678, Lanus Oeste, Lanus, Pcia de Bs As, comerciante. 2) 4-8-21.3) CANNAR SA. 4) A) Explotaciones agropecuarias.B) Producción procesamiento industrialización y comercialización en todas sus etapas, de cáñamo industrial y cannabis medicinal y su materia prima y productos terminados, en todas sus variedades y por distintos métodos, C) Producción de aceites de todo tipo extraídos del cáñamo industrial y cannabis.D) Investigación y desarrollo de productos alimenticios, todo tipo de bebidas, cosméticos, medicinales, todos con agregado de CBD y THC.E) Convenios para capacitación y formación con organismos tanto públicos como privados educativos y científicos en el ámbito nacional e internacional.E) Desarrollar laboratorios y metodologías para el mayor cuidado de la materia prima hasta la finalización del proceso, para lograr la más alta pureza del producto.G) Exportación e importación de todo tipo de bienes y servicios para el cumplimiento del objeto. 5) \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u.,suscriben MOMENÓ 10.000, CLAVIJO CASTRO 25.000, TORRES 5000 y DI LAURA 10.000.6) Presidente: Pablo MOMENÓ, Director Suplente: Luis Nolberto CLAVIJO CASTRO domicilio especial en sede: Montevideo 456, Piso 4, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12.ADRIAN FORZANO, Autorizado en Esc. 318 del 4/08/21 Reg. 1951 adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 10/08/2021 N° 55737/21 v. 10/08/2021

COMEX MARIA S.A.

Accionistas: Silvina Lorena VILLAMEDIANA, argentina, casada, contadora pública, 14/7/1972, DNI 22.859.236, domicilio: Reconquista 1016, piso 3 CABA, SUSCRIBE 15.000 ACCIONES; y Julieta Florencia IZUMI, argentina, soltera, comerciante, 2/3/1993, DNI 37.216.939, domicilio: José Ingenieros 1598, Olivos, Pcia Bs As, SUSCRIBE 135.000 ACCIONES. Fecha de Constitución: 9/8/2021. Plazo: 99 años. Denominación: COMEX MARIA SA. Sede

social: Ciudad de la Paz 1564 piso 2 depto C CABA. Objeto: servicios de consultoria y asesoramiento en areas de importación, exportación, prestación de servicios de despachante de aduana, transporte marítimo, aereo y terrestre; importación y exportación de productos; movimiento y traslado de mercadería de importación y exportación; operaciones de comercio exterior; administración de depósitos fiscales en zonas francas, ferias, exposiciones, estibajes y traslados y vigilancia. Toda actividad que lo requiera deberá ser llevada a cabo por profesionales matriculados, con título habilitante. Capital: \$ 150.000, 150.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Julieta Florencia IZUMI, y DIRECTOR SUPLENTE: Silvina Lorena VILLAMEDIANA. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 09/08/2021 Reg. Nº 1975 Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 Nº 55621/21 v. 10/08/2021

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A.

Constitución de sociedad. 1) COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A.- 2) Escritura nº 230 del 03-08-2021.- 3) Los cónyuges en segundas y primeras nupcias respectivamente: Gustavo Adolfo SANTA MARIA, argentino, nacido el 01-03-1965, comerciante, DNI 17.364.957, CUIT 20-17364957-7, quien suscribe 400.000 acciones; y Teresita Ana ANGELINI, argentina, nacida el 29-10-1983, comerciante, DNI 30.523.568, CUIT 27-30523568-2, quien suscribe 100.000 acciones; ambos con domicilio real y especial en Olga Cossettini 1350, Piso 1º, Departamento C, CABA.- 4) Objeto: Fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos alimenticios.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-07 de cada año.- 10) Olga Cossentini 1350, Piso 1º, Departamento C, CABA.El primer directorio: Presidente: Gustavo Adolfo SANTA MARIA; y Directora suplente: Teresita Ana ANGELINI. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 03/08/2021 Reg. Nº 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 10/08/2021 Nº 55652/21 v. 10/08/2021

CONSTRUCTORA FBV S.A.

Se hace saber que por Escritura Nº 111 Folio 258 de fecha 23/03/2021 se constituyó la sociedad "CONSTRUCTORA FBV S.A."- Socios: Walter Fabian BESSONE, argentino, nacido el 6 de junio de 1967, casado en primeras nupcias con María Alejandra Couto, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.299.312, CUIT 20-18299312-4, empresario, domiciliado en Teniente General Giribone 1630, Villa Madero, provincia de Buenos Aires y Ana Paula BESSONE, argentina, nacida el 26 de febrero de 1996, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad 40.014.678 CUIT 27-40014678-6, empresaria, domiciliada en Andalgalá 1378 departamento "B" CABA. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000. OBJETO: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Constructora: Mediante la construcción, reparación y venta de inmuebles, edificios, sujetos o no al régimen de la propiedad horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, obras viales, remodelación, refacción, decoración de interiores y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, excluyendo las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá incluso, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados.- PLAZO: 99 años.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL. Walter Fabian BESSONE suscribe 400 acciones por un valor nominal de 400.000 pesos y Ana Paula BESSONE suscribe 100 acciones por un valor nominal de 100.000 pesos. ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE: Walter Fabian BESSONE. VICEPRESIDENTE: Ana Paula BESSONE, cargos que aceptan. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO POR LOS SOCIOS: calle Andalgalá 138 departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Registro Nº 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizado en el instrumento público mencionado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 23/03/2021 Reg. Nº 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 Nº 55415/21 v. 10/08/2021

CORPATEX S.A.

Constitución SA: Escritura 199 del 5/8/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, domicilio Ezeiza 6059, Gregorio de Laferrere, Prov. Bs. As.) Rita PAGNOTTINI, 16/11/53, DNI 11.224.632; y José Antonio CORSARO, 30/9/51, DNI 10.086.381. SEDE: Corvalán 2009 C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la industria textil, especialmente todo tipo de prendas de vestir; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño, corte, confección, teñido, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 200.000, 200.000 acciones ordinarias nominativas, no/endorsables, \$ 1 y 1 voto c/u: Rita PAGNOTTINI, 100.000 acciones y José Antonio CORSARO, 100.000 acciones. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/6. Directorio: (domicilio real/especial): PRESIDENTE: Esteban CORSARO (Corvalán 2009 C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: Noelia CORSARO (Bolívar 446, piso 4, unidad "4", Ramos Mejía, Prov. Bs. As.) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 05/08/2021 Reg. Nº 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 Nº 55792/21 v. 10/08/2021

DISNORD S.A.

CUIT 30-70835930-7. Por transcripción en Escritura 165 del 22/06/2021, folio 449, Reg 1602, de acta de asamblea del 02/06/2021, se adecua el artículo tercero. Nueva redacción: "Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a nivel nacional o internacional a toda la actividad agrícola ganadera: a) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosas; explotación de actividades agrícolas y/o ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, asimismo la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tanto o para concurso, de granja, avicultura y apicultura; compra, permuta de materias primas en general y bienes muebles relacionados con las actividades descriptas .b) Producción, elaboración, transformación y comercialización de materias primas, productos, subproductos manufacturados o no y vinculados con las industrias agroganaderas, metalúrgicas, madereras, de la industria de la alimentación. c) Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. d) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. e) Brindar todo tipo de servicios, asesoramientos, información referente a las diferentes industrias relacionadas con el objeto de esta sociedad .f) Aportes o inversiones de capital a empresas, sociedades, asociaciones, cooperativas o mutuales, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza ,con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, deventures y toda clase de títulos públicos o privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto" .Autorizada en Escritura 165 del 22/06/2021, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 22/06/2021 Reg. Nº 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 Nº 55795/21 v. 10/08/2021

EMPRENDIMIENTOS CMC S.A.

CUIT 30-70998056-0.- Publicación del 18/12/2020.- Número de trámite interno TI Nº 65028/20.- Composición accionaria: Héctor Salvador Cimo.: 61.262.996.- acciones ordinarias; Martín Gastón CIMO.: 3.403.502 acciones ordinarias y Carina Noelia Cimo 3.403.502 acciones ordinarias; todas de \$ 1 con derecho a 1 voto cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 16/12/2020 Reg. Nº 983

María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 Nº 55380/21 v. 10/08/2021

FBV SERVICIOS S.A.

Se hace saber que por Escritura N° 110 Folio 254 de fecha 23/03/2021 se constituyó la sociedad "FBV SERVICIOS SA."- Socios: Walter Fabian BESSONE, argentino, nacido el 6 de junio de 1967, casado en primeras nupcias con María Alejandra Couto, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.299.312, CUIT 20-18299312-4, empresario, domiciliado en Teniente General Giribone 1630, Villa Madero, provincia de Buenos Aires y Ana Paula BESSONE, argentina, nacida el 26 de febrero de 1996, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad 40.014.678 CUIT 27-40014678-6, empresaria, domiciliada en Andalgalá 1378 departamento "B" CABA. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000. OBJETO: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Constructora: Mediante la construcción, reparación y venta de inmuebles, edificios, sujetos o no al régimen de la propiedad horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, obras viales, remodelación, refacción, decoración de interiores y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, excluyendo las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá incluso, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados.- PLAZO: 99 años.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL. Walter Fabian BESSONE suscribe 400 acciones por un valor nominal de 400.000 pesos y Ana Paula BESSONE suscribe 100 acciones por un valor nominal de 100.000 pesos. ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE: Walter Fabian BESSONE. VICEPRESIDENTE: Ana Paula BESSONE, cargos que aceptan. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO POR LOS SOCIOS: calle Andalgalá 138 departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizado en el instrumento público mencionado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 23/03/2021 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55414/21 v. 10/08/2021

FUMIWORLD S.A.

Por escritura del 5/8/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Alejandro Cesar RODRIGUEZ, argentino, casado, 30/4/67, DNI 18.267.773, empresario, Ayacucho 1221, 6° piso, Departamento B, San Fernando, Provincia de Buenos Aires 100.000 acciones y Monica Noemi CAMPOS, argentina, soltera, 25/2/73, DNI 23.222.556, empresaria, Cavassa 2995, Caseros, Provincia de Buenos Aires, 100.000 acciones Plazo: 99 años, Objeto: Prestacion de Servicios relacionados al Manejo Integral de Control de plagas y vectores. Fumigación, Desratización, Desinsectación, Desinfección, Sanitización Tratamientos Fitosanitarios, Monitorización de plagas; en predios urbanos, rurales o de cualquier naturaleza; mediante cualquier medio terrestre, aereo y en transito. Prestación de Servicios de Limpieza profesional, Desinfeccion de Tanques de agua potable. La importación, exportación, compra y venta, representación, distribución de mercaderías, productos, materias primas, insumos, elementos y maquinarias, relacionados con el objeto social, vinculados al saneamiento ambiental, utilizables en el manejo integrado de control de plagas y limpieza de tanques de agua. Todas las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante en la materia.Capital: \$ 200.000 representados por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/8, Presidente: Alejandro Cesar RODRIGUEZ y Director Suplente: Monica Noemi CAMPOS, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Venezuela 3235, Planta Baja, Departamento 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 605 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55385/21 v. 10/08/2021

GOLD SMART S.A.

Se rectifica la publicación del 28/06/2021 n° 44330/21: Por escritura 338 del 04/08/2021 Reg.Not. 1485 Cap.Fed. se modificó el art. 3 del estatuto social adoptando el siguiente objeto: Desarrollar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina y/o en el exterior, las siguientes actividades: (a) Desarrollo, implementación, soporte, licenciamiento y comercialización de sistemas o medios de pago; prestación de servicios de emisión, de administración, de transferencia y de medios de pagos; servicios de cobranzas y de facturación. (b) Desarrollo, administración y gestión de cuentas y/o subcuentas de registro, inclusive virtuales, dedicadas al servicio

electrónico de pagos y/o cobranzas; y de sistemas de transferencias electrónicas por internet; (c) Prestación de servicios, en el ámbito de sistemas o medios de pago propios o de terceros, como organizador, administrador o gestor de medios de pago, en especial: la gestión de uso de moneda electrónica, virtual o digital; la emisión, administración y procesamiento de tarjetas de crédito, débito y prepagas; ejecución de remesas y transferencia de fondos; actuación como agente de colocación y distribución de fondos comunes de inversión, y/o como promotor y/o procesador de pagos bajo los mismos; otorgamiento de crédito, financiaciones, adelantos y descuentos, con o sin garantía, con fondos propios, que no implique intermediación financiera reservada a las Entidades Financieras reguladas por la Ley 21.526. (d) Exportación, importación, desarrollo y licenciamiento de programas de software y equipamiento; servicios de soporte técnico, mantenimiento, tratamiento de datos y otros servicios de aplicación y hosting de internet; desarrollo de portales web, de plataformas o aplicaciones informáticas. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones y actividades financieras, con excepción de aquéllas reservadas en las leyes vigentes a las Entidades Financieras, y, dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes, brindar servicios de garantía relativos a los productos comercializados por la sociedad, otorgar y solicitar préstamos, adelantar fondos, participar en sociedades creadas o a crearse, y comprar, vender y negociar toda clase de valores, títulos y monedas, constituir y administrar fideicomisos, otorgar todo tipo de avales, fianzas y garantías (reales o personales) por las obligaciones propias o de terceros, ya sea en forma gratuita u onerosa. Participar en sociedades y todo tipo de contratos asociativos autorizados por la ley. El ejercicio de representaciones, mandatos y licencias. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 19/04/2021 Reg. Nº 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 Nº 55698/21 v. 10/08/2021

GREEN NRG S.A.

Cuit: 30-71521429-2. Por Asamblea del 30/04/21 se Aumenta el Capital Social de a \$ 299.421.561 dividido en 299.421.561 acciones de valor Nominal \$ 1 y un voto, totalmente suscrito e integrado así: Ignacio José María Sáenz Valiente: 298.250.339 acciones; y Facundo Martín Goslino: 11.712.222 acciones, modificándose en consecuencia el Artículo 3º del Estatuto Capital.- Autorizado por Esc. Nº 169 del 27/07/2021 Reg. Nº 349
Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 Nº 55383/21 v. 10/08/2021

GRUPO JMJ S.A.

1) Juan Segundo de Elordy Cattarossi, DNI 39910595, 9/9/96, General Mosconi 3066, Piso 1, Unidad 4, Béccar, Prov. de Bs. As.; Juan Spada, DNI 38150913, 22/3/94, Los Pinos 1968, Villa de Mayo, Prov. de Bs. As. y Marco Pascual Saccani, DNI 39353444, 8/11/95, Colón 770, San Fernando, Prov. de Bs. As., todos argentinos, solteros y empresarios. 2) Escritura 287 del 5/8/21. 3) GRUPO JMJ S.A. 4) Zapiola 851, Piso 1, Depto H, C.A.B.A. 5) A) Compra, venta, elaboración, producción, fraccionamiento, procesamiento, almacenamiento, envasado, embalaje, distribución, importación y exportación de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, alimentos líquidos y sólidos, así como todos los insumos necesarios para la producción y fraccionamiento. 2) La operación y promoción de campañas de comercialización, desarrollo de marcas y técnicas relacionadas con el punto anterior. 6) 99 años. 7) \$ 400.000-: Juan Segundo de Elordy Cattarossi 98.000 acciones, Juan Spada 98.000 acciones y Marco Pascual Saccani 204.0000 acciones todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por acción. 8) 31/12. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente Marco Pascual Saccani, Vicepresidente Juan Segundo de Elordy Cattarossi, Director titular Juan Spada y Director suplente Agustin Spada, DNI 93689706, 3/8/96, Los Pinos 1968, Villa de Mayo, Prov. de Bs. As., estadounidense, soltero y empresario, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 05/08/2021 Reg. Nº 1479
Alicia Marina Stratico - Tº: 105 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2021 Nº 55720/21 v. 10/08/2021

INDUSTRIAS ITAL GROUP S.A.

CUIT 30-70886670-5. Por Esc. 150 del 22/07/2021 Reg 206 CABA se protocolizó: Actas de Directorio del 18/06/2021, de Asamblea General Extraordinaria del 28/06/2021, donde se decidió por unanimidad: 1) Modificar el objeto social, el cual quedará redacta de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: montaje, fabricación, importación, exportación, comercialización, compra, venta y servicios de armado y reparación de: a) máquinas, repuestos e implementos

forestales, agrícolas; b) carrocerías para vehículos automotores, remolques y/o semirremolques; c) máquinas y materia prima para la elaboración de productos textiles y calzados, así como su distribución y comercialización; a los fines del cumplimiento del objeto social. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones"; 2) Se modificaron los artículos 4º Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 22/07/2021 Reg. Nº 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 Nº 55418/21 v. 10/08/2021

INPACO S.A.I.C. E I.

(IGJ 211.590) (CUIT 33-50480803-9) Comunica que: (i) por Asamblea General Extraordinaria del 15/01/2021 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 17.984.657; (b) emitir 17.984.657, acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (c) dejar constancia que el accionista VCC Venezolana de Cartones Corrugados CA. renuncia expresamente a su derecho de suscripción preferente y no suscribe el aumento de capital y de que el accionista Chilempack S.A. suscribe la totalidad de las acciones emitidas; y (d) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social; y (ii) por Asamblea General Extraordinaria del 28/04/2021 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 25.721.316; que fue suscripto por los accionistas conforme a sus tenencias accionarias; (b) Aumentar el capital social en la suma de \$ 5.125.000, de la suma de \$ 257.079.924 a la suma de \$ 262.204.924; (c) dejar constancia de que el accionista VCC Venezolana de Cartones Corrugados C.A., renuncia a su derecho de suscripción preferente y que Chilempack S.A. suscribe en este acto la totalidad de las acciones emitidas como consecuencia del aumento; y (d) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de pesos doscientos sesenta y dos millones doscientos cuatro mil novecientos veinticuatro (\$ 262.204.924), representado por 262.204.924 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550." Tenencias accionarias de los accionistas: VCC VENEZOLANA DE CARTONES CORRUGADOS C.A.: 233.957.001 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, y CHILEMPACK S.A.: 28.247.923 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 15/01/2021 y 28/04/2021
Daniel Francisco Di Paola - Tº: 72 Fº: 581 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 Nº 55378/21 v. 10/08/2021

KIMPO SUPPLIER S.A.

Aviso complementario del Nº 47292/21 de fecha 07/07/21: Suscripción: Cristian Alberto Moreira suscribe 60000 acciones; Hugo Marcelo Moreira suscribe 30000 acciones y Oscar Alejandro Moreira suscribe 30000; total de 120000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 328 de fecha 23/06/2021 Reg. Nº 1294
GABRIEL CARLOS PATRI - Tº: 131 Fº: 922 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 Nº 55597/21 v. 10/08/2021

MARKEN TIME CRITICAL EXPRESS S.A.

CUIT 30-71514490-1. Por asamblea del 10.02.2020 y del 12.02.2020 se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 11.537.500 a \$ 20.000.000 con una prima de emisión de \$ 14,13 por acción mediante la capitalización de los créditos del accionista De Facto 1341 Limited contra la sociedad, (ii) emitir 8.462.500 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar el artículo 4º del estatuto social. Luego del aumento de capital: Maze 3 Limited es titular de 50.000 acciones y De Facto 1341 Limited es titular de 19.950.000 acciones, todas ellas ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. La totalidad de las acciones fueron integradas en especie mediante la capitalización de créditos del accionista De Facto 1341 Limited. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/02/2020
Paula Natalia Beveraggi - Tº: 64 Fº: 364 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 Nº 55379/21 v. 10/08/2021

MARKONA S.A.

C.U.I.T 30- 70942641-5 - Por Acta de Asamblea Extraordinaria n° 17 de fecha 22 – 07- 2021 se aprueba la modificación del artículo tercero del contrato social quedando el objeto redactado así: ““TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: La celebración de contratos que tengan por objeto la compraventa, consignación, comisión, mandato y locación de servicios, y versen sobre actividades de consultoría y asesoramiento general; servicios de recursos humanos, implementación, gestión, análisis, y programación de sistemas administrativos; mantenimiento de equipos y sistemas; la captura y procesamiento de datos; la investigación, desarrollo, fabricación, comercialización, operación, gerenciamiento de proyectos, implementación de sistemas informáticos y de computación aplicables a las actividades administrativas, financieras, tributarias, previsionales y toda otra anexa, derivada o análoga a las del tipo enunciado precedentemente; prestación de servicios de comunicación y actividades conexas y concurrentes tales como la producción, fabricación, compraventa, importación, exportación y reexportación, licenciamiento y representación de todo tipo de bienes, servicios, “know-How” y tecnología; La realización de cualquier clase de operaciones que haga a una mejor realización de su objeto, pudiendo, constituir fideicomisos en los términos de la Ley 24.441, o la que la reemplace o modifique, celebrar contratos nominados o innominados, contratar servicios profesionales, aceptar y cumplir comisiones, mandatos, representaciones, tomar en concesión y/o arrendamiento, intervenir en licitaciones, concursos de precios y/o cotizaciones nacionales e internacionales, realizar operaciones de importación y/o exportación, convenir uniones transitorias de empresas y/o agrupaciones de colaboración y/o negocios en participación, instalar plantas industriales y/o talleres. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. Por Acta de Directorio n° 66 del 11/07/2021 se cambió la sede social a la calle Hidalgo n° 1218 CABA; Todas las actas son protocolizadas por Escritura Pública N° 56 del 06/08/2021 al folio 159 Registro 2055 caba.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55406/21 v. 10/08/2021

MODUS ARGENTINA S.A.

30712213929. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/12/2020 se resolvió a) aumentar el capital social de \$ 174.400 a \$ 8.934.261 b) modificar el artículo 4° del Estatuto Social. En consecuencia, de la presente variación de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Modus Associates LLC: 8.572.210 acciones ordinarias, nominativas no endosables; Richard Aaron Levine: 362.051 acciones ordinarias, nominativas no endosables; todas las acciones con valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/12/2020

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55773/21 v. 10/08/2021

OPERACION PILAR S.A.

CUIT 30-70820726-4. Por Reunión de Directorio de 19/07/2021 se traslada sede social, sin reforma de estatuto, a Lavalle 421, Piso 5°, Oficina 10, CABA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 02/08/2021 se aprueba: 1) Modificar ART. CUARTO de Estatutos Sociales que queda redactado: “ARTÍCULO CUARTO: La Sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros y constitución de derechos reales sobre los inmuebles objeto de dichas operaciones; b) CONSTRUCTORA: construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) DESARROLLADORA: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, clubes de campo y barrios cerrados por los regímenes de propiedad que correspondan, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural; d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de

Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- ”;2) Modificar Art. NOVENO Estatuto Social para ampliar el plazo de duración del mandato de los directores de 2 a 3 ejercicios; 3) Autoridades: Cesan en su mandato por vencimiento del cargo la Director Titular Karina Alejandra BOTTI y el Director Suplente Lucas Adrian MICHELINI. Se designa Presidente al Sr. Omar Marcelo CALDERON, DNI 20.852.240 y Director Suplente a Fernando Carlos MAURIÑO, DNI 14.189.373. Constituyen domicilio especial en Lavalle 421, Piso 5º, Oficina 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2021 Patricio Ernesto Duimich - Tº: 97 Fº: 807 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55807/21 v. 10/08/2021

PAESI S.A.

30-61993398-9 Por Asamblea del 30/09/2020 se aumentó el capital social de \$ 82400 a \$ 2100000, es decir en \$ 2017600 reformando el artículo cuarto del estatuto conforme al siguiente texto:”Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 2100000 representado por 210000 acciones, de \$ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art 188 de la Ley 19550.” Como consecuencia del aumento de capital el mismo quedó así conformado: Daniela Lis Bogoslavski, Silvina Edith Bogoslavski y Eliana Ruth Bogoslavski 10500 acciones cada una, Rubén Oscar Iaschinsky y Fernando Andrés Czarny 15750 acciones cada uno, Silvina Mirian Czarny 42000 acciones y Eugenio Pablo Szlafsztajn y Berta Ester Fajn 52500 acciones cada uno. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/09/2020 Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55601/21 v. 10/08/2021

PAGOS YA S.A.

CUIT: 30-71522115-9. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/06/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social por el monto de \$ 71.662.500, elevándolo de la suma de \$ 122.264.047 a la suma de \$ 193.926.547; y (ii) como consecuencia del aumento antedicho se modifica el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El accionista Pedidos Ya S.A. integra la totalidad de las acciones emitidas (100%). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/06/2021 Julieta Lopez Ayechu - Tº: 130 Fº: 745 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55705/21 v. 10/08/2021

PERSONAL SMART SECURITY S.A.U.

CONSTITUCION DE S.A.U.: SOCIO: don Federico REINKE, argentino, nacido el 19.2.1968, casado, DNI 20.006.262, consultor, CUIT 20-20006262-1, domiciliado en Av. del Libertador 2330, piso 8º, Dto “A” CABA. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 4/8/2021. Escritura 369, Folio 1011, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: PERSONAL SMART SECURITY S.A.U. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Av. Alicia Moreau de Justo 50, CABA. OBJETO: la prestación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, y/o por medio de agencias, sucursales o representaciones, de servicios de seguridad, custodia y vigilancia, mediante la utilización de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a los organismos de seguridad; incluyendo y sin limitarse a, la prestación del servicio de monitoreo y localización de vehículos (designado como AVL por su sigla en inglés de Automatic Vehicle Location), personas, mercaderías y todo otro objeto estacionario o móvil en función de la tecnología aplicable y la prestación de los servicios de respuesta, cuya realización no sea de la competencia de dichos organismos de seguridad, así como también la prestación de los servicios de instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad para el cumplimiento de su objeto. Asimismo, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades, vinculadas todas al servicio de seguridad, custodia y vigilancia objeto de la misma: (i) prestación de los servicios de mantenimiento, monitoreo remoto y/o control físico de las instalaciones de comunicaciones, seguridad y alarmas realizadas por la Sociedad o por terceros y servicios de telecomunicaciones relacionados, (ii) compra, venta, reventa, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, explotación de licencias, consignación, distribución y/o toda clase de comercialización de artículos, sistemas, equipos y/o elementos de software para la seguridad de las instituciones públicas, privadas, empresas, comercios y/o particulares; (iii) importación, exportación, representación, fabricación, transformación, ensamblaje, venta y/o instalación de

equipos de sistemas y/o artículos vinculados al objeto de la Sociedad; (iv) servicios de asesoramiento referidos a la programación, adaptación, capacitación y/o prestación de servicios de seguridad con equipos y/o personal propio o de terceros y (v) el desarrollo intelectual y material, con elementos propios y/o de terceros, de proyectos tecnológicos en las áreas de comunicaciones, seguridad y alarmas y su comercialización en cualquier forma de las legalmente previstas. La enumeración de las prestaciones que incluyen los servicios antes enunciados no reviste carácter taxativo, pudiendo la Sociedad prestar cualquier tipo de asistencia que le brinde seguridad a las personas y/o bienes. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, ya sea llevando actividades por sí, por medio de terceros o asociada a terceros, contratando con entes privados o públicos. En los casos en que corresponda prestará los servicios a través de profesionales idóneos con título habilitante al efecto. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Representación del capital cien mil acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Federico Reinke: 100.000 acciones. ADMINISTRACION: Directorio: 3 a 5 miembros. Presidente: Roberto Daniel Nobile; Vicepresidente: Gabriel Pablo Blasi; Director Titular: Marcelo Alejandro Trivarelli; Directores Suplentes: Walter Juan Bertorello (Suplente de los Sres Nobile y Trivarelli) y Federico Pra (Suplente del Sr. Blasi); con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 50, CABA; el Sr. Nobile en el piso 13°; los señores Blasi y Bertorello en el piso 10°, el Sr. Trivarelli en el piso 9° y el Sr. Pra en el piso 7° . DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente. FISCALIZACION: Sindicatura: 3 Síndicos titulares y 3 Síndicos suplentes. Síndicos Titulares: Pablo Andrés Buey Fernández, Pablo Gabriel San Martín y María Ximena Digon. Síndicos Suplentes: Javier Alegría (Suplente del Sr. Buey Fernández), Rubén Suarez (Suplente del Sr San Martín) y Delfina Lynch (Suplente de la Sra. Digon) con domicilio especial: los señores Buey Fernández y Alegría en Avenida Santa Fe 1621 piso 6°, CABA; los señores San Martín y Suárez en Bernardo de Yrigoyen 972 CABA; y las señoras Digon y Lynch en Bouchard 680, piso 14 CABA. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 369 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55426/21 v. 10/08/2021

RAVI S.A.C.I.F.I.A. Y M.

CUIT 30515562172. Por esc. 39 del 5/3/20 F°126 Registro Not. 1513 CABA. Se protocolizo las Actas de Asamblea N°45 del 30/4/2015, Asamblea N°47 del 11/3/2016, Directorio 349 del 4/11/2019 Asamblea N°51 del 8/3/2019 y Asamblea Gral. Extraordinaria N°52 del 28/11/2019 por las cuales los socios de RAVI S.A.C.I.F.I.A. y M. resolvieron MODIFICAR algunos artículos adecuando a la sociedad a las nuevas normas legales, aumentar el capital y cambiar el domicilio social. Aumento el Capital de \$ 0,01.- a \$ 500.000.- y de \$ 500.000.- a \$ 900.000.- ARTICULO 4 CAPITAL \$ 900.000.- representado por 9.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una. ARTICULO 9 La dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. ARTICULO 10 la sociedad prescinde de la sindicatura ARTICULO 12 el ejercicio social cierra 31/3. La integración del capital queda así conformada Assuero CUSULINI 3.525 acciones \$ 352.500.- ; Ana María SUSANA 4.275 acciones \$ 427.500.- y Axel CUSULINI 1.200 acciones \$ 120.000.- . Se designa el siguiente Directorio Presidente Assuero CUSULINI italiana casado DNI 93.574.791 CUIT 20935747911 nacido 14/1/28 industrial Vicepresidente Axel CUSULINI soltero DNI 21.115.471 CUIT 20211154714 nacido 13/11/69 licenciado en administración y Directora Suplente Ana María SUSANA casada DNI 6.626.364 CUIT 27066263644 nacida 3/8/39 comerciante ambos argentinos y todos domiciliados en Fray Justo Sarmiento 1065 Florida Pcia. Bs. As. quienes aceptan los cargos y constiuten domicilio especial en la nueva sede social sita en Tucuman 1424 piso 8 dpto. E CABA el domicilio social anterior se encontraba en Av. de Mayo 1316 piso 12 dpto. F CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 05/03/2020 Reg. N° 1513
María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55777/21 v. 10/08/2021

SAS AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A.

Complementa Aviso 11715/21 del 4/3/21. CUIT 30-68632636-1. Por Acta 45 se aumenta capital de \$ 79.448.074 a \$ 525.608.074, se suscriben SAS Autosystemtechnik Verwaltungs GMBH, \$ 400.339.369, 400.339.369 acciones más tenencia accionaria 71.288.757 acciones participación 89,73%, \$ 471.628.126, 471.628.126; SAS Autosystemtechnik GMBH & Co KG, \$ 45.820.631, 45.820.631 acciones más tenencia accionaria 8.159.317 acciones participación 10,27%, \$ 53.979.948, 53.979.948 acciones. Por acta 46 se aumenta de \$ 525.608.074 a \$ 567.184.197; SAS Autosystemtechnik Verwaltungs GMBH suscribe \$ 37.306.255, 37.306.255 acciones, tenencia total 508.934.381

y SAS Autosystemtechnik GMBH & Co \$ 4.269.868, 4.269.868 acciones, tenencia total 58.249.816 acciones, se mantienen los porcentuales; las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 19/02/2021 Reg. N° 1629 Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55354/21 v. 10/08/2021

SIETECRISANTEMOS S.A.

Constitución SA: Escritura 198 del 5/8/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (empresarias) Mayra Janet NUÑEZ COLMAN, uruguaya, soltera, 16/10/85, DNI 92.842.111 domicilio real/especial Francisco Seguí 86, Adrogué, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); y Antonietta BRACCIA, italiana, casada, 1/2/57, DNI 93.703.344 domicilio real/especial Estanislao del Campo 74, "Barrio uno", Ezeiza, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Sarmiento 1652, piso 2, unidad "E" C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de indumentaria, prendas de vestir, prendas de cuero, calzados, y marroquinería; accesorios de moda, artículos de fantasía, bijouterie, y decoración; perfumería, cosmética, jabones, artículos de tocador e higiene en general; consistente en la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 200.000, 200.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Mayra Janet NUÑEZ COLMAN, 100.000 acciones y Antonietta BRACCIA, 100.000 acciones. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/8 Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55790/21 v. 10/08/2021

SMART LABS S.A.

30-71538697-2 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/12/2018 se resolvió: 1) aprobar el aumento del capital social en \$ 2.654.703, mediante la capitalización del crédito que Cactus Technologies LLP, mantenía con la sociedad, es decir, que el capital social se aumenta de \$ 871.813 a \$ 3.526.516, con una prima de emisión global de \$ 97.427.601,23. 2) emisión de 2.654.703 acciones de mismas características a las existentes a favor del accionista Cactus Technologies LLP. 3) Reformar el artículo 4° del Estatuto referido al capital social. Luego del aumento, el capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: Cactus Technologies LLP la cantidad de 3.524.016 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. Rubén Ariel Altman la cantidad de 1.250 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. Adrian Edelman la cantidad de 1.250 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/12/2018. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/2018

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55749/21 v. 10/08/2021

WAPAMA S.A.

Escritura 113 del 12/07/21: Pablo Fabián MENDES, casado, comerciante, 23/09/76, DNI 25598491, Lacarra 22, Planta Baja, departamento A, CABA (5.000 acciones);Walter Martín OLIVERA, soltero, comerciante, 01/04/73, DNI 23250629, Costa Rica 5618, CABA (22.500 acciones) y Marcelo Fabián GIL, divorciado, Abogado, 13/10/65, DNI 17634391, De los Reseros 1350, Parque Leloir, Ituzaingó, Pcia.Bs.As (22.500 acciones);todos argentinos. WAPAMA SA.Sede: Honduras 5499, CABA. 99 años.La explotación comercial de negocios dedicados al ramo de la gastronomía, cervecerías, pizzerías, bar, restaurante, confiterías, parrillas, pancherías, cafeterías, pastelerías, despacho de bebidas con o sin alcohol, y envasadas en general.La elaboración y comercialización de productos alimenticios; y todo lo relacionado directamente al ramo de la gastronomía en general.\$ 500.000 dividido en 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 cada una y 1 voto por acción.Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente o Vicepresidente.Fiscalización: Prescinde. 31/12.Presidente: Silvia Claudia Álvarez; Director Suplente: Marcelo Fabián Gil; ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 12/07/2021 Reg. N° 1011 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 10/08/2021 N° 55432/21 v. 10/08/2021

WGT98 S.A.

Juan Nicolás Basso, 32 años, DNI 33905420, soltero; Sandra García, 56 años DNI 17304917, casada; ambos argentinos, comerciantes, Alsina 559 Piso 2 Avellaneda Pcia Bs As 2) 29/4/2021 3) Hipólito Yrigoyen 2105 Piso 3 Oficina C CABA 4) Comercialización en todas sus formas inclusive importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos tradicionales o no 5) 99 años 6) 31/12 7) El capital es de \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acciones, Juan Nicolás Basso suscribe 900.000 acciones, Sandra García suscribe 100.000 acciones 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Juan Nicolás Basso Director Suplente Sandra García ambos con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 1601
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55683/21 v. 10/08/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ALIANZA LOGISTICA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/07/2021. 1.- MARIANA ROMINA DOMINGUEZ, 20/11/1978, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LOPE DE VEGA 1633 piso RAFAEL CASTILLO, DNI N° 26862016, CUIL/CUIT/CDI N° 27268620163, TRIGUEROS DAMIAN MIGUEL, 08/03/1977, Casado/a, ARGENTINA, COMERCIANTE, MADARIAGA 427 piso Barrio Loma Florida MERLO, DNI N° 30400206, CUIL/CUIT/CDI N° 23304002069, JORGE DANIEL FREIRE, 08/03/1974, Soltero/a, ARGENTINA, COMERCIANTE, LOPE DE VEGA 1653 piso RAFAEL CASTILLO, DNI N° 23839552, CUIL/CUIT/CDI N° 20238395527, . 2.- "ALIANZA LOGISTICA SAS". 3.- DIRECTORIO AV. 679 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARIANA ROMINA DOMINGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 679 piso 1 B, CPA 1424 , Administrador suplente: DAMIAN MIGUEL TRIGUEROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 679 piso 1 B, CPA 1424; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/08/2021 N° 55536/21 v. 10/08/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALMAGRO SERVICIOS S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 05/07/2021 entre Ángela del Valle ZORRILLA, argentina, comerciante, nacida el 19/04/1955, con DNI 11.666.075 CUIT 27-11666075-5; y Héctor Edgardo CARRIZO, argentino, comerciante, nacido el 16/11/1951, con DNI 10.311.871 CUIT 23-10311871-9, ambos con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 893 1° "C" CABA se constituyó la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ALMAGRO SERVICIOS SRL" con sede social en calle Francisco Acuña de Figueroa 893 Piso Primero "C", CABA duración es de NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS, a contar de la inscripción. El capital social es de \$ 100.000 dividido en 10.000 CUOTAS de \$ 10 CADA UNA, de valor nominal, que los socios suscriben en su totalidad. Cada cuota da derecho a UN VOTO. LA

ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN de la sociedad estará a cargo de Héctor Edgardo CARRIZO quien actuará en forma individual, por el término de duración de la sociedad.: Las resoluciones sociales adoptaran en la forma dispuesta en el artículo 159, primera parte, párrafo segundo de la ley 19.550. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: El capital se suscribe en la siguiente proporción: Héctor Edgardo CARRIZO 60% y Ángela del Valle ZORRILLA 40% y se integra hasta un 25%. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL 31/12 de cada año. Objeto: calificado como preciso y determinado

Autorizado según instrumento privado FIRMA CERTIFICADA POR EL ESC SANTIAGO AGUIRRE REG 255 MAT 5523 ACTA 159 LIBRO 59 de fecha 05/07/2021

ernesto enrique tosi - Matrícula: 3413 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55700/21 v. 10/08/2021

ANDEL CARE S.R.L.

e. 07/07/2021 N° 46976/21. Complementario. Por escritura 230 del 09/08/2021 se adecúa el objeto social: a) la comercialización, distribución, importación y exportación de productos cosméticos y médicos: cremas faciales corporales, accesorios; suplementos; b) el gerenciamiento, administración y explotación de centros para la prestación de servicios médicos de depilación y tratamientos estéticos. Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar; y todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante, supervisadas por un Director Técnico Medico. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 30/06/2021 Reg. N° 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55756/21 v. 10/08/2021

ASAEO S.R.L.

Constitución por escritura 96 de fecha 05/08/2021. 1) Juan Angel CASTRO, argentino, nacido el 21/05/82, DNI 29.544.736 CUIL/T 20-29544736-3, casado en primeras nupcias con Romina Alicia Gandara, empresario, con Morelos 481, CABA; Javier Maximiliano CASTRO, argentino, nacido el 18/03/78, DNI 26.281.518, CUIL/T 20-26281518-9, soltero, empresario, con domicilio real en Cachimayo 1947, pb, dto."1" CABA. Ambos argentinos y empresarios. 2) DENOMINACION."ASAEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) PLAZO: 99 años contados a partir de su inscripción en la IGJ. 4) Objeto: Fabricación, importación, exportación y distribución en forma mayorista y minoristas de artículos y productos de higiene personal e íntima y de aplicación cosmética, como ser cremas, aceites y geles y todo otro preparado destinado a la intimidad sexual. sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) CAPITAL SOCIAL: PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000.-), dividido en 100.000 CUOTAS de \$ 10 v/n c/u. 6) La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Designación de GERENTE: Juan Angel Castro, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en el social. 7) SUSCRIPCIÓN: 1) Juan Angel CASTRO suscribe la cantidad de CINCUENTA MIL (50.000) cuotas, o sea pesos quinientos mil (\$ 500.000) e integra el veinticinco por ciento (25%) en este acto y en dinero en efectivo; 2) Javier Maximiliano CASTRO, suscribe la cantidad de CINCUENTA MIL (50.000) cuotas, o sea pesos QUINIENTOS mil (\$ 500.000) e integra el veinticinco por ciento (25%) en este acto y en dinero en efectivo. 8) SEDE SOCIAL: Juan Bautista Alberdi 1321, piso sexto departamento "A" CABA.- 9) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55779/21 v. 10/08/2021

BELT TENSIONER PULLEY S.R.L.

CUIT 30-70959652-3. Por Inst. Privado del 02/06/2021, se resolvió por unanimidad: 1) Se realizó una cesión de cuotas. Cedente: Silvia Blanca Manzano, cedió 2.000 cuotas sociales. Cesionario: Carlos Alberto Orru, adquirió 2.000 cuotas sociales; dejando el cuadro de suscripción del capital social de la siguiente forma: Silvia Blanca Manzano 1.600 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/una, o sea \$ 16.000; Carlos Alberto Orru 2.000 cuotas sociales de \$ 10 valores nominal c/una, o sea \$ 20.000 y Gastón Javier Orru 400 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/una, o sea \$ 4.000. Valor del Capital social: \$ 40.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/una; 2) Se modificó la Cláusula 4° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social de fecha 02/06/2021

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55419/21 v. 10/08/2021

BOUWER S.R.L.

Se rectifica aviso. Trámite Interno N° 45681/21. Publicado el 1/07/2021. Se rectifica el artículo CUARTO de la sociedad BOUWER SRL, quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en cinco mil cuotas de Pesos veinte, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios." Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 621 de fecha 16/06/2021 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 54445/21 v. 10/08/2021

CASA LOPEZ CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución: Esc. 294 del 21/07/2021 F° 838 Reg. 1527. Socios: Martín Alejandro LOPEZ, 03/10/1983, maestro mayor de obra, casado, DNI 30513413, CUIT 23-30513413-9; y Gonzalo Javier LOPEZ, 13/07/1992, licenciado en seguridad e higiene, soltero, DNI 37019189, CUIT 20-37019189-2; ambos argentinos y con domicilio en Balcarce 1476, Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: CASA LOPEZ CONSTRUCCIONES S.R.L. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, ya sean sucursales o franquicias, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales. b) Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, restauración, mantenimiento, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, afectación al Régimen de Propiedad Horizontal y administración de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no, inclusive los de Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, viales de arquitectura, electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sean estas obras públicas o privadas presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional Provincial y/o Municipal. c) Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y de proyecto y dirección de obra y consultoría en materia de arquitectura, construcción y diseño de interiores y exteriores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 150.000 dividido en 1.500 cuotas de \$ 100 valor nominal y 1 voto c/u. Suscripción del capital por los socios: Martín Alejandro LOPEZ: 1.425 cuotas; y Gonzalo Javier LOPEZ: 75 cuotas. Integración: 25% y el resto en 2 años. Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: lo que dure la sociedad. Sindicatura: prescinde. Sede social: Juramento 5147 Piso 1° Departamento A, CABA. Gerente: Martín Alejandro LOPEZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 21/07/2021 Reg. N° 1527

Lucila Paula Mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55444/21 v. 10/08/2021

CUEROS ORIGINALES ARGENTINOS S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: FLAVIA MARGARITA MEDINA, con Documento Nacional de Identidad N° 31.896.895, argentina, nacida el 05 de octubre de 1985, con CUIT 27-31896895-6, domiciliada en Quesada N° 3559, C.A.B.A., comerciante, y JUAN CARLOS BOTTEGAL, con Documento Nacional de Identidad N° 16.046.451, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1962, con CUIT 20-16046451-9, domiciliado en Quesada N° 3502, C.A.B.A., comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 05.08.2021; 3) Denominación: CUEROS ORIGINALES ARGENTINOS S.R.L.; 4) sede social: Av. Rivadavia 717, piso 8°, oficina "808", CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen; b) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; c) Fabricación y comercialización de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón.- ; 6) plazo de duración: 99 años desde su IGJ; 7) capital social: \$ 1.500.000, dividido en cuotas de Cien Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Flavia Margarita Medina 13.500 cuotas partes. Juan Carlos Bottegal, 1.500 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición:

Gerente Titular: Flavia Margarita Medina, que fija domicilio especial en Quesada N° 3559, C.A.B.A.;10) Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 05/08/2021 martin ezequiel apezteguia - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55575/21 v. 10/08/2021

EL ZONDA II S.R.L.

1) Instrumento Privado del 26/07/21; 2) Denominación: EL ZONDA II S.R.L; 3) ADRIAN GUSTAVO FERNANDEZ, 41 años, argentino, 24/09/79, divorciado, empresario, DNI N° 27.668.431, CUIT: 20-27668431-1, domiciliado en Battle y Ordoñez N° 6441 de CABA; el Sr. LEONARDO MATIAS FERNANDEZ, 26 años, argentino, 15/06/95, soltero, empresario, DNI N° 38.455.823, CUIT 20-38455823-3, domiciliado en Battle y Ordoñez N° 6441 de CABA; la Sra. GABRIELA LIANA FERNANDEZ, 35 años, argentina, divorciada, 30/07/84, empresaria, DNI N° 31.091.207, CUIT 27-31091207-2, domiciliada en Battle y Ordoñez N° 6441 de CABA; y la Sra BEATRIZ CARMEN COUSELO, 64 años, argentina, 14/06/57, viuda, DNI N° 13.223.473, CUIT 27-13.223.473-1, domiciliada en Battle y Ordoñez N° 6441 de CABA; 4) Sede Social: Battle y Ordoñez 6441, CABA; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de A) La sociedad tendrá por objeto comercial comprar vender distribuir, importar, exportar, fabricar accesorios repuestos o autopartes para el comercio y la industria Automotriz y afines. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar vender y grabar inmuebles semovientes marcas y patentes títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o una persona física o jurídica ya sean estas sociedades civiles o comerciales tengan o no participación en ellas; gestionar obtener explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales provinciales o municipales le otorguen a fin de facilitar o proteger los negocios sociales; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos privados o mixtos y con cualquier compañía financiera efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato. 6) Capital social \$ 100.000; 7) Cierre: 31/12; 8) Administración: A cargo de uno o mas gerentes socios o no. Se designa gerente a Adrian Gustavo Fernandez con domicilio especial en sede social. 9) Administración: Representación legal y uso de la firma social sera ejercido en forma indistinta por cualquiera de los gerentes. 10) Duracion: 40 años. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/07/2021 Lorena Iris Perez - T°: 100 F°: 136 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55751/21 v. 10/08/2021

ESTUDIO DIMO S.R.L.

CUIT 30-71628529-0.Por Contrato Cesión de Cuotas 29/07/2021 Leonardo Antonio María ACEVEDO cedió 50 cuotas a Carlos Martín CORBALÁN y 195 cuotas a Ezequiel Francisco ACEVEDO.Se decide trasladar sede social a Bauness 2524, CABA.Se ratifica en cargo gerente a Ezequiel Francisco ACEVEDO.Acepta cargo y constituye domicilio especial sede social.Se reforman artículos 5°,10° y 1° por la cesión de cuotas sociales y se amplía la duración del mandato de gerentes. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/07/2021 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55657/21 v. 10/08/2021

FX CREATIVE S.R.L.

Jonathan Ezequiel OVIEDO, 4-8-92, DNI: 37028373 y Agustin David OVIEDO, 1-11-96, DNI: 39959525, ambos solteros, argentinos, estudiantes y con domicilio en Catamarca 3303, Rafel Calzada, Almirante Brown, Pcia de Bs As. 2) 9/8/21.3) FX CREATIVE SRL. 4) A) Realizar toda clase de actividades relacionadas con la mercadotecnia, publicidad, promoción, propaganda y campañas publicitarias a través cualquier medio como la prensa, la radio, la televisión, cinematógrafos, salones de exhibición, anuncios y tableros de toda clase, material impreso y películas, prestar los servicios de radiodifusión y televisión aire o cable.B) Prestar servicios técnicos relacionados al rubro.C) Toda clase de actividades relacionadas con las artes gráficas, publicitarias, de fotografía, diseño, arquitectura, decoración, proyectos e impresión de toda clase de materiales.D) Construcción mediante Steel Frame ,durlok y otros materiales ,todo tipo de estructuras para sopрте de cartelería en vía publica sea estatica, móvil o digital. 5) \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 vn y 1 voto c/u, suscriben 15.000 cada socio. 6) Gerente: Jonathan Ezequiel OVIEDO, domicilio especial en sede; LAVALLE 1783, PISO 9, dto B, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12.Adrian Forzano, Autorizado en Esc. 328 del 9-8-216/20 Reg. 1951 adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 10/08/2021 N° 55740/21 v. 10/08/2021

H 60 S.R.L.

Alejandro Oscar RITACCO, divorciado, 25/10/61, DNI. 14976446, Jerónimo Salguero 1547, CABA, Maximiliano KOVACH, 10/7/92, soltero, DNI. 37007796, Carlos Calvo 3248,6° piso, Dpto.E, CABA, AMBOS GERENTES, y Kevin KOVACH, 10/12/95, soltero, DNI. 39387156, Independencia 3653, Dpto. 4, CABA, TODOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av.Independencia 3801, CABA. 1.99 años. 2.\$.300.000, dividido en 300.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios Alejandro Oscar RITACCO: 120.000 cuotas, Maximiliano KOVACH: 135.000 cuotas y Kevin KOVACH: 45.000 cuotas. 3. Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pancherías, pizzerías y patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 4.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de Constitución 275 del 6/8/21.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de constitucion de fecha 05/08/2021 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/08/2021 N° 55704/21 v. 10/08/2021

INDIO BRAVO S.R.L.

Por Instrumento Privado del 05/08/2021 se constituyó INDIO BRAVO S.R.L: Socios: Marianela Raquel Castagnola, DNI 26.186.564, CUIT 27-26186564-0, argentina, soltera, agropecuaria, nacida el 09/09/1977, domiciliada en Rivadavia 576, PB, CABA, quien suscribe 9.500 cuotas equivalentes a \$ 95.000 e integra el 25% en efectivo y Lucas Horacio Fernández, DNI 30.649.120, CUIT 20-30649120-3, argentino, soltero, administrador, nacido el 27/12/1983, domiciliado en Rivadavia 576, PB, CABA, quien suscribe 500 cuotas equivalentes a \$ 5.000 e integra el 25% en efectivo; Duración: 99 años; Objeto: a) Dirigir y fomentar los deportes en general y especialmente la práctica del fútbol, fomentando la preparación de jugadores; b) Propiciar el desarrollo integral de jóvenes a través de la orientación, aprendizaje y práctica del deporte mediante un trabajo interdisciplinario en los órdenes del fomento educativo, el progreso técnico, la salud física y mental; c) Orientar y asesorar a futbolistas y otros deportistas en las negociaciones y relaciones que entablen con clubes y/o entidades de cualquier tipo; d) Realizar tareas de búsqueda y detección de jóvenes deportistas con cualidades destacadas para la práctica del deporte, por sí o a través de observadores que designe; e) Contratar profesionales experimentados para ayudar a los jugadores, cuyos derechos económicos se hayan adquirido o no, determinando el nivel y características del jugador de que se trate y a que club es conveniente su incorporación; f) Realizar gestiones ante clubes para la incorporación de atletas a sus planteles deportivos; g) Celebrar contratos de gerenciamiento y/o colaboración con distintos clubes; h) Instalar, alquilar o comprar clubes y/o centros de entrenamiento de alto rendimiento en la Ciudad de Buenos Aires o cualquier provincia de la República Argentina y/o Cualquier parte del mundo; i) Orientar y asesorar a agentes, representantes, inversores, empresas y clubes en el desarrollo de actividades y funciones propias, en la implementación de sus estructuras organizativas, en aspectos vinculados al deporte y en la explotación comercial de su propia imagen y la de los atletas. j) Organizar eventos, convenciones, encuentros, festivales y espectáculos vinculados al deporte; k) Detectar y concretar todo tipo de emprendimientos, operaciones o negocios vinculados directa o indirectamente con el fútbol; l) Celebrar contratos y/o acuerdos con clubes, empresas, y/o entidades de cualquier naturaleza que tengan relación con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la Sociedad podrá efectuar todo acto que conduce al mejor cumplimiento del objeto precisado teniendo plena capacidad jurídica para constituir, modificar y extinguir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Gerencia: uno a tres gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Gerente: Gerente Titular: Marianela Raquel Castagnola; aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social; Sede Social: Esmeralda 1066, piso 12, of. "i", CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/08/2021

Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55598/21 v. 10/08/2021

ISHOP TECH S.R.L.

Por escritura del 04/08/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Brian Ezequiel ALTENBURG, 2/08/1993 DNI 37.806.387, CUIT 20-37806387-7 y Micaela Nadia ALTENBURG, 17/03/1997 DNI 40.231.381 CUIT 27-40231381-7, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Virrey Loreto 1714 Piso 2 CABA. Plazo: 99 años; Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas, de toda

clase de artículos, productos y mercancías de consumo masivo, tanto a nivel particular, hogareño, comercial e industrial, tradicionales o manufacturados; materias primas y productos elaborados, particularmente productos y mercaderías de los rubros bazar, electrodomésticos, juguetería, regalería, artículos y accesorios de electricidad, electrónica, audio, video e iluminación, celulares, accesorios de computación, artículos deportivos. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una; Brian Ezequiel ALTENBURG suscribe 50.000 cuotas y Micaela Nadia ALTENBURG suscribe 50.000 cuotas. Cierre de ejercicio: 30/11; Gerente: Edith Josefina INFANTE GUACARE, venezolana, 16/08/1963, DNI 96.022.185 CUIT 27-96022185-6, divorciada, comerciante, domiciliada en Av. Santa Fe 3755 Piso 7 Dto D CABA. Con domicilio especial en la sede; Sede: Virrey Loreto 1714 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 599 de fecha 04/08/2021 Reg. Nº 536 Natalia Soledad Sanabria - Tº: 107 Fº: 489 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 Nº 55404/21 v. 10/08/2021

JANUCA S.R.L.

Por escritura del 5/8/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Sebastián Alberto GREGO, argentino, 22/9/79, casado, DNI 27.659.714, comerciante, Mendez de Andes 1837, CABA 50.000 cuotas y Leandro Adolfo SCHESTATZKY, argentino, 28/10/81, casado, DNI 29.151.677, comerciante, Jufre 102, piso 4, Departamento "C" CABA, 50.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: Compra, venta, locación de inmuebles, desarrollo, proyección, construcción y ejecución de obras sobre inmuebles, explotación de inmuebles públicos o privados, licitados, alquilados o comprados, explotación comercial de los mismos; y 27 desarrollos inmobiliarios de toda índole. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/7, Gerente: Leandro Adolfo SCHESTATZKY, con domicilio especial en la sede; Sede: Cuenca 907, PISO 6, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 05/08/2021 Reg. Nº 438 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 Nº 55387/21 v. 10/08/2021

LA MENSAJERIA CORP S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 109 del 05/08/2021 por ante el Registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Lucas Daniel CALIGIURI, argentino, nacido el 13/09/1988, DNI: 34.123.574, CUIT: 20-34123574-0, programador analista, soltero, domiciliado en Mariano Acha 4942, Depto. "3", de C.A.B.A.; y Carolina Nicole SWIER, argentina, nacida el 01/05/1997, DNI: 40.194.243, CUIT: 27-40194243-8, comerciante, soltera, hija de Ricardo Alberto Swier y Susana Beatriz Mendoza, domiciliada en Avenida Libertador 7766, Departamento "902", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 1) Denominación: "LA MENSAJERIA CORP S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la prestación de servicios de logística, transporte y envíos de productos de cualquier naturaleza, relacionados a la venta ecommerce, junto con la comercialización, venta, y distribución de valijas especiales para transportar productos de carácter frágil, tales como instrumental médico, armamento, cámaras de video/fotografías.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Lucas Daniel CALIGIURI, 75.000 cuotas y Carolina Nicole SWIER, 225.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/07.- 7) Gerencia: Gastón Eduardo CURA, argentino, nacido el 01/12/1989, DNI: 35.056.875, CUIT: 20-35056875-2, comerciante, soltero, domiciliado en Avda. del Libertador 7766, Depto. "902", de C.A.B.A., quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Mariano Acha 3301, C.A.B.A.- 8) Sede Social: Mariano Acha 3301, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 05/08/2021 Reg. Nº 1918 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 Nº 55791/21 v. 10/08/2021

LEXTOR ARGENTINA S.R.L.

Por escritura Nº107 del 3/8/21, Folio284, Registro 2185; Anabel D'ABRAMO, argentina, divorciada, comerciante, nacida 28/1/82, DNI 29.258.482, CUIT 27-29258482-8, domiciliada en Pizarro 5321, PH 1 CABA; y Florencia Giselle CHAO, argentina, soltera, contadora pública, nacida 28/6/89, DNI 34.602.010 CUIT 27-34602010-0, domiciliada en General O'Higgins 940, Lanús, Provincia de Buenos Marcelos: constituyeron "LEXTOR ARGENTINA SRL", Sede social: Malabia 677 CABA. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o el exterior a las siguientes actividades: comercialización, importación, exportación, distribución y venta, al por mayor y menor, de parches, números y estampados para camisetas de

fútbol y deportes en general.- Venta al por mayor y menor de indumentaria deportiva y accesorios.- Capital Social: \$ 600.000, representado por 6.000 acciones ordinaria nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 y con derecho a un voto. Anabel D'Abramo suscribe 5.700 acciones; Florencia Gisella Chao suscribe 300 acciones. Administración: A cargo del Gerencia formado por 1 o más Gerentes socios o no por tiempo indeterminado. Representación legal: Gerente: Anabel D'Abramo, acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 2185
maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55674/21 v. 10/08/2021

LOS DOS EMPRENDEDORES S.R.L.

Constitución S.R.L. 1) Socios: Elías Mariano Fuentes, argentino, casado en segundas nupcias con María Lorena Avalos, nacido el 16/9/77, DNI 26.116.239, CUIT 20-26116239-4, contador público, domiciliado en Colombes 97 piso 5° Departamento "C", CABA, Pablo Nicolás Avalos, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/5/88, DNI 35.561.087, CUIT 20-35561087-0, con domicilio en Billinghamurst 395 piso 5° Departamento "B" CABA 2) Constitución 13/10/20; 3) Denominación LOS DOS EMPRENDEDORES SRL; 4) Sede Social: Jaramillo 3895, CABA; 5) Objeto: Explotación comercial del negocio del ramo de heladería, panadería, confitería, bar y cafetería. Producción y comercialización por sí o a través de terceros de helados, cremas y postres helados, productos congelados, productos de panadería, pastelería dulce y salada y despacho de bebidas con o sin alcohol; 6) Plazo 99 años; 7) Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Suscriben: Elías Mariano Fuentes 50.000 cuotas y Pablo Nicolás Avalos 50.000 cuotas. Ambos integran el 25% del capital social; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes socios o no que serán elegidos por el término de tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente, quienes invertirán en forma indistinta la representación legal de la sociedad. Gerentes: Elías Mariano Fuentes y Pablo Nicolás Avalos, ambos con domicilio especial en Jaramillo 3895, CABA; 10) Cierre de ejercicio 30/09 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/10/2020
Silvia Leonor Mato - T°: 73 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55666/21 v. 10/08/2021

MOONBIRD S.R.L.

CUIT: 30-71453554-0. Comunica que, (i) Por Reunión de Socios del 07/05/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1, es decir, de la suma de \$ 599.561 a la suma de \$ 599.562 y, en consecuencia, reformar el Artículo 4° del Contrato Social. El socio Ripio Holding Inc. suscribe e integra el 100% del presente aumento de capital correspondiente a 1 cuota de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por cuota. En consecuencia, el capital social queda conformado de la siguiente manera: (a) Ripio Holding Inc. posee 569.584 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 95% del capital social y votos; (b) Luciana M. Gruszczyk posee 14.989 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 2,5% del capital social y votos; y (c) Sebastián Serrano posee 14.989 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 2,5% del capital social y votos; (ii) por Reunión de la Gerencia de fecha 10/09/2019 se resolvió trasladar la sede social a Suipacha 1380, piso 3°, CABA; (iii) por Reunión de Socios del 8/10/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.053.066, es decir, de la suma de \$ 599.562 a la suma de \$ 1.652.628 y, en consecuencia, reformar el Artículo 4° del Contrato Social. Los socios Ripio Holding Inc., Sebastián Serrano y Luciana Gruszczyk suscriben e integran el 100% del presente aumento de capital correspondiente a 1.053.066 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por cuota. En consecuencia, el capital social queda conformado de la siguiente manera: (a) Ripio Holding Inc. posee 1.570.294 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 95% del capital social y votos; (b) Luciana M. Gruszczyk posee 41.167 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 2,5% del capital social y votos; y (c) Sebastián Serrano posee 41.167 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 2,5% del capital social y votos; y (iv) por Reunión de Socios de fecha 7/7/2020 se resolvió reformar las cláusulas 6° y 7° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 07/05/2019
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55654/21 v. 10/08/2021

MUSMARLEI S.R.L.

Constituida por escritura 81 del 4/8/2021 registro 997 CABA. Socios Julián Ariel MARTINEZ DNI 18445620 nació 4/3/67 casado domicilio Nicolás Repetto 1254 piso 6 depto. B CABA; Yanina Nerea MARTINEZ DNI 23803687 nació 14/1/74 soltera domicilio Apolinario Figueroa 1261 CABA; Susana BARATTA DNI 4546802 nació 21/1/43 viuda domicilio Doblás 281 piso 2 CABA; Claudio Darío MUSMANNO DNI 16891495 nació 5/12/63 casado domicilio Allende 4451 CABA; Marcelo Alberto MUSMANNO DNI 18287327 nació 28/11/66 casado domicilio Nicolás Repetto 1254 piso 5 depto. A CABA; Marcela Fabiana LEITE ROZAS DNI 18234788 nació 10/11/66 divorciada domicilio Nicolás Repetto 1110 piso 6 CABA; argentinos comerciantes. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital \$ 297000 dividido en 297000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción: Julián Ariel MARTINEZ y Yanina Nerea MARTINEZ 49500 c/u; Susana BARATTA, Claudio Darío MUSMANNO y Marcelo Alberto MUSMANNO 33000 c/u; Marcela Fabiana LEITE ROZAS 99000. Objeto por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: explotación, locación y administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, especialmente el local comercial sito en Avenida Díaz Vélez 5568 esquina Honorio Pueyrredón de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ejecución de mandatos y comisiones. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Honorio Pueyrredón 1094 piso 3 depto. B CABA. Gerente Edmundo LEITE ROZAS domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/7 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 997
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55697/21 v. 10/08/2021

NEGIRO S.R.L.

Instrumento privado del 5/8/21. 1) Lucas Leopoldo Galante, DNI 25567868, 17/11/76, lic. en administración agraria, Eduardo Costa 1540, Martínez, Pcia. Buenos Aires, 6000 cuotas sociales; Amilcar Andrés Mazza, DNI 20513397, 1/8/69, empresario, Liniers 2451, Barrio Las Casuarinas, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, 6000 cuotas sociales; y Tomás Guillermo Reyes, DNI 26133324, 31/7/77, economista, Las Heras 1482, Martínez, Pcia. Buenos Aires; todos argentinos, casados. 2) NEGIRO S.R.L. 3) Av. Federico Lacroze 1820 piso 5° depto. C, CABA. 4) 99 años. 5) ALIMENTACION: A) Comercialización de productos alimenticios, bebidas y accesorios. Compra, venta, distribución, exportación e importación, fraccionamiento de: 1) Alimentos y bebidas frescos y/o congelados frescos y/o envasados. 2) Fraccionamiento, envasado y procesamiento de alimentos. 3) Utensilios de cocina, hornos parrillas, kamados, asadores y todo otro producto vinculado. 4) Venta de flores y plantas. 5) Bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, Gaseosas alcohólicas y sin alcohol. 6) Distribución en el país con vehículos propios y/o de terceros de los productos elaborados o adquiridos por la sociedad. Participar en licitaciones nacionales, provinciales y municipales. B) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados: 1) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, congelados, enlatados y condimentos. 2) Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia, frescos, congelados, envasados y a granel por cuenta propia o a través de terceros. AGROPECUARIA: Cría de animales de granja, faena de animales, realizados en campos propios o de terceros entre los que se encuentran de manera no excluyente la cría de vacas, pollos, ovejas, chanchos en forma intensiva y extensiva. MARCAS: Sublicenciar a terceros los derechos de uso de la marca DE ORIGEN PREMIUM o de cualquier marca que la reemplace o complemente en el futuro a fin de operar comercialmente el negocio de comercialización de productos alimenticios, servicios conexos y/o complementarios, administrar el sistema nacional de sublicenciamiento de la marca DE ORIGEN PREMIUM o de cualquier otra marca que la reemplace o complemente en el futuro, mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución, transferencia de tecnología y "know how" mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios, vinculados al sublicenciamiento de la marca DE ORIGEN PREMIUM o cualquier otra marca que la reemplace o complemente en el futuro otorgar franquicias nacionales o internacionales de las marcas de la sociedad. Realizar e-commerce a nivel internacional. 6) \$ 180000 dividido en 18000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/8. 8) Gerente: Lucas Leopoldo Galante, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/08/2021

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55656/21 v. 10/08/2021

NEXT DOOR S.R.L.

Aviso rectificatorio del TI N° 54893/21 del 06/08/21, en el que se consignó por error que los socios integraban el 25% del capital, siendo el porcentaje correcto el 100%.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 10/07/2021 Reg. N° 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55676/21 v. 10/08/2021

NIKEMA S.R.L.

Alejandro Oscar RITACCO, divorciado, 25/10/61, DNI. 14976446, Jerónimo Salguero 1547, CABA, Maximiliano KOVACH, 10/7/92, soltero, DNI. 37007796, Carlos Calvo 3248, 6° piso, Dpto.E, CABA, AMBOS GERENTES, y Kevin KOVACH, 10/12/95, soltero, DNI. 39387156, Independencia 3653, Dpto. 4, CABA, TODOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av.Independencia 3801, CABA. 1.99 años. 2.\$.300.000, dividido en 300.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios Alejandro Oscar RITACCO: 120.000 cuotas, Maximiliano KOVACH: 135.000 cuotas y Kevin KOVACH: 45.000 cuotas. 3. Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pancherías, pizzerías y patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 4.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de Constitución 275 del 6/8/21.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 275 de constitucion de fecha 06/08/2021 Reg. Nº 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 10/08/2021 Nº 55703/21 v. 10/08/2021

PLASMACENTER S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) PLASMACENTER S.R.L. 2) Instrumento Privado del 04-08-2021. 3) Federico Leandro ORRIGO, soltero, argentino, nacido el 28-07-1983, empresario, DNI 30.448.042, CUIT 20-30448042-5, con domicilio real y especial en El Cisne 2490, Casa 1, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 36.000 cuotas; y Egidio ORRIGO, casado, italiano, nacido el 09-11-1948, empresario, DNI 93.712.246, CUIL 20-93712246-3, con domicilio real y especial en Indio 2336, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 4.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Montaje, instalación, armado, fabricación, mantenimiento, reparación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de naves y máquinas industriales, mecánicas, electrónicas y electromecánicas, sus repuestos y accesorios. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados. - 6) Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Jorge Newbery 3316, Piso 4°, CABA. Se designa gerente: Federico Leandro ORRIGO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/08/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 10/08/2021 Nº 55653/21 v. 10/08/2021

PRODUCTORA MUSIC MEDIA S.R.L.

Rectificatoria de Publicación del 1/7/21 T.I. 45369/21. Por Esc.Complementaria 39 del 5/8/21 Registro 2032 CABA y conforme la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución se reformó el artículo 1° del contrato social estableciéndose que la sociedad se denomina "PRODUCTORA MUSIC MEDIA S.R.L.". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 23/06/2021 Reg. Nº 2032
VANESA BLOISE - Matrícula: 4409 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 Nº 54950/21 v. 10/08/2021

PROYECTO FALCON 3533 S.R.L.

1) Eloy Verdun, DNI 37228715, 16/11/1992, soltero, Bernardo Monteagudo 1140, Piso 5, Departamento "A", Villa Bosch, Prov. de Bs. As., Fabian Enrique Verdun, DNI 14776958, 17/12/1961, divorciado, De la Zamba 1611, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. y Alejandro Gonzalez, DNI 14097378, 1/2/1961, divorciado, Lorenzo Casey 714, Lujan, Prov. de Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 2) Escritura Nº 288 del 5/8/21. 3) PROYECTO FALCON 3533 S.R.L. 4) Páez 2802, Piso 7, CABA. 5) A) Construcción, refacción, remodelación, compra, venta, locación, permuta y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, sujetos o no al régimen de Propiedad Horizontal; pudiendo también actuar como administrador, fiduciante, fiduciaria, fideicomisario o beneficiaria en contratos de fideicomisos sobre inmuebles constituidos de conformidad con la ley 24.441 y sus modificatorias. B) Toda clase de operaciones inmobiliarias. Las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante en la materia. 6) 10 años. 7) \$ 400.000: Eloy Verdun 120.000 cuotas, Fabian Enrique Verdun 160.000 cuotas y Alejandro Gonzalez 120.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Eloy Verdun por dos

ejercicios. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 288 de fecha 05/08/2021 Reg. Nº 1479

Alicia Marina Stratico - Tº: 105 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2021 Nº 55719/21 v. 10/08/2021

QUINPI SERVICIOS S.R.L.

06/08/2021.GERENTE. Carlos Alberto QUINTERO, 23/11/72, DNI 22.809.578, CUIT 20-22809578-9, comerciante, soltero, domiciliado en Fernandez 1857, CABA. Suscribe 100.000 cuotas de \$ 1 c/u. Acepta cargo; y Laura Veronica PIZARRO, 8/12/83, DNI 30.585.750, CUIT 27-30585750-0, comerciante, soltera, domiciliada en Santander 5730, CABA. Suscribe 100.000 cuotas de \$ 1 c/u; ambos argentinos, con domicilio especial y SEDE SOCIAL Crisostomo Alvarez 3835, CABA. Ambos integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Transporte: Depósito de cargas y encomiendas destinadas al exterior e interior del país, la consolidación, empaquetamiento y embalaje de cargas aéreas, marítimas, terrestres y fluviales, su expedición al interior o exterior del país; b) Actuar como agente marítimo y consignatario de buques de ultramar y representar a armadores de tales buques y a cualquier empresa dedicada al quehacer marítimo; c) Efectuar el despacho de exportaciones e importaciones realizadas por la propia empresa o por un tercero; d) Recepción, despacho, entrega a sus consignatarios y/o depósito de encomiendas y cargas que ingresen al país o esten destinadas al interior o exterior del mismo por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre; y e) importación y exportación de mercaderías y su transporte al interior o exterior del país por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre, con medios propios o ajenos; f) Prestar servicios de Correo especial (Courier) en el país o en el exterior para correspondencia y encomiendas, servicios de rampas y de depósitos en cualquier aeropuerto, actual o a realizarse de la República Argentina y servicio de mudanzas internacionales; g) Brindar el servicio de depósito fiscal de Courier, particular y/o general como así también de depósito fiscal general. h) Brindar el servicio de recupero del Impuesto al Valor Agregado ante la A.F.I.P., D.G.I. ya sea contratado por esa repartición o por los interesados; i) Ser permisionaria de servicios postales nacionales e internacionales ante la Comisión Nacional de Comunicaciones o el Organismo público que lo remplace; j) Brindar el servicio de giros y transferencias postales y monetarias, desde y hacia el exterior entre particulares y/o empresas; k) Brindar servicios de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde y hacia el exterior. Las actividades que así lo requieran serán ejecutadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000. CIERRE: 30/06.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/08/2021

Marisol Binaghi - Tº: 123 Fº: 832 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 Nº 55794/21 v. 10/08/2021

RESTAURANTE EL MALEÑITO S.R.L.

Socios: Maribel Nicolet NISHIKY DE LA CRUZ, Peruana, DNI 94.023.264, nacida el 30 de mayo de 1981, soltera, comerciante, y José Luis GABRIEL ABURTO, Peruano, DNI 94.213.271, nacido 9/8/1977, soltero, comerciante, ambos domiciliados en Valentín Gómez 3048, Piso 2º, departamento "B" CABA. 2) escritura nº 104 del 4/8/2021, Registro 55 Tres de Febrero, Pcia. Bs.As. 3) "RESTAURANTE EL MALEÑITO S.R.L." 4) sede social: Sarmiento 1574, Piso 1º, Oficina "C" CABA. 5) RESTAURANTE, BAR Y CONFITERIA: Explotación comercial del negocio de la rama de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol y envasadas en general; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) \$ 150.000 representado 15.000 cuotas, UN voto y valor nominal \$ 10 cada una. 8) Gerentes: por el término de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios. 9) Gerente Maribel Nicolet NISHIKY DE LA CRUZ, quien constituye domicilio especial en la sede Social de la sociedad. 10) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 04/08/2021 Reg. Nº 55

Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 10/08/2021 Nº 55416/21 v. 10/08/2021

RSL GROUP S.R.L.

Sociedad sin C.U.IT. Por escritura del 15/07/2021 se cambio la denominacion por ORGANIZAR SOCIEDAD de PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS SRL continuadora por cambio de denominacion de RSL GROUP S.R.L. Se reformo articulo 1°. La presente publicacion se efectua con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona juridica ante AFIP. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 1621 Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 1621
carolina fransoni - Matrícula: 4924 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55752/21 v. 10/08/2021

SIDERMAI S.R.L.

CUIT 30708444266.Contrato: 21/7/21.Aumento de capital y reforma art. 4°.Capital:\$ 11000000(1100000 de \$ 10);Cuotas: Rosa A.Forgione 550000 y Veronica Maria Maiuli 550000.Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55423/21 v. 10/08/2021

SILROB S.R.L.

1) Juan Bautista Silva, argentino, 02/07/1996, soltero, DNI 39.492.176, CUIT 23-39492176-9, comerciante, José Mármol 373, Caba y Nicolás Roballos, argentino, 17/02/1993, soltero, DNI 37.206.397, CUIL 20-37206397-2, comerciante, Ciudad de la Paz 135, Departamento "A", Caba; 2) Instrumento privado de fecha 06/08/2021. 3) SILROB SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Juan Bautista Silva: 55 Cuotas y Nicolás Roballos: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Juan Bautista Silva, con domicilio especial en calle Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Caba. 9) 30-06 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/08/2021
Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55701/21 v. 10/08/2021

SOMOS DE MADERA S.R.L.

Acto Privado del 03/08/2021: Matías Gastón BRITEZ, 30/10/93, soltero, DNI 37.840.878, Rosario 776 Villa Lynch; Carlos Alberto GIOLITO, 20/2/76, casado, DNI 24.895.976, López y Planes 5.747 Billingham; Enzo Matías SOTO, 14/5/96, soltero, DNI 39.595.091, Madariaga 2.391 Pablo Podesta; Emanuel Andrés MUÑOZ CERVANTES, 28/10/91, soltero, DNI 36.636.642, Rio Salado 8.464 Loma Hermosa; todos argentinos, comerciantes, de Pcia. Bs.As. SOMOS DE MADERA S.R.L. 99 años. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de madera o metal para uso doméstico, comercial e industrial y toda explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Capital:\$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales.Gerente: Carlos Alberto GIOLITO con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 30/6.Sede: BAIGORRIA número 2.372 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 02/08/2021
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55395/21 v. 10/08/2021

TALLERES BAFRA S.R.L.

30547791890. Por reunión de Socios del 17/6/2021 se modificó la cláusula segunda del Contrato social, estableciendo su reconducción. Nueva redacción del "ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/06/2021
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55736/21 v. 10/08/2021

TIENDA LOS AMIGOS S.R.L.

Por escritura del 2/8/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Facundo Manuel PAZ, argentino, soltero, 26/1/87, ingeniero, DNI 32.891.503, Ramón Falcón 25, San Isidro, Provincia de Buenos Aires 50.000 cuotas; Juan Manuel BÓ, argentino, soltero, 16/1/87, psicólogo, DNI 32.848.474, Gobernador Arana 2163, San Isidro, Provincia de Buenos Aires 50.000 cuotas y Belén DATES, argentina, 21/4/87, empresaria, casada, DNI 33.018.299, Antártida Argentina 2550, San Isidro, Provincia de Buenos Aires 50.000 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto: a) Compra, venta, comercialización, distribución, fraccionamiento de toda clase de bienes y productos. La comercialización de los productos por aplicaciones digitales, y redes sociales como instragram, Facebook, plataformas de internet. b) Importación, exportación, de los enunciados en el apartado a) no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. Capital: \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/5, Gerente: Juan Manuel Bo, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Córdoba 991, 7 piso, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 999
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55391/21 v. 10/08/2021

VERSADO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Por escritura del 15/7/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Ángel Javier LURASCHI, casado, argentino, 6/7/75, productor asesor de seguros, DNI 24.767.183, Valentín Vergara número 4626, Barrio Golf Lote 25, Ranelagh, Provincia de Buenos Aires; 500 cuotas y Silvana Leonarda VENTURA, casada, argentina, 4/11/70, productora asesora de seguros, DNI 21.950.189, Barrio Los Búhos, Lote 67, Autopista Buenos Aires La Plata Kilometro 33,5 Hudson, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, 500 cuotas, Plazo: 99 AÑOS, Objeto: a la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contrato de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Estarán a cargo de profesionales con título y matrícula habilitante las actividades que así lo requieran.- Capital: \$ 100.000, dividido en un mil cuotas de 100 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, Cierre de ejercicio: 31/12, Gerentes: ambos socios ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Gorriti 5973 Planta Baja, departamento "D", CABA. Autorizado por escritura N° 27 del 15/07/2021 registro 1621 Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 1621
carolina fransoni - Matrícula: 4924 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55393/21 v. 10/08/2021

WHITE S.R.L.

C.U.I.T. 30-64397982-5. Por reunión de socios del 30/06/2021 se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad. Ninguno de los socios ejerció el derecho de receso. Se modificó el artículo 2 del contrato social: "CLAUSULA SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad con motivo de su reconducción es de CINCUENTA (50) AÑOS contados a partir de la inscripción de la presente reconducción ante Inspección General de Justicia. Se deja constancia que su plazo anterior era hasta el 17 de diciembre de 2020". Se adecuo el articulo 4: "CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 32.000) dividido en 32.000 CUOTAS de UN PESO valor nominal cada una" y se modificó el artículo 5: "CLAUSULA QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes socios o no. Si los gerentes electos son socios, la duración en el cargo será sin límite de tiempo y por el término de un ejercicio si no lo fueren, pudiendo ser reelegibles. En tal carácter tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Para todos los actos de administración la sociedad quedará obligada con la firma de un gerente, cualesquiera de ellos, en forma individual e indistinta. Para los actos de disposición, la sociedad quedará obligada con la firma conjunta de dos gerentes en forma indistinta cualesquiera de ellos. Con motivo de sus funciones, el gerente debe prestar una garantía que no podrá ser inferior al monto mínimo que establezcan las resoluciones

de la Inspección General de Justicia y en las formas y condiciones fijadas en las mismas". Cesaron al cargo de gerente Aurelio Bruzzese, D.N.I. 4.167.381, Horacio José Artuso, D.N.I. 4.394.208 y Ana María Benza, D.N.I. 10.284.526 y se designaron nuevos de gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad: Ernesto Domingo ARTUSO, D.N.I. 7.603.049; Horacio José ARTUSO, D.N.I. 4.394.208 y Ana María BENZA, D.N.I. 10.284.526, quien constituye domicilio especial en la sede social White 1110/20/42/48 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 1237
Marcela Dominga Grande - Matrícula: 4777 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55429/21 v. 10/08/2021

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

Convocase a los accionistas de CLUB DE POLO LA CAÑADA SA, CUIT 30-70712578-7 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2021 a las 13 hs en primera convocatoria y a 14hs. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 432 1° piso, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del día: ORDEN DEL DIA:

1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2-Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley general de Sociedades correspondiente al ejercicio económico al 31/12/2020. 3-Elección de los miembros para integrar las comisiones y subcomisiones. 4-Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2020. 5- Renuncia del Directorio y nombramiento de autoridades por el término de tres ejercicios. Conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley General de Sociedades N° 19550, la documentación mencionada en el punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en la calle 25 de Mayo 432 1° piso, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:30 horas hasta el día de la Asamblea.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DEL 21/5/2018 RAMON HORACIO FRANCO - Presidente

e. 10/08/2021 N° 55384/21 v. 17/08/2021

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

CUIT 30-70790690-8

El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIO COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2021 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4° "B", C.A.B.A. los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2020.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.
- 4) Remuneración del Directorio y Destino de los Resultados al cierre del ejercicio.

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Corrientes 2817, 4° "B", C.A.B.A. La documentación consignada en el Art. 234 inc. 1, se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

designado instrumento privado acta de fecha 8/1/2019 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 10/08/2021 N° 55209/21 v. 17/08/2021

PARADA LINIERS S.A.

CUIT: 30-68366364-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/08/2021 a las 13hs en primera convocatoria y a las 14hs. en segunda convocatoria en la sede social en Avenida General Paz 10.876 de C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) aumento de capital y reforma del artículo 4 del estatuto, 3) Extender el plazo de duración de mandatos del directorio a 3 ejercicios que implica reforma del artículo 6 de estatuto, 4) reforma o supresión a los artículos 11 y 12 del estatuto relativos a la suscripción del capital y conformación del directorio y, 5) reforma del artículo 12 del estatuto, fijando un derecho de preferencia a la cesión de acciones.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 22/1/2019 ANTONIO JUAN MANUEL ARCOS CORTES - Presidente

e. 10/08/2021 N° 55350/21 v. 17/08/2021

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54625048-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2021 a las 16:00 horas en Carhue 3117 de C.A.B.A para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Tratamiento fuera de termino de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio N° 55, finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Tratamiento de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la ley 19550, por el Ejercicio N° 55, finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad. 5) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerencia general y Consejo de vigilancia. 6) Retribuciones a miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Aprobación de las liquidaciones mensuales realizadas a los socios componentes. 8) Determinación y elección de los miembros del Directorio y Consejo de vigilancia. 9) Designación del Gerente General. Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1694 de fecha 1/12/2020 HORACIO OSCAR PIÑEIRO
- Presidente

e. 10/08/2021 N° 55667/21 v. 17/08/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**AGROCIENCIAS S.A.**

CUIT: 30-70873571-6

1) Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 28-06-2021: Se designa directorio: Presidente: Federico Borchardt; y Directora Suplente: Flavia Marina Blanca Ruzzi; ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 423 piso 5° oficina 15, CABA.- 2) Por Acta de Directorio del 06-07-2021: Se traslada la sede social a Olga Cossettini 152 piso 4° departamento 2, Sector 4 - OC, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/08/2021 N° 55648/21 v. 10/08/2021

AGROPECUARIA LA JACINTA S.A.

CUIT 30-70871537-5 Por Asamblea Gral. ordinaria unánime 22, del 24/08/2018 cambio sede social a Avenida Presidente Manuel Quintana 324, piso 4, C.A.B.A. y designo PRESIDENTE: Marcela Ines RICAURTE, DIRECTOR Martín RODRIGUEZ BEVERAGGI. Renovó por vencimiento mismas autoridades por Asamblea Gral. Unanime 25 del 02/09/2020 aceptaron cargos, domicilio especial en sede mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 1

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55367/21 v. 10/08/2021

AGROPECUARIA LA MILENA S.A.

CUIT 30639347202 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 17/05/21 designó: Presidente María José Laphitzondo y Director Suplente Martín Francisco Laphitzondo, quienes fijaron domicilio especial en Sarmiento 930 piso 6 oficina C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1077 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55599/21 v. 10/08/2021

AGUVASA S.A.

CUIT 30-70904156-4. Por Esc. 133 del 9/8/21 Registro 1019 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 10/5/21 que designó directores a: Presidente: Rubén Leonardo STIEBEN; y Directora Suplente: Adriana Elisabet DOTTA.- Ambos con domicilio especial en México 3577 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 09/08/2021 Reg. N° 1019
PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55798/21 v. 10/08/2021

ALFA CONSULTORES S.A.

CUIT: 30-70864703-5. Por Asamblea Extraordinaria N° 20 de fecha 11/05/2021 se designaron nuevas autoridades: director presidente: CANDELIERI, MARIA ROSA, DNI 4.645.486, CUIT: 27-04645486-9 y director suplente: AUTINO, NATALIA, DNI 23.569.776, CUIT: 27-23569776-4. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Escalada 722 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado -según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 20 de fecha 11/05/2021- Emilio Alberto Rodriguez Massuh, abogado, T°: 123 F°:318 C.P.A.C.F.
Emilio Alberto Rodriguez Massuh - T°: 123 F°: 318 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55348/21 v. 10/08/2021

ALRAFER S.A.

Por Esc 34 del 03/06/2021 Pasada al Folio 118 por antes la Escribana de Vte Lopez Provincia de Bs As Silvina N ESCOBAR Titular del Registro Notarial 52 La Sociedad ALRAFER SOCIEDAD ANONIMA (S.A) " CUIT: 30-64261083-6 con sede social en Avenida Federico Lacroze 1826 Piso 7 Departamento B CABA se resolvió por: ACTA DE DIRECTORIO del 3/03/2021 el Sr. Presidente informa al Directorio que estará ausente desde el 04/03/2021 al 31/03/2021. Por las razones expuestas, el Sr. Presidente solicita a la señora Cristina Victoria RAUCH DNI 12.151.051, que asuma la Presidencia de la sociedad por el período mencionado precedentemente. La señora Cristina Victoria RAUCH acepta ACTA DE DIRECTORIO del 04/03/ 2021, bajo la presidencia de su titular Cristina Victoria RAUCH. Renuncian el señor Alberto Guillermo FERRAZZANO a su cargo de Presidente y Raquel Carmen FERRAZZANO a su cargo de Vicepresidente Se aceptan las renunciaciones ya que las mismas no resultan dolosas, intempestivas ni afecta el normal funcionamiento del Directorio el Directorio por unanimidad resuelve aprobar la propuesta de la Sra. Presidente ACEPTANDO LAS RENUNCIAS PRESENTADAS. y los mismos declaran que nada tienen que reclamarle a la sociedad por ningún concepto. ACTA DE ASAMBLEA del 04/03/2021 se reúnen los accionistas de que figuran en el folio Nro. 35 del Libro de Registro de Asistencia a Asambleas La Asamblea reviste carácter de Asamblea General Ordinaria Unánime, en los términos de la Ley 19.550. Se designa los miembros del Directorio por término de tres ejercicios: la Sra. Cristina Victoria RAUCH CUIT 27-12151051-6, domiciliada en Eduardo Madero 1085, Vicente López, Provincia de Buenos Aires para ocupar el cargo de Presidente, y Axel Guillermo FERRAZZANO CUIL/T 20-32237315-6, domiciliado en Eduardo Madero 1085, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires para desempeñar el cargo de Vicepresidente, todo lo cual es aprobado por unanimidad. Los designados se encuentran presentes, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Avenida Federico Lacroze 1826 Piso 7 Departamento B CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 03/06/2021 Reg. N° 52 Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 03/06/2021 Reg. N° 52 Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 03/06/2021 Reg. N° 52
ernesto enrique tosi - Matrícula: 3413 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55702/21 v. 10/08/2021

AMERICAN LION S.A.

C.U.I.T. 30-71515685-3. Asambleas del 26/11/19 y 29/4/21, renuncian, Presidente Sergio Panos Semerdjian y Director Suplente Darío Jesús Deibe, aceptándose sus renunciaciones y designan Presidente: Sergio Mateo Porpich; con domicilio real y especial en Juan B. Justo 9100, 204, Edificio 98, CABA y Director Suplente: Claudio Daniel Romero, con igual domicilio especial; aceptando los cargos en dicho acto; y también se resolvió trasladar el Domicilio Social a la calle Juan B. Justo 9100, 204, Edificio 98, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/04/2021
GUILLERMO FEDERICO PANELO - T°: 126 F°: 879 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55402/21 v. 10/08/2021

AVENIDA CORRIENTES 3701 S.R.L.

CUIT: 30-71067329-9. En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por escritura del 05/08/2021 el socio Osvaldo Daniel ARIOSTI cedió 12.000 cuotas de \$ 1 VN cada que fueron adquiridas por Manuel CASAL GUIMAREY. El capital quedó suscrito de la siguiente manera: 1) Manuel JAMARDO: 228.000 cuotas; 2) Enrique Emilio MASSO JAMARDO: 60.000 cuotas; 3) Avelina CASAL GUIMAREY: 60.000 cuotas; 4) Patricia Gabriela BALDOMERO LOPEZ: 60.000 cuotas; 5) Valeria Marisol BALDOMERO LOPEZ: 60.000 cuotas; 6) Elisardo JAMARDO: 120.000 cuotas; 7) Stella Maris SANCHEZ REY: 24.000 cuotas; 8) Sandra SANCHEZ REY: 36.000 cuotas; 9) Lidia VELASCO: 48.000 cuotas; 10) Avelino MESA GARCIA: 36.000 cuotas; 11) Emilio CAJARAVILLE: 60.000 cuotas; 12) Manuel CAMPOS: 60.000 cuotas; 13) Ramón CASAL GONZALEZ: 24.000 cuotas; 14) Oscar Francisco ROJAS: 24.000 cuotas; 15) José GUIMAREY LORENZO: 24.000 cuotas; 16) Gabriela WOJTOWICZ: 24.000 cuotas; 17) José Luis REBOREDO: 24.000 cuotas; 18) Joaquina MAZZILLI: 24.000 cuotas; 19) Manuel IGLESIAS GONZALEZ: 24.000 cuotas; 20) José Carlos RODRIGUEZ: 24.000 cuotas; 21) Juliana JANIK: 12.000 cuotas; 22) Edelmira PARDO: 24.000 cuotas; 23) Manuel CASAL GUIMAREY: 12.000 cuotas; 24) Fernando REY: 12.000 cuotas; 25) Juan Manuel MELARAGNI: 12.000 cuotas; 26) Sergio Alejandro VILLANUEVA: 12.000 cuotas; 27) Irene Elvira CETTOLO: 12.000 cuotas; 28) María Sol MASSO JAMARDO: 60.000 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55389/21 v. 10/08/2021

AXOFT DESARROLLO S.A.

CUIT 30-70717495-8. Por Asamblea Extraordinaria del 13/05/2021 por vencimiento del plazo de duración de la sociedad se declaró su disolución y se designó liquidador a Pablo Fernando Gelbstein, con domicilio especial en Cerrito 1214 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 1929
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55620/21 v. 10/08/2021

BEAUTY S.A.

CUIT: 30-65542329-6. Por asamblea unánime del 2/8/21, se reeligió directorio: Presidente, AMELIA SUSANA SOUSSE, 10.551.246; Vicepresidente, JORGE ISAAC LEVY, 8.256.646, Directores suplentes, ARIEL SALOMON LEVY, 24.043.726 y JESSICA ANDREA LEVY, 26.000.530; aceptan cargos, con mandato por dos ejercicios y fijan domicilio especial en Paso 535, CABA. Todos cesan por vencimiento de mandato y han sido reelectos en sus cargos. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/08/2021

Alejandro Daniel Dominguez - T°: 77 F°: 850 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55755/21 v. 10/08/2021

BIOTAY S.A.

30-60499385-3. Complementando el edicto N° 33640/20 del 21/08/20, se informa (i) que el capital social resultante luego del aumento dispuesto por Asamblea del 15/05/20 (\$ 105.058.605) se encontraba conformado como sigue: (a) Phibro Animal Health Holdings, Inc. era titular de 99.805.675 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 cada una y (b) Phibrochem, Inc. era titular de 5.252.930 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 cada una; y (ii) que el capital social resultante luego del aumento dispuesto por Asamblea del 15/08/20 (\$ 323.947.200) se encuentra conformado como sigue: (a) Phibro Animal Health Holdings, Inc. es titular de 307.749.840 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 cada una y (b) Phibrochem, Inc. es titular de 16.197.360 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2020

Guillermo Nestor Banchi - T°: 112 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55727/21 v. 10/08/2021

CAR SPACE S.A.

30712115153. Por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 26/11/20 se designó a Daniel José Montironi como presidente, Rafael Guillermo Montironi como vicepresidente y los Sres. Gastón Ezequiel Montironi y Matías Luciano Montironi como directores suplentes, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 7, oficina 116 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/11/2020

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55774/21 v. 10/08/2021

CARDOSO EMISION PASAJES S.R.L.

CUIT: 30-71606260-7

Por instrumento privado de 25-06-2021:1) Por unanimidad se aprueba la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación definitiva.- 2) Se designa liquidador a Matheus Carvalho Cardoso, CUIT 20-95892206-0, con domicilio especial en Avenida Acoyte 870 Planta Baja "B", CABA.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por disolución y designación de liquidador de fecha 25/06/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/08/2021 N° 55651/21 v. 10/08/2021

CASA SATIVA S.R.L.

CUIT: 30-71701788-5 Por escritura del 03/08/2021 Valeria Alejandra Vidal Mussuto y Santiago Nicolás Fernández Peychaux, ceden 66.666 cuotas de valor nominal \$ 1.- cada una que son adquiridas en las siguientes proporciones: Alejandro Elías ROMANI PORATELLI 33.333 cuotas y Ana Clara ELENA 33.333 cuotas.- En consecuencia el capital social queda compuesto de la siguiente manera: Alejandro Elías Romani Poratelli 66.667 cuotas y Ana Clara Elena 33.333 cuotas. Renuncio como gerente Santiago Nicolás Fernández Peychaux. Se designo GERENTE Alejandro Elías ROMANI PORATELLI, con domicilio especial en Avenida Donato Álvarez 255 Torre 1, Piso 1, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55386/21 v. 10/08/2021

CETACO S.A.

CUIT: 30-61788800-5 Por asamblea ordinaria del 20/10/2020 cesaron como Presidente Hector Patricio Echenique, Director Titular Ezequiel Echenique y Director Suplente Diego Carlos Iacovino. Se designo Presidente HECTOR PATRICIO ECHENIQUE Director Titular Ezequiel Echenique y Director suplente DIEGO CARLOS IACOVINO todos con domicilio especial en Nuñez 1567, piso 3°, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/10/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55390/21 v. 10/08/2021

CHICOMBU CENTRO DE REHABILITACION S.R.L.

CUIT 30714792675 Por acta de Asamblea N° 3 del 09/08/2021 se designa Gerente a Myriam Veronica Puskarski DNI 23949742, domicilio real en Cosquin 4149 departamento 1 de la CABA quien constituye domicilio especial en Andagala 1483 de la CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 09/08/2021

ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55675/21 v. 10/08/2021

COEUR ARGENTINA S.R.L.

(I.G.J N° 1.732.913 – CUIT 30-64619332-6) Comunica que, por Reunión Ordinaria de Socios de fecha 18/06/2020, se resolvió: (i) fijar en tres el número de gerentes titulares; (ii) no designar gerentes suplentes; (iii) de conformidad con el artículo 9 del estatuto social, fijar en un año el término por el cual los gerentes designados ejercerán sus funciones; (iv) designar a los Sres. Mitchell John Krebs (Presidente), Jorge Casagrande (Vicepresidente) y Ewald Schmee como gerentes titulares. A los efectos del art. 256 de la Ley 19.5550, los Sres. Gerentes constituyeron por

el año 2020 domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 5, oficina 525, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 31/03/2021, se resolvió: (i) fijar en tres el número de gerentes titulares; (ii) no designar gerentes suplentes; (iii) de conformidad con el artículo 9 del estatuto social, fijar en un año el término por el cual los gerentes designados ejercerán sus funciones; (iv) designar a los Sres. Mitchell John Krebs (Presidente), Jorge Casagrande (Vicepresidente) y Ewald Schmee como gerentes titulares. A los efectos del art. 256 de la Ley 19.5550, los Sres. Gerentes constituyeron a partir de 2021 y en la actualidad domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 882, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/03/2021

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55696/21 v. 10/08/2021

COFATEK S.A.

30-71251603-4 Por Asamblea General Ordinaria del 30/07/2021 se designaron autoridades por vencimiento de mandatos, resultando reelectos: Presidente: Genia Waingrod DNI 988836, y Director Suplente: Eduardo Friedberg DNI 10929928. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 1271 Piso 2 Depto. 25, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2021

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55753/21 v. 10/08/2021

COLON SERVICIOS Y ASISTENCIAS S.A.

CUIT 30-71559404-4 se rectifica TI N° 22943 del 14/04/21 donde se consignó Alicia Moreau de Justo corresponde Alicia Moreau de Justo 170. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/10/2020

JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55677/21 v. 10/08/2021

CONCRETAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-71555510-3. Por escritura Nro. 160, del 06/08/2021, conforme Artículo 83 IGJ 7/15, se procedió a realizar Asamblea General Ordinaria que resolvió fijar el directorio con 1 Director Titular y 1 Suplente por 3 EJERCICIOS, venciendo en consecuencia dicho mandato el 31/12/2023 designando a DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Claudio Gabriel GARCIA TRICOLI y DIRECTORA SUPLENTE: Marina Alejandra GARCIA TRICOLI, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Florida 681, 5° piso CABA. Asimismo se informó que el Directorio que cesó en sus cargos por vencimiento de mandato es el siguiente: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Claudio Gabriel GARCIA TRICOLI y DIRECTORA SUPLENTE: Marina Alejandra GARCIA TRICOLI Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 1478

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55750/21 v. 10/08/2021

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70750458-3. Por Actas de Asamblea del 19/4/21 y de Directorio del 20/4/21 se resolvió designar como Director Titular a Marcos Enrique Liberini (Presidente) y como Suplente a Lorenzo Hernán Bitar Chacra. A efectos del art. 256 ley 19.550, ambos directores constituyen domicilio en Camila O'Gorman 412, Piso 18°, Oficina 1, C.A.B.A. Ambos directores aceptaron sus cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/04/2021

MARIA FERNANDA CASTELLANO TERZ - T°: 34 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55783/21 v. 10/08/2021

CREAZY S.A.

CUIT 30-71521472-1. En Asamblea General Ordinaria del 05/08/2021, por renuncia del director suplente Miguel José LÓPEZ CALDERÓN se designa en su reemplazo a Gustavo Mario OCAMPO. Constituye domicilio en Lavalle N° 422 Piso 8° de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 05/08/2021

maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55739/21 v. 10/08/2021

**CREDESCOOP ADMINISTRADORA DE FONDOS DE APORTES
VOLUNTARIOS Y DEPÓSITOS CONVENIDOS S.A.**

CUIT 30-67724844-7.- Por cese del mandato se renueva liquidador en asamblea del 28/10/2020 eligiéndose a Walter Omar Buonamassa (con domicilio especial en Alsina 633, CABA).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 23/07/2021 Reg. N° 1122
Dolores Devoto Borrelli - Matrícula: 4760 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55411/21 v. 10/08/2021

DE LOS JACARANDAES S.R.L.

CUIT 30715872184. Contrato: 5/5/21. Por Res. 3/20 IGJ. Capital: \$ 100000 (10000 cuotas de \$ 10): Adrian O. Olivieri 9000 y Agustin Olivieri 1000. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55421/21 v. 10/08/2021

ECQ S.R.L.

CUIT 30-71561877-6. Resolución IGJ 3/2020. Por cesión de cuotas del 02/07/2021, los dos socios titulares del cien por ciento del Capital de \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, quedan individualizados de la siguiente manera: Socio Néstor Walter SMITH, argentino, casado con la Señora Elizabeth Claudia QUEVEDO, comerciante, nacido el 19 de agosto de 1965, Documento Nacional de Identidad 17.391.835, Clave Única de Identificación Tributaria 20-17391835-7 domiciliado en la Avenida Belgrano 1286, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Capital Social suscripto al momento de la constitución \$ 12.500, representado por 12.500 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Cede a favor de la Srta. Giuliana Pulice 7.500 cuotas. Capital Social actual del socio \$ 5.000 representado por 5.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Y Socia Giuliana PULICE, argentina, soltera, nacida el 2 de julio de 1997, Documento Nacional de Identidad 40.621.107, Clave Única de Identificación Tributaria 27-40621107-5, domiciliada en la calle Vélez Sarsfield 468, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Adquiere 45.000 cuotas. Capital Social actual de la socia \$ 45.000 representado por 45.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 02/07/2021
Daniel Eduardo Antunica - T°: 74 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55658/21 v. 10/08/2021

EL NUEVO AROMO S.A.

CUIT 30-69688874-0. Por asamblea del 31/05/2021 se aceptó la renuncia del Directorio compuesto por Isaac Salvador Kiperszmid como Presidente y Angel Oscar Lombo como Director Suplente y se designó Presidente: Isaac Salvador Kiperszmid, Vicepresidente: Juan Carlos Trevisán, Director Titular: Rafael Trevisán y Director Suplente: Santiago Casares, todos con domicilio especial en Cerrito 866 6° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2021
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55600/21 v. 10/08/2021

ESTANCIA EL TRIANGULO S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Esc. 46.2/8/21, reg. 1826. Acta: 7/7/21. Cambio de sede a 11 de Septiembre 3556, 4° piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55424/21 v. 10/08/2021



0810-345-BORA (2672)
**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ESUCO S.A.

CUIT 30-50224539-9 Por Acta del 14/05/21 Reelige Presidente Ramiro Federico Juez Vicepresidente Marcelo Eduardo Torassa, Director Titular Jorge Miguel Montagut, Director Suplente Alejandro Carlos Sánchez, Síndico titular Dr. Norberto Federico Frontini y Síndico Suplente Dra. Elisabeth Beatriz Schneider, todos con domicilio especial en San José 151 Piso 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 303

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55724/21 v. 10/08/2021

EVENTOS CON EXITO S.A.

CUIT 30-71401250-5. Designación de Directorio-Acta del 4-8-21. Cesan y se vuelve a reelegir: Presidente: Oscar Gabriel Sidi, DNI 18.408.003. Director Suplente: Marisol Coral Nayme, Preter Iscolnic, DNI 25.478.512 constituyendo ambos domicilio especial en Alte.FJ seguí 2454 CABA.- Cambio de Sede Social: se decide establecer la sede social en Alte.FJ Seguí 2454 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/08/2021

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55706/21 v. 10/08/2021

FARMACIA GRAN FERRARI S.A.

CUIT 30-55691189-0. Hace saber que, por renuncia de los directores Yolanda Margarita Racalbuto de Mañas, Roberto Mañas y Paula Soledad Mañas a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente respectivamente (quienes habían sido elegidos en asamblea del 07/12/2016), por Asamblea General Ordinaria del 07/01/2019, se designaron nuevos directores y se distribuyeron cargos; Presidente: Norberto José Mañas y Vicepresidente: Yolanda Margarita Racalbuto. Todos ellos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Av. Caseros 1990, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/01/2019

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55673/21 v. 10/08/2021

FAURECIA SISTEMAS DE ESCAPE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68837468-1. Por Asamblea General Ordinaria del 14/6/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: José María Hisi(Presidente), Raúl Aníbal Duarte (Vicepresidente), Patrick Patelin(Director Titular) y Javier Fernando Gelis (Director Suplente). Todos fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 Piso 5° Oficina "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Asamblea de fecha 14/06/2021

Maria Gulias - T°: 140 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55365/21 v. 10/08/2021

FESTO S.A.

30-59601339-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 20/05/2021, se aprobó la designación de: Presidente: Alberto José Belluschi, Vicepresidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Director Titular: Cesar Iván Gaitan Tovar, Directores Suplentes: Jörg Naumburger y Marcelo Oscar Illescas, Síndico Titular: Mabel Irene Sassano y Síndico Suplente: Silvana Marcela Spano. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10° Piso, CABA, y todos los síndicos constituyen domicilio especial en Paraguay 877, piso 2°"B",CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/05/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55530/21 v. 10/08/2021

FOREST 98 S.R.L.

CUIT. 30-69921021-4 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por escritura del 05/08/2021 el socio Osvaldo Daniel ARIOSTI cedió 7.500 cuotas de \$ 1 VN cada que fueron adquiridas por Manuel CASAL GUIMAREY. El capital quedó suscripto de la siguiente manera: 1) Manuel JAMARDO 82.500; 2) Mónica JAMARDO 45.000 cuotas; 3) Blanca Nieves GARCIA ALVAREZ 75.000 cuotas; 4) Manuel CAMPOS 75.000 cuotas; 5) Emilio CAJARAVILLE 37.500 cuotas; 6) Alvaro CAMPOS 37.500 cuotas; 7) Joaquina MAZILLI 37.500 cuotas; 8) Avelino

MESA GARCIA 37.500 cuotas; 9) Ana María ZAPATERO 37.500 cuotas; 10) Susana Esperanza ZAPATERO 37.500 cuotas; 11) Andrés MASTRONARDI 30.000 cuotas; 12) Roberto Jorge GOMEZ y Leticia Alide COCERES 22.500 cuotas; 13) Miguel BENITO 15.000 cuotas; 14) Leticia y Carolina CAFERATTA SANCHEZ y Alicia SÁNCHEZ 15.000 cuotas; 15) José Carlos RODRIGUEZ 15.000 cuotas; 16) Manuel CASAL GUIMAREY 7.500 cuotas; 17) Ramón CASAL GONZALEZ 7.500 cuotas; 18) Manuel IGLESIAS GONZALEZ 7.500 cuotas; 19) Susana Beatriz PEREIRO 7.500 cuotas; 20) José Luis REBOREDO 7.500 cuotas; 21) Alberto SANCHEZ 7.500 cuotas; 22) Walter Ariel FIORENZA 3.750 cuotas; 23) Marcelo Gustavo Mario FIORENZA 3.750 cuotas, y 24) Avelina CASAL GUIMAREY 97.500 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55388/21 v. 10/08/2021

GASPEL S.A.

30-71570912-7 Por Asamblea Ordinaria del 22/07/2021 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Matías BENIAMINOVICH y Director suplente: María Jimena SUAREZ AMBROSONI; ambos con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 215, Piso 5. Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/07/2021

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55806/21 v. 10/08/2021

GEOPETROL PLUS S.A.

Cuit: 30715939726: Por Asamblea Ordinaria del 25/3/2021 se designó Presidente a Marcos Ignacio ESTEVES y Director Suplente a Jose Antonio ESTEVES, ambos con domicilio especial en Juan Francisco Seguí 3560 Piso 7° Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2021

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55409/21 v. 10/08/2021

GEOTECNICA CIENTEC S.A. CONSULTORA

CUIT: 30-51765288-8. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 15/03/2021 el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Juan José Goldemberg, Vicepresidente: María Elisa Martín, Directores titulares: Ana Paula Goldemberg y Hernán Goldemberg y Director Suplente: María Elvira Margueriat, todos constituyendo domicilio especial en la calle Lavalleja N° 847 C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 5

María Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55595/21 v. 10/08/2021

GINKGO S.A.

CUIT N°: 30-61752465-8. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/06/2021, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Roberto Cristóbal Cox, Directora Suplente: Diana Gillian Cox. Domicilio constituido de los directores: Maipú 994, Piso 5°, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Titular: Cristian Dougall, Síndico Suplente: Fernando Augusto Edo. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/06/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2021

María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55735/21 v. 10/08/2021

GRUPPO 7 S.A.

CUIT. 30-70815464-0 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/12/2020 se designa Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Ruben Daniel STADLIN. Director Suplente: Sara GALUN, y por acta de directorio del 03/12/2020 aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Albarracín 1450 CABA. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/07/2021 se consideró la cesación al cargo de Director Suplente de Sara Galun por fallecimiento el 01/07/2021 y se designa como Director Suplente para completar el período a Claudio Eduardo Stadlin, argentino, nacido el 09/01/1961,

casado, DNI. 14.433.030, CUIT. 20-14433030-8, empresario, domicilio: Bogotá 76, Piso 4, Depto B CABA, quien por acta de directorio del 12/07/2021 acepta el cargo y fija domicilio especial en Albarracín 1450, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/07/2021

Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55682/21 v. 10/08/2021

HIGHMETRIC S.A. UNIPERSONAL

30-71696605-0 Por Asamblea del 30/04/2021 se designó: Presidente: Matías Mazzucchelli; Vicepresidente: Guillermo Malm Green; Director Titular: Mariano del Olmo; Director Suplente: Alejandro Javier Vidal. Todos constituyen domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2021

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55780/21 v. 10/08/2021

HOUT S.A.

CUIT 30-71643872-0. Comunica por Acta de Asamblea N° 3 del 29/06/2020 que designó Presidente a Cristhian Orlando Schmidt y Directora Suplente a Corina Ingrid Schmidt en reemplazo de Director Suplente: Matias Germán Schmidt. Céspedes 2387 piso 4°, departamento A, domicilio especial y legal de los directores. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2020

Oswaldo Horacio Bisagno - T°: 23 F°: 460 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55537/21 v. 10/08/2021

IMEFRA S.A.

CUIT 30708133937. Acta: 14/12/20. Se designo: Presidente: Maria E.Ybañez y Suplente: Roberto A.Fernandez, ambos domicilio especial: Desaguadero 3213, CABA. Autorizado por nota del 26/7/21

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55422/21 v. 10/08/2021

IMPORTADORA GLOBAL EXPRESS S.A.

30716224364 Acta 20/7/21 Asume como Presidente Facundo Vicente Amabili DNI 36883299 y Director Suplente Mariano Bertolotti DNI 21691925, se fijó domicilio especial en Lavalle 1763 Piso 6 Oficina 12 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/07/2021

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55707/21 v. 10/08/2021

IMPRESIONES NEWGATE S.A.

Se rectifica T.I. 53645/21 de fecha 03/08/2021.- CUIT 30-64595355-6 Donde dice: "Director Suplente: Sergio Daniel FELDEMAN" debe decir: "Director Suplente: Sergio Daniel FELDMAN".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 26/07/2021 Reg. N° 89

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55797/21 v. 10/08/2021

INDUSTRIAS MARCATI S.C.A.

CUIT: 30-69776966-4 Por acta del 16/7/2021 se traslado la sede a Uruguay 469 8° piso, departamento A CABA. Por acta del 19/7/2021 se designo administrador a Jose Luis Fabris, con domicilio especial en la sede.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/07/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55392/21 v. 10/08/2021

INYECPOL S.A.

CUIT 30715591673. Por Asamblea del 14/02/2020 Se designó Presidente: Agustín Bockett Pugh; Director Suplente: German Nestor Meitin. Ambos Con domicilio Especial en Migueletes 1845, piso 1, depto 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/02/2020
YANIAN ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55655/21 v. 10/08/2021

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 284 F° 291 L° 46 T°A hace saber que el capital social de la Sociedad es de Pesos Seiscientos Cincuenta y Ocho Millones Seiscientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta (\$ 658.676.460) representado por 658.676.460 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal Peso 1 cada una y con derecho a un voto por acción, resultante luego de ejercido el derecho de suscripción preferente y de acrecer. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/10/2019
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55366/21 v. 10/08/2021

JAVIER Y DIEGO OBLIGADO S.A.

CUIT: 30-70833430-4

Por Asamblea General Ordinaria del 10-05-2021 y Acta de Directorio del 12-05-2021: Se designa directorio: Presidente: Francisco Javier Obligado y Directora Suplente: Mariana Bello; ambos con domicilio especial en Paraguay 1376, Planta Baja, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/08/2021 N° 55650/21 v. 10/08/2021

JOPAS S.A.

CUIT 30-71017555-8. Por esc. del 06/08/2021, se elevó a escritura pública la asamblea del 30/08/2019, designando Director titular y Presidente: Ricardo Donato SALVATORE, argentino, nacido el 28 de febrero de 1.954, casado, titular del Documento Nacional de Identidad 11.055.215 y de la Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) 20-11055215-8, domiciliado en la calle Donado 2.775, C.A.B.A.; Director Suplente: María Laura POSADAS; argentina, nacida el 17 de mayo de 1.961, titular del Documento Único de Identidad 14.451.346 y de la Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) 27-14451346-6, domiciliada en la calle Donado 2.775, C.A.B.A.- Los directores aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Miller 2.546, tercer piso, departamento "D" de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 1426
NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55594/21 v. 10/08/2021

LABORATORIO OMICRON S.A.

33-70824626-9. ESCISIÓN. Se comunica por tres días en los términos del art. 88 inc. 4 Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de julio de 2021 LABORATORIO OMICRON S.A. CUIT N°33-70824626-9 inscrita en la I.G.J., el 5/03/ 2003, bajo el Nro. 3037, del L. 20 de Sociedades por Acciones, con domicilio social en la calle Av. Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 1, Of., C.A.B.A. según Balance Especial de Escisión al 30/04/2021: Activo \$ 102.842.684,75, Pasivo \$ 39.746.367,02 y un patrimonio neto \$ 63.096.317,73, se aprobó una escisión parcial destinando parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad que se denominará: "PHARMASBEL S.A." a la cual se le trasladarán activos y tendrá un capital social de \$ 10.950.000 y su domicilio en la calle Av. Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 1, Of. 5, C.A.B.A., En virtud de lo resuelto por la asamblea, la sociedad escidente aumentara su capital capitalizando la cuenta de ajuste de capital, de \$ 2.200.000 a la suma de \$ 45.650.000.- representado por 45.650 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000. v/n cada una y de 1 voto por acción y en virtud de la escisión reducirá su capital de la suma de \$ 45.650.000- a la suma de \$ 34.700.000, representado por 34.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000. v/n cada una y de 1 voto por acción y modificará el artículo cuarto de los estatutos sociales. En la calle Paraná 26, Piso 1°, Of. A, C.A.B.A. de lunes a viernes, de 10 a 18 horas, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión, en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de

este edicto. Autorizado según acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 29 de julio de 2021. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/07/2021
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/08/2021 N° 55400/21 v. 12/08/2021

LOCALES COMERCIALES S.A.

CUIT. 30-70969805-9. En Asamblea 24/9/19 constituyen domicilio en Azucena Villaflor 351, sexto piso A, CABA y en Asamblea 29/4/21 renuncia Director Suplente Darío Jesús Deibe aceptándose su renuncia y eligen, Presidente Norberto José Martorano y Director Suplente, Sergio Panos Semerdjian; ambos con domicilio especial en Azucena Villaflor 351, sexto piso A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/04/2021
GUILLERMO FEDERICO PANELO - T°: 126 F°: 879 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55403/21 v. 10/08/2021

LOS MONTES S.A.

CUIT 30-59976455-7.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/04/2021 se resolvió: i) Son reelectos en sus cargos: Presidente: Ricardo Ernesto Klein DNI 12.037.523.- Director suplente: Gustavo Alberto Klein LE 4.698.445.- Todos fijando domicilio especial en la calle Once de septiembre 1878 décimo cuarto piso departamento B de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 672
Marta Silvia Magne - Matrícula: 3521 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55781/21 v. 10/08/2021

MAJO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-70909787-9.- Comunica: 1) Asamblea Extraordinaria del 11/06/2021, designa miembros del directorio por renuncia de sus mandatos y 2) Reunión de Directorio del 15/06/2021, distribuir los cargos: PRESIDENTE: Julio José GELMINI y como DIRECTOR SUPLENTE: Mario Martín SOSA. Constituyeron domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 1164, Piso 1° CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 390 de fecha 09/08/2021 Reg. N° 35
martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55754/21 v. 10/08/2021

MAKE UP WORLD S.R.L.

30715367005 Edicto Rectificadorio del TI 52772/21 del 29/7/2021. La designación del Liquidador Lucas Benzadon no se resolvió en Acta de reunión de socios de fecha 20/05/2021. El sr. Benzadon llevará adelante el proceso de disolución en los términos del art. 12 del contrato social por resultar ser el único Gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 20/07/2021
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55665/21 v. 10/08/2021

MASTERCORE S.A.S.

CUIT 33-71642889-9 Por acta del 01/07/21 Designa Administrador suplente Mariza Duarte, por renuncias del administrador titular Alejandro Augusto Perugini y la Administradora suplente Paula Valeria Canepa. La sociedad cambia la sede social a Moreno 1808 Piso 1 CABA, y la designa fija domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/07/2021
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55401/21 v. 10/08/2021

MH LOGISTIC S.A.

30-71716315-6. Por Asamblea del 19-07-2021, Juan Carlos Miro y Juan Ignacio Hughes, renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente lo que fue aceptado por unanimidad, designando Presidente a Camila Belen Asis, y Director Suplente a Jessica Carla Giacometti, por tres ejercicios, constituyendo ambos

domicilio especial en la sede social de la calle Virrey Cevallos 167 – 2° piso departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/07/2021
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55723/21 v. 10/08/2021

MOONBIRD S.R.L.

CUIT: 30-71453554-0. En cumplimiento de la Resol. 3/20 de la IGJ se hace saber que: Por instrumento privado de fecha 24/10/2018 Ripio Holding cedió y transfirió 569.583 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por cuota a Ripio Holding Inc. En consecuencia, el capital social asciende a la suma de \$ 599.561 y queda integrado de la siguiente manera: (i) Ripio Holding Inc. posee 569.583 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 95% del capital social y votos; (ii) Luciana M. Gruszczyk posee 14.989 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 2,5% del capital social y votos; y (iii) Sebastián Serrano posee 14.989 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 2,5% del capital social y votos. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 07/05/2019
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55725/21 v. 10/08/2021

MOONBIRD S.R.L.

CUIT: 30-71453554-0. Por instrumento privado de fecha 16/10/2017 Bitpagos Inc. cedió y transfirió 569.583 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por cuota a Ripio Holding. En consecuencia, el capital social asciende a la suma de \$ 599.561 y queda integrado de la siguiente manera: (i) Ripio Holding posee 569.583 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 95% del capital social y votos; (ii) Luciana M. Gruszczyk posee 14.989 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 2,5% del capital social y votos; y (iii) Sebastián Serrano posee 14.989 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 2,5% del capital social y votos. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 07/05/2019
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55668/21 v. 10/08/2021

NEO GROUP S.R.L.

Cuit 3071030309-2 por acta de reunion de socios del 04/08/2021 se traslado la sede social a Oliden 4015 piso 6 depto b de caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 04/08/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55684/21 v. 10/08/2021

NOVA GAMES S.A.

CUIT 30710656211: Por Asamblea Ordinaria del 12/09/2019 se eligió Presidente a Germán Darío Barbagallo y Directora Suplente a Vanesa Maribel Domenech; ambos con domicilio especial en Federico García Lorca 41, Planta Baja, Departamento A, CABA.-
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/12/2020
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55396/21 v. 10/08/2021

ODONTOPRAXIS AMERICANA S.A.

CUIT: 33-70782006-9. Que por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 10 de marzo de 2021 se designó a Claudia Marcela Tuozzo, DNI 16.580.570 como Presidente; y a Jorge Alberto Dalmazzo, DNI 10.232.632 como Director Suplente. Ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en Avenida Córdoba 1345, Piso 13° "A", CABA.- Que por Acta de Directorio de fecha 9 de junio 2021, se resolvió trasladar la sede social a la calle Libertad 1041, Piso 4, Oficina A, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio de fecha 09/06/2021
maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55375/21 v. 10/08/2021

PAESI S.A.

30-61993398-9 Por Asamblea del 30/09/2020 se trasladó la sede social de Melincué 3150 caba al nuevo domicilio social de la calle Paraná 833 piso 5 oficina A caba. Asimismo Berta Ester Fajn y Fabián Szlafsztein renunciaron a sus respectivos cargos de Vicepresidente y Director Suplente, quedando el Directorio así integrado: Presidente Eugenio Pablo Szlafsztein, Vicepresidente Daniela Lis Bogoslavski y Director Suplente Berta Ester Fajn todos con domicilio especial en la sede social de Paraná 833 piso 5 oficina A caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2020

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55596/21 v. 10/08/2021

PANAMERICAN QUALITY SOFTWARE S.A.

30-66182966-0. Por Asamblea 22/04/2021 designan Presidente Eduardo Hugo Brea. Vicepresidente: María Fernanda Llamedo. Directores Suplentes: Estela Dora Alonso y Mauro César Iantorno. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Monroe 2764, piso 10, Oficinas B y C, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/07/2021

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55619/21 v. 10/08/2021

PASSI S.R.L.

CUIT 30712131205 En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ Por escritura 459 del 9/6/2021,, Matias Ezequiel Avalos Caballero cede 5 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a Gustavo Gabriel Gonzalez, argentino, comerciante, nacido el 4/2/1994, 27 años, dni 37747968 CUIT 20377479689, soltero, domiciliado en Colegiales 1940, Rafael Castillo, La Matanza, Pcia. De Bs. As. El capital queda integrado por Gustavo Gabriel Gonzalez 5 cuotas de \$ 100 cada una y Savina Haedo Martinez 115 cuotas de \$ 100 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 459 de fecha 09/06/2021 Reg. N° 15

ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55681/21 v. 10/08/2021

PEDIDOSYA S.A.

CUIT: 30-71198576-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/06/2021 se resolvió: designar a los Sres. Fernando Martin Lopez Dominguez; Clara Amalia Kobrinsky y Esteban Gutierrez como directores titulares de la sociedad, todos ellos con mandato hasta que se reúna la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2023, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Fernando Martin Lopez Dominguez; Directora Titular: Clara Amalia Kobrinsky; Director Titular: Esteban Gutierrez. Presentes en el acto, la totalidad de los directores aceptaron los cargos para que han sido designados y constituyeron domicilio especial en la sede social de la calle Av. del Libertador 7208 piso 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/06/2021

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55410/21 v. 10/08/2021

PEUYA S.A.

CUIT: 33-71073297-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/04/2021, han cesado en sus cargos por renuncia el Presidente Juan José Gigena y el Director Suplente Jorge Francisco Rifon. Se designa Presidente a Alan Nicolás Fazio Hudz DNI 40.073.430, y Directora Suplente a Dalila Nicole Fazio Hudz, DNI 43.051.640, ambos con Domicilio especial en Ruiz Díaz De Guzmán Nro. 97 Piso 3° Dpto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria transcripta a los folios N° 65 y 66 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 rubricado el 24/09/2008 bajo el N° 80472-08 de fecha 26/04/2021

Miguel angel Acedo - T°: 125 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55353/21 v. 10/08/2021

PHIBRO ANIMAL HEALTH DE ARGENTINA S.R.L.

30-70739802-3. Complementando el edicto N° 27212/21 del 29/04/21, se informa que el capital social resultante luego del aumento dispuesto por Reunión de Socios del 29/09/20 (\$ 1.318.915.550) se encuentra conformado como sigue: (i) Phibro Animal Health Holdings, Inc. es titular de 125.296.977 de cuotas de valor nominal \$ 10 cada una (\$ 1.252.969.770), y (ii) Phibrochem, Inc. es titular de 6.594.578 de cuotas de valor nominal \$ 10 cada una (\$ 65.945.780). Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/09/2020
Guillermo Nestor Banchi - T°: 112 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55726/21 v. 10/08/2021

POTRERO S.A.

30711752850. Por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 03/03/20 se designó a Daniel José Montironi como presidente y Roxana Cannistraci Giolito como director suplente, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 7, oficina 116 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/03/2020
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55775/21 v. 10/08/2021

PREVISOL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CUIT 30-67729429-5. Por cese del mandato se renueva liquidador en asamblea del 28/10/2020 eligiéndose a Walter Omar Buonamassa (con domicilio especial en Alsina 633, CABA).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 23/07/2021 Reg. N° 1122
Dolores Devoto Borrelli - Matrícula: 4760 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55417/21 v. 10/08/2021

PROFERTIL S.A.

CUIT N° 30-69157651-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 64 del 26/07/2021 se resuelve posponer hasta el tratamiento del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 la distribución de cargos del directorio y mantener al Sr. Miguel Eduardo Morley en su actual cargo de Presidente y al Sr. Mauricio Alejandro Martin en su cargo actual de Vicepresidente. Por Acta de Directorio N° 397 de fecha 5 de agosto de 2021 el Directorio ratificó lo resuelto en la Asamblea mencionada y los Sres. Miguel Eduardo Morley y Mauricio Alejandro Martin aceptaron mantenerse en sus cargos ratificando sus domicilios especiales en: el Sr. Morley en Av. Del Libertador 498, piso 13, Sur, C.A.B.A. y el Sr. Martin en Macacha Güemes 515, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria Autoconvocada Nro. 64 de fecha 26/07/2021
Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55408/21 v. 10/08/2021

PROMINENT ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71040043-8. Comunica que por Acta de Asamblea del 1/02/2021 y Acta de Directorio del 19/01/2021 se resolvió la (i) aceptación de la renuncia de la Sra. Laura Beatriz Lamuedra, DNI 22.276.001, a su cargo de directora suplente y (ii) designación de la nueva directora suplente Sra. Miriam Anders DNI N° 94.653.057 en reemplazo de la directora suplente saliente, con domicilio especial en Av. Córdoba 487, piso 6K, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 27 de fecha 01/02/2021
Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55397/21 v. 10/08/2021

S.A.P. RECUPERO DE CRÉDITOS S.R.L.

30708355905. Por Reunión de Socios del 8/03/2021 y del 09/03/2021 se designo como Gerente a Pablo Marcos Pavic, DNI/Cuit 20-17772213-9, quien acepto el cargo y constituyó el domicilio especial al efecto en Av. Córdoba 1345 piso 11 (interno) de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/03/2021
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55721/21 v. 10/08/2021

SAN BENIGNO S.A. AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

CUIT 30-50806559-7. I.G.J. 247.509. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 11/06/2021, se resolvió designar el siguiente Directorio por un período de tres ejercicios: Presidenta: Sonia del Carril; Vicepresidente: Miguel del Carril; Directores Titulares: María Lourdes Forjan, Sofía del Carril y Urbano Rattazzi; Directora Suplente: Estefanía del Carril. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Directores designados constituyen domicilio en Av. Coronel Diaz 2760, Piso 2 "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/06/2021

ESTEFANIA DEL CARRIL - T°: 96 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55748/21 v. 10/08/2021

SAN NARCISO S.A. INVERSORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

C.U.I.T. 33-61724857-9 Complementa edicto del 05/07/2021 N° 46208/21 el aumento resuelto en Asamblea de fecha 25/7/ 2018 se conforme así \$ 1.602.000,00 representado por 1.602.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción. Y el aumento resuelto en la Asamblea del 7/7/2020 quedo conformado así \$ 2.970.000,00 representado por 2.970.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 1816

LUCIANA DELORENZI - Matrícula: 5601 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55427/21 v. 10/08/2021

SATO ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-64497347-2) Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 30/04/2021 se resolvió por unanimidad: (i) que el Directorio de la Sociedad quede constituido de la siguiente manera: Presidente: María Angélica Olcese, Vicepresidente: Magdalena Sáez, y Director Suplente: Pedro Eugenio Aramburu; (ii) asignar, en los términos del art. 274 LGS, funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales al Dr. Pedro Eugenio Aramburu; y (iii) asignar a las Sras. María Angélica Olcese y Magdalena Sáez, entre otras, funciones específicas en aquellas materias relacionadas con la determinación y pagos de naturaleza aduanera, tributaria o previsional, sea esta nacional, provincial como municipal, así como intervenir en resoluciones de materia de política tarifaria de precios o cambiarias. Todos los Directores aceptaron los cargos conferidos, y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2021 Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55757/21 v. 10/08/2021

SEDECO NETWORKS S.A.

CUIT: 33-56031838-9

1) Por Asamblea General Ordinaria del 29-04-2021: a) Se acepta la renuncia del Director Suplente Francisco Borchardt.- b) Se designa directorio: Presidente: Federico Borchardt; y Directora Suplente: Flavia Marina Blanca Ruzzi; ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 423 piso 5° oficina 15, CABA.- 2) Por Acta de Directorio del 16-06-2021: Se traslada la sede social a Olga Cossettini 152 piso 4° departamento 2, Sector 4 - OC, CABA.- Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/08/2021 N° 55649/21 v. 10/08/2021

SERAS S.A.

30661595449 Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2021 se designó a Raul Antonio Ripoll Presidente, Augusto Jose Ripoll Vicepresidente y Francisco Ripoll Director Suplente. Domicilio especial de los directores Av. Figueroa Alcorta 3501, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinari de fecha 30/04/2021

FRANCISCO RIPOLL - T°: 133 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55734/21 v. 10/08/2021

SERCOFIN S.A.

CUIT 30-71505790-1 Por acta del 01/07/21 reelige Presidente Camila Ignacia Tobar Bavestrello y designa suplente Federico Mechali por vencimiento del mandato de Fabián Alberto Rey. Los designados fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 3835 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/07/2021
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55722/21 v. 10/08/2021

SICIAL S.A.

CUIT: 30-61115277-5. Por acta de Asamblea del 29/7/2021 se designa Directorio: Presidente: Alejandro Ciaschini, Directores Titulares: Alejandro Luis Alfredo Ciaschini y Silvia Araceli Ciaschini, Directora Suplente: Aracelli Delia Piñero quienes constituyen domicilio en Miralla 1282 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/07/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55617/21 v. 10/08/2021

SIGN PUBLICIDAD S.R.L.

CUIT: 30-65769388-6. Por Instrumento Privado del 02/08/2021, renuncia la socia gerente, Marta Inés SUAREZ, DNI 11.331.825 y se resuelve por unanimidad designar a la socia Nadia Romina KRUK, DNI 27.089.798, como nueva socia gerente, aceptando el cargo y constituyendo domicilio especial en Soldado de la Independencia 983, CABA. Autorizado según instrumento privado DESIGNACION GERENTE de fecha 02/08/2021

Santiago Antonio Rodríguez Cid - T°: 98 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55405/21 v. 10/08/2021

SISTEMAS ANALITICOS S.A.

CUIT 30-58033757-7. Por Esc. 132 del 9/8/21 Registro 1019 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 29/6/21 que designó directores a: Presidente: Roberto Hugo Benetti. Vicepresidente: Stella Maris Boezio. Directores Titulares: Roberto Martín Benetti, Mariana Benetti y Alejandro Benetti.- Directora Suplente: Roxana Elisabet Wenner; todos con domicilio especial en Avenida Díaz Vélez 4560/62 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 09/08/2021 Reg. N° 1019

PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2021 N° 55782/21 v. 10/08/2021

SKANSKA BAKER S.A.

CUIT 30-69786837-9. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de 24.04.2020, se aprobó la renuncia del Sr. Marcelo Gerardo Gómez y se designó a su reemplazante, quedando conformado: Presidente: Miguel Dobrzyniecki; Vicepresi-dente: Carlos Raúl Goyeche Ramela; Directores Titulares: Sebastián Gallo y Pablo Alfredo Jorge Carbone. Directores Suplentes: Mariano Mazur, Ricardo Longo, Julio Alfredo Vieito y Marcelo Eduardo Gallo. Domicilios especiales: Dobrzyniecki, S. Ga-llo, Mazur y Longo en Cecilia Grierson 225, piso 7, CABA y Goyeche Ramela, Car-bone, Vieito y M.E. Gallo en la Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2020

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55776/21 v. 10/08/2021

SOL DE MAYO AGROPECUARIA S.C.A.

C.U.I.T. 30-53640367-8. I.G.J. 1831283. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fechas 08/07/2021, se resolvió designar al Sr. Miguel del Carril y a la Sra. Sonia del Carril como Administradores Titulares y al Sr. Diego de Alzaga como Administrador Suplente, por un período de 3 años. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Directores designados constituyen domicilio en Av. Coronel Díaz 2760, Piso 2 "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/07/2021

ESTEFANIA DEL CARRIL - T°: 96 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55747/21 v. 10/08/2021

SUELAS LEAL S.A.

CUIT 30-70348253-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/03/2021 se designaron nuevas autoridades por 3 años. PRESIDENTE: Alberto MALDJIAN; y, DIRECTOR SUPLENTE: Alex Alberto MALDJIAN. Ambos fijan domicilio especial en Av. de Mayo 1370 4° piso oficina 58 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/03/2021

Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55728/21 v. 10/08/2021

TALKAN S.A.

CUIT 30-70975084-0. Acta de Asamblea del 02/03/2021. (i) Cesan en sus cargos el Presidente Mario WAINER, DNI 4.439.008, CUIT 20-04439008-7 (por fallecimiento) y la Vicepresidente Marta Ruth IWAN, DNI 5.316.017, CUIT 23-05316017-4. (ii) Se designa nuevo Directorio: Marta Ruth IWAN como Presidente, Matías Javier BARG como Vicepresidente y Marina WAINER como Directora Suplente, todos con domicilio especial en Ramón Freire 1070, Piso 3 Departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2021

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55618/21 v. 10/08/2021

TERO S.A.

CUIT 30-69216446-2, Por Escritura del 01/07/2021, y Acta del 23/04/2018, se designa Directorio; Presidente: Juan Bautista Firpo; Vicepresidente: Milagros Regina Firpo; Director Suplente: Juan Bautista Miguel Firpo. Por Acta del 25/04/2020, se designa Directorio: Presidente: Juan Bautista Firpo; Director Suplente: Milagros Regina Firpo. Todos con domicilio especial en Avenida General Las Heras 2321 piso 12° departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 10/08/2021 N° 55793/21 v. 10/08/2021

TRELLEBORG WHEEL SYSTEMS ARGENTINA S.A.

30-71031031-5. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12/02/2020 se resolvió la disolución y la liquidación de la sociedad y se designó a los siguientes liquidadores titulares: Sr. Guillermo Malm Green y Sr. Mariano del Olmo; y liquidador suplente: Sr. Leandro Héctor Cáceres. Todos los liquidadores constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 23/10/2020 se resolvió la cancelación registral de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/02/2020 y Acta de Asamblea de fecha 23/10/2020.

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55778/21 v. 10/08/2021

WORLDPAY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71615233-9. Por reunión de socios del 19/07/2021 se resolvió renovar por el termino de tres ejercicios el cargo del señor Juan Pablo D'Antiochia como Presidente y Gerente Titular y de la señora María Florencia Rossini como Gerente Titular; quienes fijaron domicilio especial en Suipacha 1380, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 19/07/2021

Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2021 N° 55758/21 v. 10/08/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

Por cuenta y orden del acreedor prendario BANCO VOII S.A. – CUIT 30-54674163-6 (el “Acreedor”), el martillero Roberto Efraín Cereijo, CUIT 20-21307464-5, Matrícula 149 - F 447 - L 79, tel. 01157276899, procederá ante escribano público el 15 de septiembre de 2021, a las 11 hs., en Sarmiento 336, Piso 1, CABA, a REMATAR 58.650.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción emitidas por Compumundo S.A, CUIT 30-68211572-2 (“Compumundo”), que en conjunto representan el 51% del capital social y los votos de Compumundo, así como también, en su caso, cualesquiera acciones emitidas a consecuencia de las mismas y los dividendos y derechos a los aportes irrevocables y restantes conceptos correspondientes a dichas Acciones, la cuales se encuentran prendadas en primer grado de privilegio a favor del Acreedor (la “Prenda”) en virtud de la Oferta de Prenda de Acciones N° PAC01/21 de fecha 09/03/2021, modificada por la Propuesta de Adenda de fecha 22/03/2021, enviadas por Garbarino S.A.I.C. e I., CUIT 30-54008821-3, Carlos Maximiliano Humberto Rosales, DNI 21.657.109 y Compumundo, aceptadas en dichas fechas por el Acreedor (el “Contrato de Prenda”). **CONDICIONES DE VENTA:** PAGO: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Se admite también el pago mediante transferencia bancaria y/o cheque certificado emitido por entidad bancaria de primera línea, con domicilio de pago en Capital Federal. BASE: \$ 285.466.745,74. SEÑA: 30%. SELLADO DE LEY CABA: 1,2%. COMISIÓN DEL MARTILLERO: 10% más IVA. Todo a cargo del comprador. El acto de subasta no comenzará hasta que se controle la identidad de los asistentes e identifique a los oferentes, como así también no se concluirá el acto hasta que se haga efectivo el pago de los porcentajes antes mencionados, y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos, se continuará con la subasta a partir de la oferta anterior. Solo se permitirá ingresar al acto de la subasta munidos de sus correspondientes DNIs. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente. Se aceptarán ofertas bajo sobre. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, en la sede del Banco VOII S.A., sita en Sarmiento N° 336, PB, CABA, indicando en su exterior “OFERTA BAJO SOBRE SUBASTA PRIVADA: 51% DEL PAQUETE ACCIONARIO DE COMPUMUNDO S.A.”, hasta las 12.00 hs. del día inmediatamente anterior al del remate. Se consignará el día y la hora de su recepción. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en CABA; y c) Acompañará los importes correspondientes a seña, comisión del martillero y sellado, discriminándolo, mediante cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza. El martillero procederá a la apertura de los sobres recibidos, en presencia del escribano, al comienzo del acto de remate. La mayor oferta servirá como base para recibir nuevas posturas cuyas diferencias no podrán ser inferiores a los \$ 10.000-. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación, siempre y cuando el representante se encuentre en el acto de remate. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Se anunciará a viva voz el nombre del adquirente. Se deja constancia que se ha tomado nota de la Prenda en el Registro de Acciones de Compumundo, que los títulos de las acciones prendadas objeto del remate se encuentran en poder del Acreedor; y que las mismas serán depositadas por ante el escribano que designe el Acreedor para entregar al comprador. El comprador deberá constituir domicilio especial en CABA, abonar la seña el día de la subasta y el SALDO DE PRECIO SIN NECESIDAD DE NOTIFICACIÓN o INTIMACIÓN ALGUNA al día siguiente al de la FECHA DE LA SUBASTA, al Acreedor o quien éste expresamente designe, en el lugar a designar al momento de suscribirse el respectivo boleto de compraventa. El saldo de precio también podrá ser abonado mediante transferencia bancaria o cheque certificado emitido por entidad bancaria de primera línea, con domicilio de pago en CABA. Si el comprador no abonare la totalidad del precio en tiempo, se efectuará nuevo remate del bien correspondiente. Aquel perderá la seña, y será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, y de los gastos ocasionados. Para el caso que el Acreedor sea adquirente en la subasta, estará facultado a no abonar la seña en el acto, a excepción de los gastos que erogue el remate, y a compensar el precio de la subasta con su crédito. El comprador afrontará los gastos, tasas, impuestos, sellos, seguros y adjudicación, como así también los gastos necesarios para perfeccionar la transferencia del dominio de las acciones mencionadas consecuencia del remate

e. 10/08/2021 N° 55763/21 v. 24/08/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

La Dra. María Silvina Domínguez, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CHICCO, PAULA DENISE s/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. 27539/2019) CITA Y EMPLAZA a CHICCO PAULA DENISE DNI N°: 20.569.068 – CUIL 27-20569068-4, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él (art. 526 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por una vez en el "Boletín Oficial" y en el diario "Rio Negro".-

ZAPALA, 13 de Abril de 2021.-

Eric A. Walter Secretario Federal MARIA SILVINA DOMINGUEZ Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 10/08/2021 N° 55663/21 v. 10/08/2021

JUZG DE 1RA. INST. Y 2DA. NOM CIVIL, COM, CONC. Y FLIA., SECRETARÍA NRO. 4 DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO - PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARIANA ANDREA PAVON, Sra. Juez 1ra.Inst. y 2° Nom Civil, Com, Conc. y Flia., Secretaria N° 4 de la ciudad de RIO TERCERO - PROVINCIA DE CORDOBA, ubicado en calle Angel Peñaloza y Paunero, en autos caratulados: "BORRASTERO GUILLERMO RAFAEL-USUCAPION -Expte-296986" cita por edictos al Sr. José Consentino a publicarse por CINCO días en el Boletín Oficial de la Nación, para que, en el término de veinte días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. -Fdo. Pavon Mariana Andrea: Jueza.- Zeheiri Verónica Susana :Prosecretaria letrada.-

e. 10/08/2021 N° 55534/21 v. 17/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 51 de fecha 28 junio de 2021, en la causa N° 7507/2019/TO1 caratulada "GALEANO HUGO RAMON Y OTRO S/INF. LEY 23737", Respecto de: HUGO RAMÓN GALEANO DNI N° 16.769.293, argentino, nacido el 07/03/1964, de ocupación pescador, con instrucción primaria incompleta, hijo de Ramón Galeano y Paula Estigarribia, con domicilio en el Barrio "Pirayui" 56 viviendas, Casa N° 2 de esta ciudad; la que dispone: S E N T E N C I A N° 51, Corrientes, 28 de junio de 2021. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a HUGO RAMÓN GALEANO DNI N° 16.769.293, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º)... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ...10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/08/2021 N° 55633/21 v. 17/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 51, de fecha 28 junio de 2021, en la causa N° 7507/2019/TO1 caratulada "GALEANO HUGO RAMON Y OTRO S/INF. LEY 23737", Respecto de: ANDREA ESTEFANÍA MENDEZ DNI N° 37.327.748, argentina, nacida el 04/12/1992, de ocupación empleada doméstica, con instrucción secundaria completa, hija de Pedro Fernando Méndez y Claudia Isabel Sosa, con domicilio en Calle Las Heras N° 2526 de esta Capital; la que dispone: S E N T E N C I A N° 51, Corrientes, 28 de junio de 2021. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2° ... 3° CONDENAR a ANDREA ESTEFANÍA MENDEZ DNI N° 37.327.748, ya filiada en autos, la pena de tres (03) años de prisión, y multa de pesos mil (\$ 1.000), más accesorias legales y costas, por habérsela hallada partícipe secundaria penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, (arts. 40, 41, 46 y sptes. del Código Penal, art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN). 4° DEJAR EN SUSPENSO el cumplimiento de la pena impuesta precedentemente a Andrea Estefanía Méndez sujeto a las siguientes condiciones (arts. 26 y 27 bis del Código Penal) que deberá cumplir la causante por el término de dos (2) años: a) Fijar residencia y someterse al cuidado de la Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal, b) Abstenerse de concurrir a lugares donde se expendan sustancias estupefacientes y/o bebidas alcohólicas; todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 27 bis in fine del Código Penal. 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/08/2021 N° 55636/21 v. 17/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso, de esta capital, comunica por un día, en los autos caratulados "VOLF S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 30317/2010), que con fecha 2 de Julio de 2021 se dio por finalizado el concurso preventivo de VOLF S.A. (CUIT 30-50436387-9), conf. Art. 59 parte final de la Ley 24522. Asimismo se dispuso el levantamiento de la totalidad de las interdicciones decretadas en autos – inhibición general de bienes – y la finalización de la actuación del síndico. Firmado por Hernán Osvaldo Torres. Secretario. Buenos Aires, 4 de agosto de 2021. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 10/08/2021 N° 54594/21 v. 10/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, en los autos RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expediente Nro. 29363/2019, hace saber que en fecha 04/03/21 se dispuso la conversión en concurso preventivo de RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. con C.U.I.T. 30-65952601-4, inscripta en la I.G.J. bajo N° 9587 del Libro 121 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio constituido en Av. Piedrabuena N° 4443, CABA. Se hace saber que en autos resultó designada "MELEGARI Y ASOCIADOS", con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "C" (correos electrónicos fbrindisi@estudiobrindisi.com.ar / luciano_arturo_melegari@yahoo.com.ar), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/09/21. Al efecto se dispone en aras de resguardar la salud pública de todos los operadores judiciales, las siguientes pautas: 1) El síndico queda habilitado a recibir documentación -siempre que resulte estrictamente necesario- respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. 2) Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 29363/2019/2), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del

pretensos acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. 3) En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. 4) En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura adjuntará a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica a la cuenta bancaria denunciada por la sindicatura. 5) En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previsto por el art. 34 LCQ, el síndico cargará en el incidente de consulta "RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO s/ INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 29363/2019/2), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación en cumplimiento con lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretensos acreedor, y adjuntará en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles -dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al mencionado incidente de consulta. 6) Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado por la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, que culminará el día 20/09/21, individualizando en el asunto al pretensos acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. 7) Se hace saber a la sindicatura que el informe individual y el informe general dispuestos en los arts. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados en el marco de las presentes actuaciones los días 20/10/21 y 02/12/21 respectivamente respetando, al momento de la carga, lo dispuesto por la Ac. 31/20, pudiendo el Tribunal requerirle que los presente, asimismo, en soporte físico para el caso de considerarlo necesario. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. La deudora deberá presentar la propuesta de categorización de acreedores referida en el art. 41 LCQ hasta el día 17/11/2021, contando con el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo en los términos del art. 43 LCQ, penúltimo párrafo, hasta el día 04/07/2022. Se hace saber que el período de exclusividad vence el día 16/08/2022, conforme texto introducido por la Ley 25.580 inc. 1 y que la audiencia informativa art. 45 LCQ, último párrafo, se fija para el día el día 08/08/2022 a las 11.00 hs. // El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. FDO.:PABLO OMAR ALMIDE.SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 10/08/2021 N° 49119/21 v. 17/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María José Remuñan de Elizalde, sito en Uruguay 714, 4o piso, CABA, en los autos caratulados: "LA CUBANA SA c/ GONZÁLEZ, ALBERTO OSCAR Y OTRO s/EJECUCIÓN DE ALQUILERES" - Expte. N° 70446/2018/emplaza a DORNELL, MARTA INÉS/DNI 13.678.830), mediante la publicación de edictos por dos días, para que dentro del término de cinco días comparezca personalmente a manifestar si es locataria o arrendataria y en caso afirmativo exhiba el último recibo en los términos del art. 526 del Código Procesal y a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio (art 343 C. Procesal) MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE secretaria

e. 10/08/2021 N° 54195/21 v. 11/08/2021

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a MAICOL AGUSTÍN SILVA, nacido el 26/6/2001, hijo de Juan y de Roxana Marina, a comparecer ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 2389/2020 caratulada "SILVA, MAICOL AGUSTÍN s/Violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " que se le sigue, bajo apercibimiento en caso de incomparencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Esquel, 4 de agosto de 2021.

GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA SILVINA SALVARÉ-SECRETARIA Dr. Guido S. Otranto Juez - Juez Federal

e. 10/08/2021 N° 55568/21 v. 17/08/2021

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa N° FPA 9867/2016, caratulada: "LACUADRA YANINA VALERIA s/ INF. LEY 23.737", cita, llama y emplaza a YANINA VALERIA LACUADRA, con último domicilio registrado en calle Hipólito Irigoyen y las vías S/N de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Secretaría Penal N° 1 a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 06 de agosto de 2021.- PABLO ANDRÉS SERO Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 10/08/2021 N° 55516/21 v. 12/08/2021

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	13/11/2012	MILAN FERKOLJ	114602/12
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/08/2021	CAMILO LÓPEZ	54632/21

e. 10/08/2021 N° 5163 v. 12/08/2021

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	02/08/2021	ANGELA SCHIMIZE Y CARMELO SITROLA	53421/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	02/08/2021	SALOMON ENRIQUE COHEN Y ARGENTINA MARIA LUCCHESI	53501/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/08/2021	FRIAS MARCELA CECILIA	54769/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	06/08/2021	LA GRECA SANTIAGO	55254/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/08/2021	PABLO JUAN VIDAL	54998/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/08/2021	ADOLFO PEAGUDA	54999/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	30/07/2021	MARIO SALVADOR SANTAGATTI	53367/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	04/08/2021	ANTONIO ROMEO, GRACIA ALOI Y MIGUEL ANGEL ROMEO	54206/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	08/08/2021	ZANARDO VALENTINA	55457/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	08/08/2021	RODRIGUEZ PEDRO	55458/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	08/08/2021	RODRIGUEZ GUSTAVO ADOLFO	55459/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	08/08/2021	ROBERTO LUIS MANCINO	55463/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/08/2021	GONZALEZ GREGORIA	55035/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/08/2021	DI FIORE CARLOS ALBERTO	55342/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/08/2021	RIGAZZI PAULA GABRIELA	55369/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/08/2021	KAN SERGIO LEON	55371/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	09/08/2021	ELSA GERTRUDIS MARTON	55510/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/08/2021	NORMA MARINA RESOLANI	53827/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/08/2021	FELISA OBRELLAN	55485/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	06/08/2021	ULLOA ROBERTO AUGUSTO	55020/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	05/08/2021	TRANCHIDA CARLOS JOSE	54768/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/08/2021	LAPADULA EUFEMIA	55490/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/08/2021	ARNALDO ANTONIO MANUEL	55491/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/08/2021	GARCIA HECTOR MIGUEL	55492/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/08/2021	MARIA ALEJANDRA GAMINOS	54747/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/08/2021	LYDIA ROSA TEMPONE	54720/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/08/2021	WASSERLAUF SAUL	55154/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	04/08/2021	MARIN JUAN FERNANDO	54231/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/08/2021	FABRICIANO HECTOR FEHLER	54063/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/08/2021	ALFREDO JESUS EMILIOZZI	54678/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	06/08/2021	HECTOR LORENZO ESQUIVADA	55201/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/08/2021	ROSA ANTONIA HUBER	55192/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/08/2021	FELIPE PABLO LANES Y MARIA CAROLINA BRASESCO	54694/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/08/2021	HAYDEE MAGDALENA ZÁRATE	54728/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/08/2021	VALDES YANINA LORENA	55481/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/08/2021	GIOVANA ISABEL QUIPILDOR LANZA	55024/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/08/2021	ALFONSO MARIO SANCHEZ Y BACEVICIUS IRENE LUCIA	55027/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	15/07/2021	JUAN CARLOS PEREZ	49795/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/07/2021	BRUNETTO JOSEFINA MARGARITA	47062/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/08/2021	LEDESMA VALENTIN	55160/21
42	UNICA	MARIA LUCERO	06/08/2021	CARICATI HECTOR RAUL	55171/21
42	UNICA	MARIA LUCERO	06/08/2021	FRUGONI ADRIAN GABRIEL	55173/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	06/08/2021	JORGE GATTI Y GUILLERMO DANIEL GATTI	55377/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/08/2021	CATALOGNA OSVALDO FRANCISCO ANTONIO	53424/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/08/2021	MARTIN MIGUEL ANGEL	55482/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	16/07/2021	BASILIO EDUARDO CAMJAYI	50360/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/06/2021	BOTTA NORA JULIA	42915/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	04/08/2021	ADRIAN JAVIER KRIPPER	54362/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	04/08/2021	JUAN ANTONIO VENCKUS, GRACIELA ALEJANDRA VENCKUS Y ANA PORTAS	54540/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	06/08/2021	HAYDEE ELSA CERSOCIMO	55431/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	17/06/2021	EDITH RAQUEL PLACIDO	42261/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	02/08/2021	MANUELA TOMASA RODRIGUEZ	53482/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	05/08/2021	ENRIQUE TZVI KESTELBOIM	54620/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/08/2021	GLADYS LUZ SOLIS DURAN	55294/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	06/08/2021	MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ	55208/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	08/08/2021	MARÍA TERESA CAZZULO	55473/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	08/08/2021	AMELIA NATALIA FASCILOLO	55476/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	02/08/2021	GUILLERMO ROMERO	53738/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	09/08/2021	LOGARZO SUSANA BEATRIZ	55610/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	09/08/2021	GARESIO NORA	55564/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/08/2021	ALBERTO BORIS WECHSLER	53815/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/08/2021	REPETTO ERNESTO MARIO	55019/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	08/06/2021	GAMALERO MARISA LILIANA	39396/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	31/03/2021	LILIANA ESTELA LOZANO	20149/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/04/2021	JORGE JUAN PASSIANOFF	21847/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	09/04/2021	JULIO ALBERTO CAMPO	21940/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/08/2021	EDUARDO HORACIO FERRAZZANO	54548/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/08/2021	CORDON EMMA ANA	55222/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	06/08/2021	SIMONE FRANCISCO CATALDO	55040/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	06/08/2021	ANA FISZER Y JULIO SCHVERDFINGER	55218/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	06/08/2021	PALOTTINI RODOLFO DAVID	55220/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	06/08/2021	MARGARITA LEONILDA PAGANI	55142/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	05/08/2021	ALDO ABRAHAM KUSEVITZKY	54645/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	16/07/2021	RAUL EMIR SALUM	50496/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	09/08/2021	ROBERTO ADRIAN YGLESARIO	55506/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/08/2021	ELENA FERNÁNDEZ	54630/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	06/08/2021	MARCOS BENITO CASQUIL	55048/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/08/2021	LUIS ALBERTO ROSSI	55532/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/08/2021	CARLOS ALBERTO CAPRARI	55511/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/08/2021	VARELA DAMIAN	55022/21
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	14/05/2021	ROJAS MARIA ANGELINA	32961/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	04/08/2021	SORBARA CLARA Y DIGLIO PASCUAL	54229/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	06/08/2021	LAVIZZARI HUGO JUAN	55175/21
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	09/08/2021	CURUTCHET GRACIELA MARIA	55518/21
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	09/08/2021	AGUIRRE CLARISA ARGENTINA	55525/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/08/2021	OLGA BEATRIZ DESIVO	54646/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	02/08/2021	DIEGO DE LA CANAL	53653/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	04/08/2021	ROSA IAMONACO	54251/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/07/2021	VIZIO CARLOS ALBERTO	46800/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORRENA	04/08/2021	BOLLENTINI YOLANDA	54286/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/06/2021	CARLOS ALBERTO CORBALAN	44561/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	05/08/2021	AMELIA DOLORES BARTOLOME Y CLELIA ESTHER PLAZA	54989/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/06/2021	ALVARO RAFAEL FORTUNATO	45667/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	06/08/2021	NORBERTO BRUNO MARONI	55321/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/08/2021	VAZQUEZ JUAN CARLOS	54818/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/08/2021	SARGIOTTO GUILLERMO	54120/21

e. 10/08/2021 N° 5162 v. 10/08/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría nro. 40 a cargo del Sr. Guillermo M. Pesaresi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. (CABA), hace saber que en autos: "DAYCHE S.A. S/QUIEBRA s/ incidente de venta" (Expediente: 2994/2018/43) que por resolución de fecha 28/06/2021 y 13/07/2021, se ha dispuesto llamar a mejora de oferta, la que deberá presentarse digitalmente en estos obrados, conforme condiciones establecidas en la resolución aludida, que los interesados deberán obtener del expediente referenciado, hasta el día 20/8/2021, en relación a los siguientes automotores los que serán exhibidos: 1) Smart Fortwo dominio AD 715YV ;2) VW Gol dominio NKT 153; 3) VW GOL dominio NKT 150; el 17/08/2021, de 11 a 12,30 hs. la calle Uruguay Nro. 2522, PB sector estacionamiento, Beccar, Partido de San Isidro, 4) VW Vento dominio KMG 014; y 5) Smart Fortwo dominio OCM 871, los mismos serán exhibidos el 17/08/2021 de 8.30 a 10 hs. en Morlote 1089, CABA., 6) Mercedes Benz C250 dominio JRQ 915, el 16/08/2021 de 8.30 a 10 hs. en Blanco Encalada 5588 PB estacionamiento, CABA. por el enajenador Mariano Casimiro. Consultas al móvil 1167210771 o al mail mariano728@hotmail.com. El presente edicto se publicará, por el término de (1) un día en el Boletín Oficial debiendo realizarse en día sábado una de sus publicaciones. Buenos Aires, 9 de agosto de 2021. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 10/08/2021 N° 55577/21 v. 10/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "24", secretaría "47", sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, P.B, comunica por 1 día en el juicio "CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A. c/DEANNA, DIEGO GASTON (CUIT 20-32046012-4) S/ Ejecución Prendaria" (Expte. 27.051/2019) que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9), rematará el día miércoles 25 de agosto de 2021 a partir de las 11hs, bajo la modalidad subasta on line por medio de la plataforma www.plazaganadera.com, un tractor marca CASE modelo Puma 155 A, Dominio DQH 75, chasis n° CORZC155EJTW06116, motor n° FPT n° 8051145, Año 2018, en el estado en que se encuentra y se exhibe.- BASE: U\$S 70.000.- Seña 30%, comisión 10%, mas IVA, 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial y 10,5% de IVA de venta, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta de autos, a la orden del Juzgado dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declarado postor remiso (CFR. Art. 584 del C.P). La seña y el saldo de precio podrá ser abonado en moneda de curso legal, al tipo de cambio vendedor del BNA, del día anterior al pago. La Adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El comprador deberá asumir los gastos de traslado del tractor, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión de los derechos emergentes del boleto que se extienda y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. Art. 1881 inc 7° del Cod. Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Los interesados en participar deberán registrarse en el portal cuyo cierre de

inscripción será el martes 24-08-2021 a las 12hs, ello dentro del plazo establecido en el art. 6 del Reglamento de Subasta. Además deberán concretar el depósito en garantía por la suma de \$ 50.000. mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta del Martillero, la que se informará a cada interesado, debiendo acreditar el pago enviando el comprobante a los datos informado al pie del presente. Estas tres instancias (registro, acreditación y transferencia) son requisitos esenciales para quedar habilitados a realizar ofertas para la adquisición del bien objeto de la subasta, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones del Reglamento. El Martillero extenderá una constancia de admisión a los postulantes habilitados a efectuar ofertas y deberá acompañar al expte. el listado de los participantes habilitados para formular ofertas (art. 7 del Reglamento), así como también el listado respecto de los que no hayan acreditado su identidad, su carácter o su condición ante AFIP y restantes condiciones exigidas, quienes participarán como simples concurrentes. EXHIBICIÓN: Será a partir del 9 de agosto, los días hábiles en el horario de 9 a 12hs y de 15 a 17hs, en Av. Walter Tanoni n° 947, (lindero a estación de servicio YPF), Localidad de Bombal, Provincia de Santa Fé. El Reglamento se podrá consultar en el expte. Judicial; www.albertobieule.com y en los sitios www.agrofy.com.ar y www.agroads.com.ar Informes y consultas al Martillero: acb@albertobieule.com.ar o por whatsapp al 11-4073-1093.-

BUENOS AIRES, 5 de Agosto de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 10/08/2021 N° 55662/21 v. 10/08/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PRIMERO SALTA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 14 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que en los autos caratulados "PRIMERO SALTA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 6493/2015, en fecha 23 de julio de 2.021, la agrupación política ha iniciado el trámite de inscripción de símbolo partidario, en los términos del art. 38 de la mencionada ley, adoptado por el Consejo Ejecutivo partidario el día 30 de abril de 2.021. –



PALETA DE COLORES



Fdo. JULIO LEONARDO BAVIO – Juez Federal.

Secretaría Electoral, 9 de agosto de 2.021.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI - Prosecretario Electoral.-

e. 10/08/2021 N° 55730/21 v. 12/08/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROPECUARIA SAN RAFAEL S.A.

CUIT 30635892729

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27-08-2021, en primera convocatoria a las 11 hs, y en segunda convocatoria a las 12 hs., en la Sede Social sita en calle Paraná 1145 Piso 21 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Tratamiento de la documentación del inciso 1) del artículo 234 Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31-3-2021.

3º Aprobación de la gestión del directorio.

Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550. Se deja constancia que los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada en la sede social o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: agropecuariasanrafaelsa@gmail.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a agropecuariasanrafaelsa@gmail.com. En el supuesto que continúe vigente el AO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la Resolución General IGJ 11 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1. la sociedad informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 230 de fecha 31/7/2017 sylvia capiel - Presidente

e. 09/08/2021 N° 55189/21 v. 13/08/2021

ANSILA S.A.

30-59546454-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 02/09/21 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Billinghurst 1611 Piso 2 Dpto. B CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de autoridades 2) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/8/2018 SILVIA GRACIELA GARDEN - Presidente

e. 09/08/2021 N° 55186/21 v. 13/08/2021

ARANDANOS DE LA MESOPOTAMIA S.A.

CUIT 30-70964476-5. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31/08/2021 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria a realizarse bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital ZOOM, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante los citados ejercicios y hasta la fecha de la Asamblea. 2) Consideración de los honorarios del Directorio y Destino del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Razones de la convocatoria fuera del término legal. 4) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. Nombramiento de Liquidador y Depositario de los libros. 5) Consideración del Balance Final de Liquidación cerrado el 31/05/2021. Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Cancelación registral de la Sociedad en la Inspección General de Justicia. Para participar en la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal al mail: infosociosam@gmail.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la

inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta de dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará el link y modo de acceso al sistema para participar en la Asamblea. La copia de los Estados Contables podrá solicitarse enviando el pedido a infosociosam@gmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio 77 de fecha 15/9/2020 abel rodolfo burgos - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54422/21 v. 11/08/2021

AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

CUIT: 30-70297067-5 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26/08/2021 a las 14 hs en 1ª convocatoria y a las 15 hs en 2ª convocatoria en Av Santa Fe 2206 Piso 4º Dpto F CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la L.S.C. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio, Distribución de Dividendos y/o asignación de Honorarios al Directorio; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio. Cesación y designación de nuevas autoridades. Los socios deberán acreditar su calidad de accionistas con el tracto societario en la Sede Social – Av. Santa Fe 2206 4ª F C.A.B.A el día 24/08/2021 en el horario de 14:30 A 16:00 Hs.

designado instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 11/6/2019 patricio hernan biz - Presidente

e. 04/08/2021 N° 53956/21 v. 10/08/2021

CABLEVISION HOLDING S.A.

Cablevisión Holding S.A. (CUIT 30-71559123-1). Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 2021 a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en la calle Piedras 1743 (no es la sede social), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa para Resultados Líquidos. Distribución de dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones. Delegación de facultades en el Directorio. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1846, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo vence el 25 de agosto de 2021 a las 17.00 horas. En caso de mantenerse, a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, 1) la Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea2021@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas deberán enviar los certificados emitidos por Caja de Valores e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Como punto previo del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. 7) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/4/2021 sebastian bardengo - Presidente

e. 04/08/2021 N° 54041/21 v. 10/08/2021

DISEÑO AZTECA S.A.

30-71039560-4. Por acta de directorio del 03/08/2021 el directorio de Diseño Azteca S.A RESUELVE: convocar a los accionistas de DISEÑO AZTECA S.A a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 26 de Agosto de 2021 a las 16 HS en primera convocatoria y 17 HS en segunda, a realizarse en Av. Córdoba n° 1318 piso 12 Dpto A, CABA. A los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Motivo de la realización de la Asamblea fuera del término legal establecido. 2) Consideración de los documentos a que hace referencia el art 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30/09/2019 y 30/09/2020. 3) Consideración del Destino del remanente del Resultado. 4) Designación de autoridades por renuncia de su presidente. 5) Designación dos accionistas para firmar el acta. La presidente manifiesta que para concurrir y votar en la mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en plazo de ley Y que en cumplimiento del Art 67, ley 19550 deja en Corvalán n° 2140 CABA a disposición los documentos a que hace referencia el Art. 234 inc 1 LGS correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/09/2019 y 30/09/2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/12/2018 eliana patricia martinez - Presidente

e. 06/08/2021 N° 54880/21 v. 12/08/2021

**DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

CUIT N° 30-50199947-0. Convocase a los señores accionistas de Domec Cía. de Artefactos Domésticos S.A.I.C. y F. ("Domec" o la "Sociedad") para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 31 de agosto de 2021 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera sólo en lo que respecta a la Asamblea Ordinaria (la "Asamblea"), que tendrá lugar (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1) Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia. 2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria y su Anexo I Código de Gobierno Societario, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 66 finalizado el 30 de abril de 2021. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 66. 5) Consideración del resultado del Ejercicio N° 66. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar el resultado del ejercicio a Restitución de la Reserva Legal absorbida en Asamblea de Accionistas de fecha 30/08/2019, por el valor de la misma actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, es decir, la suma de \$ 22.891.981; a la constitución de Reserva Legal por el equivalente al 5% del resultado del ejercicio, es decir, la suma de \$ 3.096.848; asignando el remanente de \$ 35.948.136 a Reserva Facultativa. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 8.386.738 en moneda nacional, ajustados por inflación a la fecha de cierre en la suma de \$ 10.053.826, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2021, el cual arrojó ganancia, en exceso de \$ 6.609.124 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2021. 8) Aprobación del Presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1° de mayo de 2021. 9) Remuneración del Contador Certificante. 10) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes. 11) Elección del número y designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. 12) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.

Nota 1: Para la consideración del punto 1 del orden del día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

Nota 2: El llamado a 2da. convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso, el llamado a 2da. convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, conforme los términos de ley. Nota 3: A partir del día 9 de agosto de 2021 en la sede social de la Sociedad sita en calle Suipacha 1111 Piso 15 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, y en la Autopista de la Información Financiera ("AIF") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") queda a disposición de los accionistas (conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias, la "LGS"), copias del balance, del estado de resultados del ejercicio, del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas e informaciones complementarias y de cuadros y anexos, de la memoria e informe de la comisión fiscalizadora, referidas al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021. Nota 4: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la LGS y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones cartulares, libradas al efecto por Caja de

Valores S.A.; y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En atención a la situación epidemiológica que afecta al país y al mundo entero en cuanto restrinja, prohíba o limite la libre circulación de personas y mientras se encuentre vigente el distanciamiento social preventivo y obligatorio, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 25 de agosto de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico jtterragno@domec.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Suipacha 1111, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 17:00 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de agosto de 2021 a las 17:00 horas. Nota 5: Asamblea por videoconferencia: A fines de garantizar la participación de los accionistas, directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el libre acceso y participación del acto. El accionista, deberá comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la LGS; y de igual forma para su representado en su caso, debiendo éste exhibir originales que justifiquen su representación en la sede social. El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable recibirá con la debida anticipación un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Google Meet y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea. Nota 6: La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica, emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuviera vigente el distanciamiento social, preventivo y obligatorio o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la RG 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada anteriormente, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 2/10/2020 José Luis Terragno - Presidente
e. 04/08/2021 N° 53951/21 v. 10/08/2021

EL ADUAR S.A.

CUIT N° 30-67882780-7. EL ADUAR S.A. CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS CLASES "A" y "B" DE "EL ADUAR S.A." Se convoca a los accionistas de El Aduar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de Accionistas clase A y clase B, a celebrarse el día Jueves 26 de Agosto de 2021 a las 11.00 horas en primer convocatoria, y a las 12.00 en segunda convocatoria, la que se celebrará con los accionistas presentes, en el "Salón Coro Bajo" del MONASTERIO DE SANTA CATALINA, sito en San Martín 705 (esquina Viamonte) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: I. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación de los motivos justificando la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables y Memorias del Directorio al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020. 4. Consideración de la gestión del Directorio al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020. 5. Determinación del número de directores de la sociedad para los próximos dos ejercicios. 6. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020. II. Asamblea Especial de Accionistas clase A: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Elección

de un tercio de los integrantes del Directorio (en caso de corresponder). 3. Renovación de la Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 4. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión. 5. Aprobación del Presupuesto Anual General de recursos y gastos. 6. Definición de las obras a realizarse en los caminos internos y externos. Necesidad de cubrir los costos de reparación con expensas ordinarias/extraordinarias. 7. Seguridad del barrio: sistema de control de accesos y sistema de control de velocidad. III. Asamblea Especial de Accionistas clase B:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Elección de integrantes del Directorio. 3. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 4. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión.-

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1345, piso 11 "A" CABA o vía mail a cbourdieu@eladuar.com.ar con copia a escribania@pratesi.com.ar. Cristián Segundo Bourdieu, DNI 22.823.668, presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2018 cristian segundo bourdieu - Presidente
e. 09/08/2021 N° 55161/21 v. 13/08/2021

EL PENSAMIENTO COMERCIAL AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-53876072-9. El Pensamiento C. A. G. e I. S. A. en reunión de Directorio del 04/08/21 ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 23/08/21 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Copérnico 2338, 8 piso, Capital Federal, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2018, 30 de abril de 2019 y 30 de abril de 2020. Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2018, 30 de abril de 2019 y 30 de abril de 2020. 4) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2018, 30 de abril de 2019 y 30 de abril de 2020. 5) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. Presidente: Silvia Inés Caimi, designada por acta de asamblea de fecha 10/03/2017.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 10/3/2017 Silvia Ines Caimi - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54317/21 v. 11/08/2021

ENGRAMA S.A.

CUIT: 30-69544598-5

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Agosto de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Serrano N° 151, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2021; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2021; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2021, y su retribución. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2021, obran a disposición de los accionistas en la calle Serrano N° 151 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 10 de Agosto de 2021, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 5/7/2019 GABRIEL MARCELO ISERSKY - Presidente

e. 06/08/2021 N° 54479/21 v. 12/08/2021

FAGRAL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 33-53366151-9 No. I.G.J. 198753 CONVOCATORIA - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de agosto de 2021 a las 11:30 horas en: a) la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires, o b) por la plataforma Zoom (mail de contacto: marianatsanis@gmail.com) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA. 1º) Constitución formal de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2021 y dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1 de la RG IGJ No. 6/2006 según lo permite el Art. 2º de la misma. 3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura. 5º) Fijación de los honorarios del directorio por encima del límite del Art. 261 LSC y de la sindicatura. 6º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/8/2019 victor blanco rodriguez - Presidente
e. 04/08/2021 N° 54031/21 v. 10/08/2021

FINAGRES S.A.

CUIT N° 30-68838287-0. FINAGRES S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de agosto de 2021, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs en segunda convocatoria, la que se celebrará mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley General de Sociedades N°19.550 en caso de corresponder. 4) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 18 de agosto de 2021, inclusive y, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán cursar tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estudio@estudioperi.com.ar.- , indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso al sistema Zoom a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 142 de fecha 29/10/2020 Manuel Brunet - Presidente
e. 06/08/2021 N° 54543/21 v. 12/08/2021

GASES SUDAMERICANOS S.A.

CUIT 30-70917323-1. Se convoca a los Señores Socios de GASES SUDAMERICANOS SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Agosto 2021, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, Ley 19550 del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019; 2) Consideración de los resultados del ejercicio y de su destino. 3) Consideración de gestión del directorio. Consideración de su retribución, modalidad y monto en exceso de los límites previstos por el artículo 261 Ley 19550. 4) Consideración de la integración del Directorio. 5) Consideración del traslado del domicilio de la sociedad a la provincia de Santa Fe. 6) Consideración del aumento del capital social y modificación del artículo Cuarto del Estatuto social. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que en caso de encontrarse vigentes las normas sanitarias que disponen restricciones y condiciones a la libre reunión y circulación de las personas como consecuencia del estado de Emergencia Sanitaria, Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) la asamblea se realizará bajo modalidad a distancia, respetando todos los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y demás normas aplicables mediante la utilización del sistema ZOOM; (ii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: directorio@gasessudamericanos.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (iii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 3/7/2019 Patricia Isabel Garcia - Presidente
e. 04/08/2021 N° 53972/21 v. 10/08/2021

LA PLANTA DE JUAN B. JUSTO S.A.

CUIT: 30-71152071-2. Convocase a los accionistas de LA PLANTA DE JUAN B JUSTO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de agosto de 2021, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede sita en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31/07/2020 se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2020; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2020 en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder; 6) Informe acerca de los cambios implementados en el proyecto Qiub a causa de la Pandemia Covid-19. Asimismo, en el supuesto caso que continúe la vigencia de lo dispuesto por el DNU Nº N° 287/2021 y sus posteriores prórrogas, que establece la adopción de "medidas generales de prevención" o alguna limitación a la libre circulación a la fecha de la continuación de la Asamblea, la misma se realizará a distancia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General Nº 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la Plataforma Digital Audiovisual ZOOM, en reunión creada por USUARIO Javier Lorente, correo electrónico jal@lorentelopez.com, ID 898 5769 5286, password LyL2020, debiendo considerar como primer punto del Orden del Día la "Ratificación del medio audiovisual elegido". Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley Nº 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea mediante correo electrónico a la casilla robertobaylac@bw-group.com.ar, y conforme al art. 67 de la Ley Nº 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea, estará a disposición pudiendo solicitarla mediante correo electrónico dirigido a la casilla robertobaylac@bw-group.com.ar.

Designado según instrumento privado acta eleccion de autoridades y distribucion de cargos de fecha 7/6/2020 roberto horacio baylac - Presidente

e. 09/08/2021 Nº 54973/21 v. 13/08/2021

LAGO VIEDMA S.A.

CUIT Nº 30-58083769-3. LAGO VIEDMA S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de agosto de 2021, a las 12,00 hs. en primera convocatoria y a las 13,00 hs en segunda convocatoria, la que se celebrará mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2021. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Retribución al Directorio y a la Sindicatura. 5) Destino a dar a los resultados. 6) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 7) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año. 8) Revisión del contrato de arrendamiento. 9) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 18 de agosto de 2021, inclusive y, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán cursar tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estudio@estudioperi.com.ar.- , indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso al sistema Zoom a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/8/2020 Nicolas Adolfo Martignone - Presidente

e. 06/08/2021 Nº 54551/21 v. 12/08/2021

LAUDA TEXTIL S.A.

CUIT Nº 30-51549369-3 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de agosto de 2021 en la sede social de Echenagucía 146, CABA, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2º) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA FUE CONVOCADA FUERA DE TÉRMINO. 3º) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL DIRECTORIO; BALANCE GENERAL; ESTADO DE RESULTADOS; EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO; ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO; NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES; ANEXOS; TODOS ELLOS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO

CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. 4º) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO. 5º) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA SINDICATURA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. 6º) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, INCLUSO EN EXCESO DE LO ESTABLECIDO POR EL ART. 261 LGS. 7º) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA SINDICATURA. 8º) FIJACIÓN DE NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO TITULARES: 9º) DESIGNACIÓN DE MIEMBROS TITULARES DEL DIRECTORIO; 10º) DESIGNACIÓN DEL NÚMERO DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE; 11º) DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE y 12º) CONSIDERACION DE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL ARTICULO POR ARTICULO TAL COMO HA EXIGIDO LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.

Designado según instrumento privado acta directorio 622 de fecha 5/2/2020 pablo gustavo lauda - Presidente

e. 06/08/2021 N° 54491/21 v. 12/08/2021

MADERO WALK EVENTOS S.A.

C.U.I.T. N° 30-71112212-1. Convócase a los Sres. Accionistas de MADERO WALK EVENTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Suipacha 1111, piso 17, "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de agosto de 2021 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal. 3) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/20. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis. 5) Determinación de los honorarios de los Directores. 6) Consideración de la renuncia del Dr. Ricardo López Naon a su cargo de director titular y presidente de la Sociedad. Cesación de los cargos de los restantes directores. Aprobación de su gestión por el período que va del 1 de enero de 2021 a la fecha. 7) Elección de Directorio previa determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el mismo. 8) Consideración de los resultados del ejercicio, tratamiento de resultados no asignados y consideración sobre reservas, art. 70 Ley 19.550. 9) Autorizaciones. Se hace saber a los Señores Accionistas que: (a) En caso que, a la fecha de la Asamblea, se restablezcan restricciones a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria debido a la pandemia internacional de virus SARS-CoV-2, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia, en los términos de las normas de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma "Zoom", (b) deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme Art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación de asistencia podrá remitirse a la sede social o vía mail a la siguiente dirección: mariana.pereyra@estudiofiorito.com.ar (mail de contacto para la Asamblea). Al comunicar su asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo para participar de la Asamblea, (c) la documentación que se somete a consideración estará a disposición de los accionistas en la sede social, Esmeralda 77 piso 3 Of. A, C.A.B.A. dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/6/2019 ricardo jorge lopez naon - Presidente

e. 04/08/2021 N° 53997/21 v. 10/08/2021

MAR AZUL S.A.

CUIT: 30-56109027-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Septiembre de 2021, a las 12,00 horas en primera convocatoria, o a las 13,00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a distancia mediante la Plataforma digital ZOOM, en los términos de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración documentos Art. 234 inciso 1, Ley General de Sociedades 19550. Honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de abril de 2021; 3º) Consideración gestiones Directorio y Síndica; 4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo al art. 238 Ley 19550, mediante correo electrónico al mail: marazulasamblea@gmail.com. Para participar de la Asamblea se deberá acceder a un link que será remitido junto con el instructivo de acceso al sistema, a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas que hubieran comunicado su asistencia. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/08/2017 patricia laura zelzman - Presidente

e. 09/08/2021 N° 54956/21 v. 13/08/2021

MAROSLU S.C.A.

CUIT: 30-52134265-6. Se convoca a los señores accionistas de Maroslu SCA a asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2021 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Marcelo T de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: A) Ratificación de la asamblea de fecha 17/12/2020 cuyo orden del día fue: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Aprobación de los estados contables cerrados al 31/7/2020 3) Destino del resultado del ejercicio 4) Distribución de utilidades 5) Aprobación de honorarios de la administradora y de del síndico. 6) Aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital social y de parte de la cuenta de resultados acumulados. 7) Transformación del tipo societario de SCA a SA. 8) Aprobación del balance especial de transformación. 9) Aprobación de un nuevo texto de estatuto social de conformidad con el nuevo tipo societario. 10) autorización e inscripción B) Fijación del Número de miembros del Directorio y Elección de autoridades. C) Aprobación de los estados contables cerrados al 31/7/2021 D) Destino del resultado del ejercicio E) Distribución de utilidades F) cualquier otro tema que pudiere surgir vinculado a los puntos anteriores del orden del día. A fin de asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs en Marcelo T de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta con la antelación prevista por la ley de sociedades.

Designado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 2096 LUCIA SUSANA SANCHEZ MORENO - Presidente

e. 06/08/2021 Nº 54756/21 v. 12/08/2021

MULTICULTIVOS S.A.

CUIT 30712220739 Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2021 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, a realizarse en forma virtual y remota por plataforma "Zoom" (Resolución General de IGJ 11/2020 y 29/2020) se informa correo electrónico de contacto nbellomo@eryf.com.ar, el cual será utilizado oficialmente para notificaciones. La documentación del artículo 67 LGS se encuentra a disposición en Avenida Córdoba Nº 323, 7º Piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser solicitada a través del correo electrónico informado. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el día 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración del cambio de la sede social a la calle Larrea nº 1076 piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires. 4) Cambio de fecha de cierre de balance al 30 de Junio. Reforma de estatuto social. 5) Situación financiera. 6) Gestión del directorio. 7) Determinación del número de directores y su designación. 8) Consideración de cambio de la forma de toma de decisiones del directorio. Reforma de estatuto social. Conforme el artículo 238 LGS los accionistas deben comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/1/2018 Gaston Edgardo Polnoroff - Presidente

e. 05/08/2021 Nº 54256/21 v. 11/08/2021

NORTH RODEO S.A.

CUIT: 30-65062012-3 -Asamblea General Ordinaria – Convocatoria por 5 días. Convocase a los Sres. Accionistas de NORTH RODEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de agosto de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Libertad 1056 Piso 1 "C" - CABA. Para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término. 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 11 Cerrado el 31-03-2021. 3) Tratamiento de resultado del ejercicio al 31-03-2021. 4) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el artículo 238 de la LSC

Designado según instrumento privado Acta de Directorio nº 30 de fecha 9/9/2019 adriana victoria maldini aguado - Presidente

e. 06/08/2021 Nº 54795/21 v. 12/08/2021

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2, - Convocase exclusivamente a los accionistas clase C de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea Especial de acciones Clase C a celebrarse el próximo 26 de agosto en Av. L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 10:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio por la clase C de acciones. 2º Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por la clase C de acciones. A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 8/6/2020 Mariana Patricia Schoua - Presidente
e. 05/08/2021 N° 54121/21 v. 11/08/2021

PICUAL S.A.

CUIT 30-71076888-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de PICUAL S.A. para el día jueves 26/08/2021 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sala virtual de ZOOM ID Nro. <https://us02web.zoom.us/j/86488380243>. A fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea conforme Res. Gral. IGJ 11/2020. Designación de Secretario de Acta; 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.20; 4) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31.12.20; 5) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados al 31.12.20; 6) Reducción de capital y consecuente cancelación de acciones no suscriptas, emitidas conforme Aumento de Capital resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2017. 7) Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 al siguiente correo electrónico inversores@adblickagro.com. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informarlo previamente enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

designado instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/5/2019 José Andres Demicheli - Presidente

e. 09/08/2021 N° 55224/21 v. 13/08/2021

PRECINTOS BERKO S.A.

cuit 30-62474232-6. Se convoca a los Sres, Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/08/2021 a las 19 hs en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en la sede social: en Dr Adolfo Dickman 1464 piso 7º depto. A de Caba a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 Designación de dos accionistas para firmar el acta 2-Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/2020 3) Otorgamiento de autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/11/2018 LEONOR ADELA FARIAS - Presidente

e. 06/08/2021 N° 54854/21 v. 12/08/2021

SANTISTA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-52243765-0. Se convoca a los señores Accionistas de Santista Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2021 a las 10 horas, en primera convocatoria y en idéntica fecha a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 757, Piso 3, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: (1) Designación de accionistas para firmar el acta; (2) Reforma del artículo décimo primero del Estatuto Social; (3) Reforma del artículo décimo sexto del Estatuto Social; (4) Reforma del artículo décimo octavo del Estatuto Social; (5) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social; (6) Tratamiento de las renunciaciones de los Directores Titulares de la Sociedad. Consideración de la gestión y remuneración de los Directores renunciantes; (7) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de nuevos miembros; (8) Aprobación del acuerdo de accionistas celebrado entre Santista Têxtil Ltda. y Carlos Muia y José Muia en su carácter de accionistas de la Sociedad; y (9) Autorizaciones. NOTA: Conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de la Sociedad sita en la

calle Maipú 757, Piso 3, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas hasta el 26 de agosto inclusive, o al correo electrónico christian.tchaghayan@santista.com.ar.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 23/06/2021 Carlos Marcelo Arabolaza - Presidente

e. 09/08/2021 N° 55299/21 v. 13/08/2021

SERVIPRAC S.A.

30-67728495-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Serviprac S.A." para el día 25 de agosto de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, sita en la Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria por el Ejercicio cerrado el 31.03.2021.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31.03.2021, su aprobación y destinos.
4. Consideración de la gestión del Directorio.
5. Elección de directores titulares y suplentes por un nuevo periodo.

Dirección correo electrónico: administracion@serviprac.com.ar

Designado según instrumento público Esc. N° 883 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 2130 ANGEL RAMON MENCIA - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54446/21 v. 11/08/2021

SERVIUR S.A.

30-62765433-9. Por acta de directorio de fecha 21 de julio de 2021 se convoca a los Sres. Accionistas de Serviur S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 25 de agosto de 2021 a realizarse a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Firma del acta de asamblea; 2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 33 finalizado el 30 de abril de 2021; 3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del Artículo 261. Funciones técnico administrativas de la Ley 19.550; 5°) Consideración de la gestión de la sindicatura y su remuneración. Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio; 6°) Autorización para realizar las inscripciones registrales. Por último, el Sr. Presidente manifiesta que se hará saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en el plazo de ley. La misma se realizará a distancia, en el día y horarios fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 y 46/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a los siguientes correos electrónicos vrodriguez@biscardiasoc.com; alombroni@biscardiasoc.com.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 33 DE FECHA 20/11/2019 Ernesto Canton - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54300/21 v. 11/08/2021

SMI TP S.A.

30-70837847-6. Convocase a los Señores Accionistas de SMI TP S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 02/09/2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Inspección General de Justicia Av. Paseo Colon 285 piso 6to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2019. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2019. 5) Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. Disolución anticipada de la Sociedad y nombramiento de liquidador. 6) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550 ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES de la IGJ o al siguiente correo electrónico: secpriv@jus.gov.ar o fiscald@jus.gov.ar todo ello conforme resolución particular I.G.J. N°: 0000404 firmada por inspector general de justicia Ricardo Augusto Nissen. Se encuentra autorizada para correr con el presente diligenciamiento Paola Gabriela Solari, Asesora Legal

e. 06/08/2021 N° 54296/21 v. 12/08/2021

TRANSPORTES FURLONG S.A.

CUIT: 30-51907152-1 Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 26 de agosto de 2021 a las 11:00 hs. en la calle Viamonte 927, piso 2°, Depto. B de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de Julio de 2021, presentados comparativamente con igual periodo del ejercicio anterior. 4) Consideración y aprobación de las retribuciones a Directores correspondientes al ejercicio en consideración. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 6) Consideración de la gestión y de la retribución que pudiere corresponder a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, 7) Distribución de utilidades. Consideración de dividendos del ejercicio para los señores accionistas. 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de acciones por clase de los miembros titulares y suplentes de la Sociedad por un plazo de 3 años. 9) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión de Fiscalizadora. 10) Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 5 de Julio de 2018, Eduardo Luis Furlong. Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/7/2018 eduardo furlong - Presidente

e. 06/08/2021 N° 54874/21 v. 12/08/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****EDIFICIO CORRIENTES NRO. 2570 S.A.**

CUIT N° 33-55647878-9

De conformidad con el art. 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que en la asamblea general extraordinaria del 05/8/2021 se resolvió aumentar el capital social hasta un monto de \$ 145.077.268,96. El aumento de capital puede ser integrado en efectivo por transferencia bancaria por parte de los accionistas que ejerzan su derecho de suscripción preferente o de acrecer, o en efectivo. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y derecho de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, debiendo comunicarse a los teléfonos 11 15 4069 2858 o 11 15 6953 1053 emails angelgrabina@agracont.com o juanespeso@hotmail.com. Implica reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2021 Nava ISSACHAROFF - Presidente

e. 09/08/2021 N° 55073/21 v. 11/08/2021

INSTITUTO ZOOVAC S.A.

CUIT 30-70979414-7. Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 23/12/2020 se ha resuelto a) aumentar el capital en la suma de \$ 6.800.000, fijándose el mismo en \$ 40.141.010. b) ofrecer a los accionistas de la sociedad el derecho de suscripción preferente con relación a las 680.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción dentro del término de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación, conforme lo dispuesto en el artículo 194 LGS. Para ejercer el derecho de suscripción preferente, los Accionistas deberán cursar la comunicación con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en la calle Los Patos 2590, 5° piso, C.A.B.A. de 10.00 a 18.00 horas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 10/06/2021 Reg. N° 60 San Isidro

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2021 N° 55261/21 v. 11/08/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

En mi carácter de Juez Federal titular del Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: FERREYRA, CLAUDIO GABRIEL s/INFRACCION LEY 23.737" (Expte. N° FCB 62000677/2010), que tramitan ante éste Tribunal a mi cargo, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Claudio Gabriel FERREYRA (D.N.I. N° 26.862.652), lo dispuesto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, lo cual se transcribe a continuación: "Villa María, 23 de mayo de 2016.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- DESESTIMAR la denuncia y ARCHIVAR las presentes actuaciones en los términos del último párrafo del artículo 180 del Código Procesal Penal de la Nación. II.- Regístrese, hágase saber y oportunamente destrúyase el material estupefaciente secuestrado." FDO. Roque Ramón REBAK –Juez de 1ra. Instancia- Ante mí: Facundo SADI –Secretario Federal-. Villa María, 04 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 09/08/2021 N° 54910/21 v. 13/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7°, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos "PRINTERRA S.R.L. S/QUIEBRA" (EXPE N°28714/2018), que con fecha 14 DE JULIO DE 2021 se decretó la quiebra de PRINTERRA S.R.L., inscripta en la IGJ el 19/09/2013 bajo n° 9813 Libro 141 Tomo de Sociedades De Responsabilidad Limitada con domicilio social sito en Santa Elena 938, C.A.B.A.(v. fs. 115/124), CUIT 30714238600.Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el día 08 de octubre de 2021 (art. 32 LCQ) ante el Síndico CARLOS GUSTAVO KNEES. De acuerdo a lo dispuesto por la C.S.J.N. en la Ac. 31/20: a. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF a la dirección de correo electrónico: gustavok7@yahoo.com.ar poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: *Nombre y apellido; *Domicilio real y constituido; *Domicilio electrónico (si lo tuviere); *Teléfono; *Correo electrónico; *CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; *Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se transferirán en formato PDF y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la Caja de Ahorro N° 000400500050325140 CBU n° 0290005610000503251407, a nombre de Carlos Gustavo Knees cuit 20113617633.El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 25 de octubre de 2021 las que podrán ser contestadas hasta el día 08 de noviembre de 2021. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que alguno de los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por correo electrónico los legajos, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato PDF. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 23 de noviembre de 2021.La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 07 de diciembre de 2021. El informe general será presentado por el síndico el día 03 de febrero de 2022 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Publíquense edictos por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL". Buenos Aires, AGOSTO 04 DE 2121.HM VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 09/08/2021 N° 55102/21 v. 13/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 07 junio de 2021, en la causa N° FCT 5174/2016/TO1 caratulada: "ALTAMIRANO RODRIGO DANIEL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737 ART. 5 INC. C) " respecto de: GONZALO LEONARDO ALTAMIRANO, D.N.I N° 39.519.333; argentino, nacido el día 25 de marzo de 1996, en la ciudad de Goya, Ctes., de 22 años de edad, de estado civil soltero, hijo de María Estela Altamirano (v), que sabe leer y escribir, estudios primarios completo, de ocupación empleado lavadero de autos, domiciliado en B° 150 viviendas, Mz "49", casa N° 6, de la ciudad de su nacimiento; la que dispone: "SENTENCIA". Corrientes, 07 de junio de 2021. Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN).- 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a GONZALO LEONARDO ALTAMIRANO D.N.I N° 39.519.333 y SERGIO EZEQUIEL ALTAMIRANO D.N.I N° 41.037.581, ya filiados en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión para cada uno, y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautores responsable del delito Tenencia de Estupefacientes, con fines de comercialización previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/08/2021 N° 54606/21 v. 12/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia, de fecha 07 junio de 2021, en la causa N° (FCT - 5174/2016/TO1) caratulada: "ALTAMIRANO RODRIGO DANIEL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737 ART. 5 INC. C) " respecto de: HECTOR GERMAN ALTAMIRANO, D.N.I. N° 23.025.230, de nacionalidad argentino, sin apodo de ocupación pensionado, de estado civil casado, nacido el 27/09/1972, en Avellaneda prov. de Buenos Aires, hijo de Héctor Altamirano (v) y de Clara Aidé Gauna, (v), de 44 años de edad, domiciliado B° 150 viviendas Mz. 49, casa 6 de la ciudad de Goya.; la que dispone: SENTENCIA - N° Corrientes, 07 de junio de 2021. Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN.). 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a HÉCTOR GERMÁN ALTAMIRANO, D.N.I N° 23.025.230, ya filiado en autos, a la pena UNICA de SEIS (6) años de prisión y multa de pesos CINCO mil (\$ 5.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor responsable del delito Tenencia de Estupefacientes, con fines de comercialización previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, en concurso real dos (2) hechos, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41, 45 y 55 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Ejecución – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/08/2021 N° 54608/21 v. 12/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5 notifica a Jorge Andrés BONTEMPI (titular del D.N.I. N° 10.132.364) la resolución dictada el 03/05/2021 por la cual se dispuso: "... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 776/20 y respecto de Jorge Carlos DI GIUSTO, Jorge Andrés BONTEMPI y CONSTRUCCIONES CIVILES Y MANAGEMENT S.A., con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 del C.P. y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Jorge Carlos DI GIUSTO, Jorge Andrés BONTEMPI y CONSTRUCCIONES CIVILES Y MANAGEMENT S.A. y a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...". (Fdo.) Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA.

Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA V. BERLINGIERI SECRETARIA

e. 09/08/2021 N° 55127/21 v. 13/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CA PUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 107/2016/8 caratulada "AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. y otros s/ inf. Ley 22.415" notifica a Milser BORCHINI lo siguiente: con fecha 18 de julio de 2021 este juzgado dispuso: "...Por devuelto, atento lo ordenado por la Sala "B" de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Económico, notifíquese por edictos a Milser BORCHINI la resolución de fecha 27/04/2021. Asimismo, deberá hacérsele saber a aquel imputado que podrá designar una persona abogada defensora de su confianza (mediante correo electrónico dirigido a la dirección oficial de este juzgado -jnpenalec3@pjn.gov.ar-), y que, en caso de no hacerlo, se le designará a la Defensoría Oficial en turno que corresponda. Invíteselo a que, por aquel mismo medio, haga saber un número de abonado telefónico para su contacto..." FDO: Ra fael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario, y en fecha 27 de abril de 2021 este juzgado dispuso: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. y Néstor Gustavo CIALONE, respecto a la situación fáctica descrita por el primer párrafo del considerando 2° de la presente (arts. 10 y 14 de la ley 27.541). II) SOBRESEER por extinción de la acción por pago con relación a AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. y Néstor Gustavo CIALONE, en lo atinente a la situación fáctica referida por el punto I anterior (arts. 334, 335 y 336 inc. 1°, todos del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y, una vez que se encuentre firme, hágase saber el contenido de esta decisión, asimismo, a la repartición de la A.F.I.P. interviniente..." FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 05/08/2021 N° 54329/21 v. 11/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CCC 74327/2015 (7119), caratulada "N.N. SOBRE INFRACCIÓN ART. 302", cita a prestar declaración indagatoria a Sebastián PROCYK (D.N.I N° 27.147.157), a fin de que comparezca, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por 5 días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 4 de agosto de 2021. I.- En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Miguel Sebastián PROCYK (DNI N° 27.147.157) a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), cítese nuevamente al nombrado mediante la publicación de edictos, a tales fines, debiendo comparecer el nombrado dentro del quinto día de notificado, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días. II.- Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, líbrese oficio al Banco Central de la República Argentina a fin de que circularice a las entidades bancaria y financieras del país a efecto de que informen en el término de diez días, si Miguel Sebastián PROCYK (DNI N° 27.147.157), es o fue cliente, en caso afirmativo, deberán aportar a este Tribunal el último domicilio que registren del nombrado." FDO: PABLO YADAROLA, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. Buenos Aires, 5 de agosto de 2021. PABLO YADAROLA Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 09/08/2021 N° 54898/21 v. 13/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 3247/2021 caratulada "Callata Susana Nina s/ Infracción Ley 22.362" y, se ha resuelto el día 04 de agosto de 2021, notificar a Sra. Susana Nina Callata (titular del DNI nro. 94.470.282, nacida el día 11 de agosto del año 1979 en Bolivia, empleada, teléfono de contacto 11-3855- 3559, con domicilio en la calle Bragado y Ejército de los Andes s/n, Lomas de Zamora), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerla en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (336, inc. 3ro. del CPPN).

MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 09/08/2021 N° 55071/21 v. 13/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2568/2021 caratulada "Cano Blas Alberto y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 02 de agosto de 2021, notificar a Cano Blas Alberto (DNI 42.247.041); Caraballat Gómez José Gustavo (DNI 36.149.121); Jiménez Marcela Gabriela (DNI 24.997.296); Sastre Facundo Ezequiel (DNI 42.473.002); Sánchez Ángel Sebastián (DNI 40.760.301); Maciel Iván Ariel (DNI 39.749.969); Nazer Cesar Marcelo (DNI 21.324.642); Merlo Mauro Sebastián (DNI 41.450.703); Lencina Javier Agustín (DNI 42.090.299); Márquez Coca Ricardo David (DNI 30.343.939); Centurión Marcos (DNI 25.214.520); Villalba Carlos Javier (DNI 41.855.696); Veliz Martínez Juliana Celeste (DNI 44.666.542); Aguirre Carabajal Daisy (DNI 93.962.898); Schembri Daniel (DNI 7.739.446); Arce María Florencia (DNI 33.642.669); Torres Beñatez Alirio José (DNI 95.584.136); Di Fabio Maria Luisa (DNI 16.139.378); Romero Rita Elena (DNI 23.349.699); Armoa Marina Noelia (DNI 24.767.129); Tappa Roberto Fabián (DNI 14.958.183); Delgado Angulo Fiorela Elisabeth (DNI 94.235.285); Pavia Lucas Nahuel (DNI 41.669.525); Velázquez Aldo Genaro (DNI 42.618.252); Cruz Vanina Carmen (DNI 29.371.973); Argañaraz Agustín Miguel Ángel (DNI 44.508.138); Saucedo Martín Javier (DNI 38.325.797); Caro Yamila Belén (DNI 44.793.000); Triveño Coca Jorge Luis (DNI 24.647.749) y Altamirano Elba Daiana (DNI 36.785.766), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 06/08/2021 N° 54655/21 v. 12/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2490/2021 caratulada "Castejón Reyna Edson Josimar y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 02 de agosto de 2021, notificar a Edson Josimar Castejón Reyna (DNI 94.422.007); José Rodrigo Foronda (DNI 44.490.881); Miguel Ángel Pizarro Flores (DNI 95.391.718); Agustín Álvarez Medina (DNI 95.851.844); José Srugo (DNI 42.147.859); Graciela Inés Torrilla (DNI 28.840.527); Orlando Rodríguez (DNI 26.275.446); Néstor Nicolás Valdez (DNI 42.248.109); Ciro Serafín Barcia (DNI 42.644.984); Rodrigo Fabián Lezcano (DNI 38.063.439); Irina Constanza Gotte (DNI 37.918.416); Cristian Julián de Anchoriz Medina (DNI 41.353.784); Leonel Silverio Cruz (DNI 41.756.708); Alan Joel Díaz (DNI 38.467.110); Luis Enrique Velásquez Cabanillas (DNI 94.914.209); Belkis Maria Tavarez Mercedes (DNI 95.154.916); Diego German Roldan (DNI 33.741.677); Daniel Mego Gutiérrez (DNI 95.385.171) y Ricardo García Vásquez (DNI 94.289.712), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 06/08/2021 N° 54622/21 v. 12/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2800/2021 caratulada "Flores Hector y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) " y, se ha resuelto el día 02 de agosto de 2021, notificar a Héctor Flores (DNI 31.858.036); Brian Alexis Agote (DNI 44.355.009); Sebastián Gonzalo Coronel (DNI 27.930.562); Fidel Ernesto Esquivel (DNI 32.674.505) y Fernando Damián Sandoval (DNI 39.664.850), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 06/08/2021 N° 54668/21 v. 12/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2557/2021 caratulada "Sánchez Medina Laura Raquel y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205)" y, se ha resuelto el día 03 de agosto de 2021, notificar a Sánchez Medina Laura Raquel (DNI 6.200.072); Ovando Mauricio Nahuel (DNI 39.785.314); Solís Cristian Sebastián (DNI 35.510.975); Retamozo Alejo Feliciano Jeremías (DNI 52.019.771); Romero Cinthia Belén (DNI 24.833.498); Flecha Néstor Fabián (DNI 32.608.034); Avalos Néstor Luis (DNI 11.199.953); Pesquero Lucas (DNI 34.240.157); Santos Ana Elizabeth (DNI 30.372.173); Oyola Marcela (DNI 26.625.032); Bazzioni Myriam Edith (DNI 22.381.308); Romero Carlos Alberto (DNI 44.037.263); Martínez Rodríguez Oliver José (DNI 95.929.283); Viera Flavia Giselle (DNI 32.738.617); Gaona Cabrera Herminio (DNI 95.130.059); La Fontana Alberto Antonio (DNI 12.535.778); Agüero Leandro Hugo (DNI 40.379.076); Soria Francisco José (DNI 25.282.051); Pereira Gastón Hernán (DNI 30.887.322); Bianchini Liliana de las Mercedes (DNI 20.217.990); Aveiro Ojeda Julio Cesar (DNI 92.145.142); Paz Segales Isaias Eliseo (DNI 94.060.812) y Rodríguez Galeano Jonnattan Camilo (DNI 95.744.206), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN).

MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 06/08/2021 N° 54665/21 v. 12/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S Sícoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Av. Callao 635, 6° piso de CABA, comunica por dos días que en la causa: "ROHN SRL S/QUIEBRA" N° 4121/2006 se ha presentado el informe final, y hace saber a los acreedores que se podrán formular observaciones la que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe final presentado en el plazo de 10 días.

JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 09/08/2021 N° 55230/21 v. 10/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13/07/2021 se decretó la quiebra de INVERSORA VELSTER S.A., CUIT 30- 70624922-9; en la cual ha sido designada síndico suplente la Contadora Gabriela Cerrato, con domicilio electrónico 27-22963357-6 y constituido en Viamonte 1785, piso 2, oficina 202, C.A.B.A., correo electrónico: gcerrato@focus.com.ar y maxiquinteros88@gmail.com y teléfono: 4815-6382.

Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos, en el horario de 12 a 18 hs., hasta el 10/09/2021 (ley 24.522: 32), dejándose aclarado que, en caso de realizar el pago del arancel de la lc: 32 mediante transferencia, deberá efectuarse a la caja de ahorro 023230204583000, con CBU 0340023408230204583001. El informe individual del síndico deberá presentarse el 25/10/2021 y el general el 07/12/2021 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder; al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que denuncie cuál es su actividad comercial actual y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de la LC: 86, párrafos 2° y 3° y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88: 7).

Se libra el presente en los autos "INVERSORA VELSTER S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE. 7372/2021) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, agosto de 2021. Publíquese sin previo pago. María José Gigy Traynor Juez - Fernanda Andrea Gómez Secretaria

e. 04/08/2021 N° 53823/21 v. 10/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

En los autos caratulados "ACYMA ASOCIACIÓN CIVIL C/ EL MUNDO DEL JUGUETE S.A. S/ORDINARIO", Expte. N° 35718/2015 en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Guerri, Federico Alberto, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Delgado, Fernando, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, CABA, se dispuso

comunicar a través de la publicación de edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial- sin previo pago- que se ha dado curso formal a las presentes actuaciones que involucra a los usuarios y consumidores, personas físicas, que al comprar productos en El Mundo del Juguete S.A. entre el mes de diciembre del 2012 y hasta la fecha que se dicte sentencia, abonaron un precio más caro cuando abonaron con tarjeta de crédito/débito respecto del precio de contado, en abierta violación de las normas de defensa del consumidor, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de 30 días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC).

Podrán consultarse los autos en el juzgado de lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas, previo turno solicitado al siguiente correo institucional: jncomercial17.sec34@pjn.gov.ar.

Buenos Aires, 16 de julio de 2021

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 09/08/2021 N° 55323/21 v. 11/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "J.I. CORP S.R.L. s/ QUIEBRA", EXPTE. 15046/2019, que con fecha 6.7.2021 se decretó la quiebra de J.I. CORP S.R.L., CUIT N° 30708458593, con domicilio en Sarmiento 559, Piso 4°, Oficina 64, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6.9.2021 ante el síndico SILVIA LILIANA COUTO, a la dirección de correo electrónico sindicaturaverificacion@gmail.com (tel 1555683403), debiendo acompañar a su vez copia en formato papel del pedido verificadorio, quién presentará el informe individual de los créditos el día 20.10.2021 y el informe general el día 2.12.2021. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 2 de agosto de 2021. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 04/08/2021 N° 53828/21 v. 10/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aón, secretaria única, sito en Lavalle 1212, piso 6° de CABA., en autos "Park, Sung Soo c/ Yeom, Bo Ra s/ divorcio" (exp.n° 76179/2017). En Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019 ...De la petición de divorcio, dese vista a la demandada, Sra. Bo Ra Yeom (Ppte. M74572031), por el plazo de cinco días. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Lucas C. Aon Juez.- Lucas Cayetano Aon Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 09/08/2021 N° 6399/20 v. 10/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil n° 85 a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría única a cargo del Dr. Alberto Stecca, con asiento en Lavalle 1212 3° piso de la C.A.B.A en los autos caratulados TERAN LAUTARO BRANDON ISAAC S/ CONTROL DE LEGALIDAD (Expte. 19026/20) notifica al progenitor HECTOR RICARDO TERAN de la sentencia recaída en autos que declara en situación de adoptabilidad de fecha 2 de julio de 2021, de su hijo LAUTARO BRANDON ISAAC TERAN (D.N.I. 57.218.885). Por tratarse de una medida dictada de oficio por el Juzgado se encuentra exenta del pago de arancel alguno. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 13 de julio de 2021 DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO O. STECCA

e. 09/08/2021 N° 55205/21 v. 10/08/2021

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Provincia de Entre Ríos, en la causa N° FPA 5619/2017, caratulada "MARQUES DA SILVA CARLOS EDUARDO S/ COHECHO", en trámite por ante la Secretaría Penal N° 2, cita, llama y emplaza a CARLOS EDUARDO MARQUES DA SILVA, cedula de identidad N° 000934236, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de

la publicación, designe defensor de confianza para que lo asista, bajo apercibimiento de designarle el defensor público oficial y para que comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay –Entre Ríos-, Secretaría Penal N° 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y decretar su captura.- CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 04 de agosto de 2.021.- PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 05/08/2021 N° 54176/21 v. 11/08/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARÍA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A GUSTAVO ALEJANDRO VALENZUELA (ARGENTINO, NACIDO EL DÍA 13/12/1986, TITULAR DEL DNI 32.847.550) PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. FSM 35577/2020 CARATULADA “BUSTOS, GRACIELA EVA Y OTROS S/ VIOLACIÓN DE CORRESPONDENCIA”, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN). FIRMADO: DR. LINO MIRABELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: DR. FEDERICO DÍAZ, SECRETARIO. Dr. Lino Mirabelli Juez - Dr. Lino Mirabelli Juez Federal

e. 09/08/2021 N° 55041/21 v. 13/08/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina